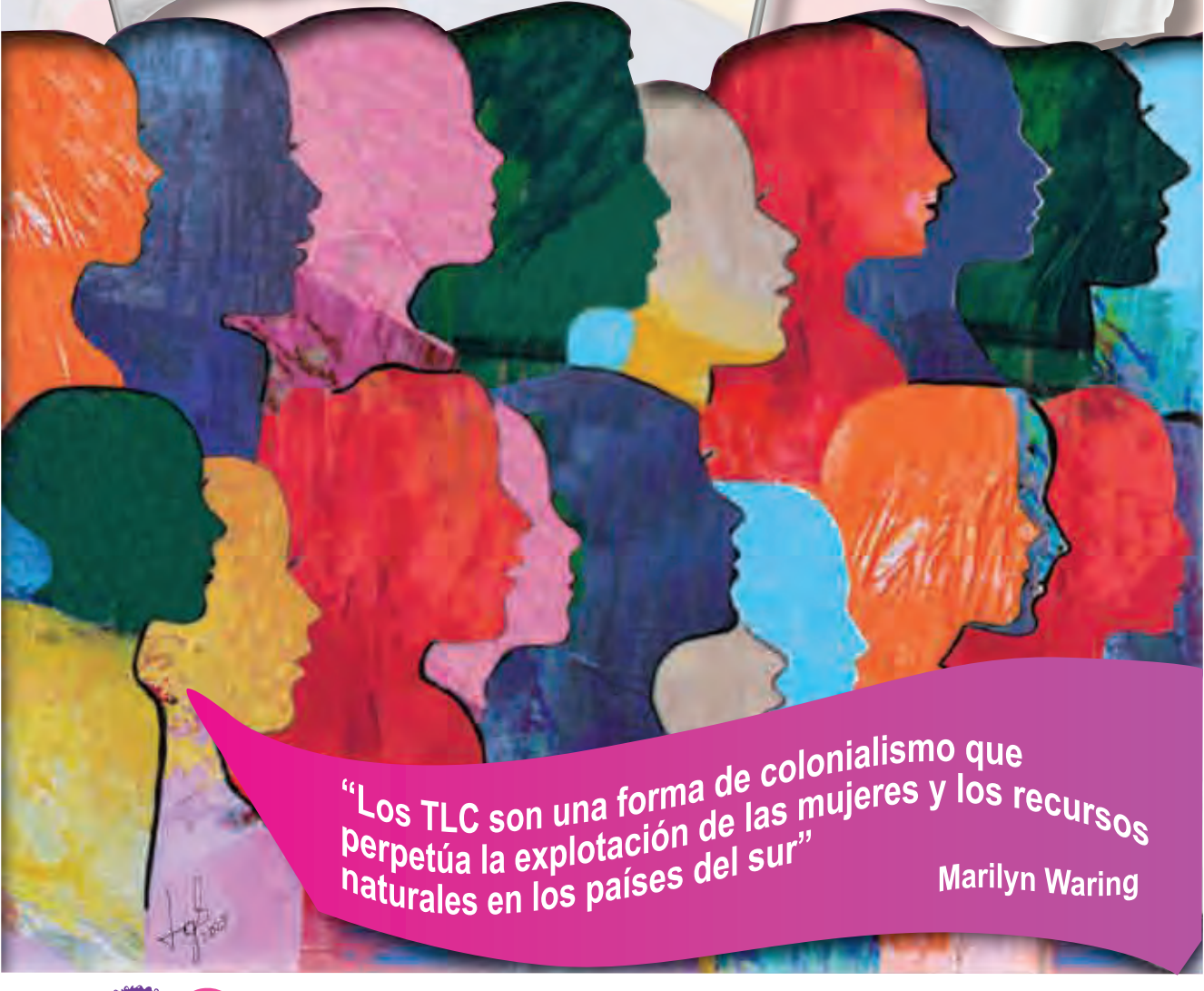
Mujeres y transformación Social

El TLC impacta directamente en la vida de las mujeres

El TLC incrementó el trabajo informal, siendo más vulnerables las mujeres.



"Los TLC son una forma de colonialismo que perpetúa la explotación de las mujeres y los recursos naturales en los países del sur"

Marilyn Waring

Secretaría de Género Inclusión e Igualdad.
fecode

Education International
Internationale de l'Education
Internaccional de la Educación
Bildungsinternationale

fecode
FEDERACION COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION

Comité ejecutivo Fecode..... Pag 3

Equipo nacional de género, Inclusión e Igualdad..... Pag 4

TLC, Mujer y educación
Victoria Avendaño Pedrozo..... Pag 5

El impacto del tratado de libre comercio en la vida de las mujeres y la educación
Isabel Olaya Cuero..... Pag 7

Feminismo hoy, una revolución triunfante
Georgina Arango Gutiérrez..... Pag 11

Mujer, economía y trabajo
Ruth Mariela Fernández Manjarrez..... Pag 15

Es el tiempo de la siembra, la paz en el campo es justicia social
Maria Eugenia Londoño..... Pag 19

Con los tratados de libre comercio aumentó la violencia contra las mujeres
Maria Antonieta Cano Acosta..... Pag 23

Tipos de violencia contra la mujer: Retos y estrategias de protección en Colombia
Martha Shirley Quinto Zea..... Pag 27

Unas violencias mas invisibles que otras, todo un reto a las rebeldias de las mujeres
Rosalba Oviedo Pinto..... Pag 30

Precarización y flexibilización laboral de las mujeres
Irma Gómez Bautista..... Pag 33

Tratado de libre comercio: evaluación de impacto en la vida económica de las mujeres en Colombia
Sory Duque..... Pag 37

12 años de TLC: la pobreza y la precarización afectan a las mujeres en Colombia
Helen Alexa Rojas Montenegro..... Pag 42

La feminización de la pobreza en el marco del modelo neoliberal del TLC
Luz Marina Turga Ávila..... Pag 45

El impacto del TLC entre Colombia y EE.UU. en la vida de las mujeres Colombianas
Indira Benavides..... Pag 51

La mujer y el impacto social del TLC
John Diego Giraldo..... Pag 61

La escuela rural: Sancochadas rifas o reforma al GSP
Andrea del Pilar Quevedo Izasa..... Pag 64

La bandeja Paisa ¿ya no es tan Paisa?
Candy María Fonseca Fernández
Paula Zapata Zapata..... Pag 68

Efectos del TLC en el trabajo de la mujer Colombiana
Beatriz Amparo Certuche Campo..... Pag 71

La mujer en el mundo laboral
Ángela Patricia García Vargas..... Pag 74

Desde una Parte la Amazonía
Dolys Maritza Cortés Ortiz..... Pag 77

Mujeres de Norte de Santander, transformaciones y desafíos tras 12 años de TLC
Maria Celina Sepúlveda Bohorques..... Pag 80

Teresa Martínez de Varela Cimarronaje en minifalda
Cada época tiene sus cimarrones
Rosa Chamorro..... Pag 84

Los tratados de libre comercio "TLC" y su impacto en la vida de las mujeres
Dra. Alba Lucía González Londoño..... Pag 90

La feminización de la pobreza en el marco del modelo neoliberal y el TLC
UMACH..... Pag 94

Breve balance para las mujeres en nuestro pais, del tratado de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos
Luz Stella Poveda Malaver..... Pag 98

fecode
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO

DOMINGO JOSÉ AYALA ESPITIA
Presidente

CRISTIAN REY CAMACHO
Primer Vicepresidente

EDGAR ROMERO MACÍAS
Segundo Vicepresidente

MARÍA EUGENIA LONDOÑO OCAMPO
Fiscal

RUTH MARIELA FERNÁNDEZ MANJARREZ
Secretaria General

LUIS ALFREDO GRIMALDO MEJÍA
Tesorero

HUGO CÁRDENAS VEGA
Secretario de Asuntos Jurídicos

MIGUEL ÁNGEL PARDO ROMERO
Secretario de Prensa y Publicaciones

VICTORIA AVENDAÑO PEDROZO
Secretaria de Género, Inclusión e Igualdad

MIGUEL CAMACHO RAMÍREZ
Secretario de Cultura, Recreación y Deporte

MARTHA ROCÍO ALFONSO BERNAL
Secretaria de Relaciones Internacionales

ISABEL OLAYA CUERO
Secretaria de Organización y Educación Sindical

JHON WILLY CARMONA MORENO
Secretario de Relaciones Intergremiales y Cooperativas

GEORGINA ARROYO GUTÍERREZ
Secretaria de Seguridad Social, Docentes Territoriales y Pensionados

MILBERTO MARTÍNEZ MOSQUERA
Secretaria de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos



Secretaría de Género Inclusión e Igualdad.

fecode
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Equipo Nacional de género, inclusión e igualdad

MARÍA ANTONIETA CANO
Coordinadora

SORY DUQUE
Asesora

FLORALBA ZAMBRANO
Asesora

SHIRLEY QUINTO
Asesora

ROSALBA OVIEDO
Asesora

IRMA GÓMEZ
Asesora



TLC, Mujer y Educación

Victoria Avendaño Pedrozo

Ejecutiva de Fecode
Secretaria de género, inclusión e igualdad
Economista, Magíster en desarrollo Rural

La crisis económica generada por la imposición de políticas aperturistas, con el sello de Estados Unidos y concretadas, entre otras medidas, mediante la aplicación de Tratados de Libre Comercio (TLC), ha tenido resultados absolutamente negativos para Colombia, tanto para el país en general como para las mujeres en particular. Estos tratados han afianzado la relación de dependencia de Colombia con la potencia del norte, exacerbando las desigualdades económicas y sociales.



En general, el TLC entre Colombia y Estados Unidos ha incrementado el deterioro productivo, especialmente si se considera que aproximadamente el 80% de los insumos utilizados en la industria tradicional colombiana son importados, mientras que las importaciones de maquinaria y equipos, que podrían modernizar y mejorar la capacidad productiva y competitiva de las empresas, solo representan el 18%. Como consecuencia, la industria manufacturera se ha desplomado y tampoco existen políticas públicas que estimulen la investigación y el desarrollo.

Mientras tanto, las exportaciones de productos de alto valor agregado de Colombia a Estados Unidos son sumamente bajas. Por otro lado, el sector agropecuario ha aumentado sus importaciones, alcanzando 16,5 millones de toneladas en octubre de 2024, lo que representa un incremento del 36,4%, según datos entregados por el periódico La República el 28 de enero de 2025.

¿Cómo afectan estas cifras a las mujeres?

Ante el deterioro de la industria como consecuencia del TLC con Estados Unidos, se han incrementado las brechas en el empleo, los salarios y la economía de los cuidados. Según el DANE, la tasa de desempleo a diciembre de 2024 fue del 11,9 % para las mujeres y del 7,0 % para los hombres, lo que mantiene una diferencia de 4,9 puntos porcentuales. Además, la brecha salarial entre hombres y mujeres es de aproximadamente 12,9 %, pero para las mujeres jóvenes alcanza el 42 %. Se estima que en Colombia, en 2024, 3,3 millones de personas se dedicaron al trabajo no remunerado, de las cuales el 70 % son mujeres, es decir, alrededor de 2,31 millones.

Echándole una mirada a las mujeres rurales.

En el ámbito rural, las mujeres se ven gravemente afectadas. Según la FAO, las mujeres rurales producen más del 50% de los alimentos obtenidos de cultivos en todo el mundo. Sin embargo, muchas no poseen títulos de propiedad sobre la tierra que cultivan, sus salarios son hasta un 30% menores que los de los hombres y tienen acceso limitado a créditos y mercados.

En Colombia, el DANE indica que existen cerca de 5,9 millones de mujeres en zonas rurales, representando el 48,2% de la población rural. Estas mujeres, al igual que las rurales de otros países, viven en condiciones precarias, agravadas por las afectaciones del TLC, lo que las ha llevado a participar en paros y movilizaciones en los últimos 12 años, exigiendo mayor protección para sus actividades agropecuarias
La educación, un sector altamente feminizado, en el que alrededor del 70 % de las maestras son mujeres, también se ha visto afectada por las políticas aperturistas impulsadas por las "recomendaciones" de Estados Unidos a través de organismos multilaterales como el FMI, el BM, el BID y la OCDE.
Entre los problemas destacan la
1. Reducción de recursos públicos, Los TLC han llevado a una disminución en los recursos destinados a la educación pública, ya que los gobiernos han priorizado la liberalización del comercio, la atracción de inversiones extranjeras y el pago de la deuda. Colombia, en un poco más de dos décadas, ha arrebatado recursos de transferencias para educación pública, alrededor de 350 billones de pesos, lo que ha afectado la calidad y el acceso, además de profundizar otras brechas estructurales en educación.
2. **Privatización de la educación:** la reducción de recursos ha profundizado la privatización, y la apertura de los mercados ha facilitado la entrada de instituciones de educación superior privadas, muchas de ellas de baja calidad, especialmente en la formación posgradual de los docentes.
3. **Desigualdad en el acceso a la educación:** La reducción de los recursos públicos y la privatización han exacerbado las desigualdades en el acceso a la educación, afectando especialmente a las comunidades rurales y a las familias de bajos ingresos.
4. **Cambio en el currículo:** En concordancia con los TLC, que han incluido cláusulas que promueven la enseñanza de habilidades relacionadas con el comercio y la globalización, la OCDE ha hecho recomendaciones que han llevado a cambios en los currículos educativos, generando contrarreformas educativas y desconociendo normas como la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación, que fue conquistada por las luchas del magisterio colombiano lideradas por Fecode.

Esta lectura rápida de las consecuencias del TLC con Estados Unidos en las mujeres y en la educación indica que el magisterio colombiano, encabezado por Fecode, debe respaldar la exigencia de numerosos sectores sociales de renegociar los TLC como una de las acciones para defender la soberanía económica de Colombia, la producción nacional, el trabajo decente, los derechos de los trabajadores y trabajadoras, y una educación pública de calidad, financiada y administrada adecuadamente por el Estado.



El impacto del tratado de libre comercio en la vida de las mujeres y la educación

Isabel Olaya Cuero

Ejecutiva de Fecode
Secretaria de Organización y Educación Sindical
Vicepresidenta IEAL- Región Andina

Perspectivas desde el ámbito nacional y regional

Mi escrito sobre cómo el TLC ha impactado a las mujeres en Colombia lo centro con un enfoque particular en la educación y en los territorios afrocolombianos, destacando cómo estas políticas han influido en la equidad de género y el desarrollo educativo en nuestro país.



En el territorio colombiano el TLC ha promovido la apertura de mercados, lo cual ha favorecido ciertos sectores económicos, al igual ha generado una fuerte competencia para otros, especialmente a aquellos relacionados con la industria local y la agricultura.

Las mujeres especialmente en las zonas rurales han sufrido los embates de esta desigualdad.

No podemos desconocer que la precarización del empleo ha afectado primordialmente a las mujeres trabajadoras que son las que enfrentan barreras adicionales como la informalidad, la brecha salarial y la falta de acceso a oportunidades de formación.

El TLC ha debilitado la producción local, porque se depende de los productos importados, afectando con ello no solo los ingresos, sino que ha generado una descomposición social y falta de oportunidades educativas para sus hijas perpetuando la pobreza y la exclusión.

En el contexto del Tratado de Libe Comercio las mujeres de Buenaventura y el pacífico colombiano han experimentado un impacto particular que han profundizado las desigualdades históricas que abordare a continuación:

El impacto del TLC en las mujeres de Buenavéntura y el Pacífico Colombiano

La firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia y Estados Unidos en el año 2012 fue anunciada como un hito que impulsaría el crecimiento económico del país y fortalecería su comercio exterior, sin embargo, una década después, los efectos del TLC han sido desiguales, afectando de manera particular a sectores vulnerables como el de las mujeres, especialmente en las regiones periféricas como el Pacífico colombiano.

Esta región, y en particular el puerto de Buenaventura, ha experimentado

profundas transformaciones debido a su rol como principal puerto de exportaciones e importaciones del país, lo que ha traído consigo tanto oportunidades como desafíos para sus habitantes.

El TLC ha impactado a las mujeres de Buenaventura, un grupo históricamente marginado, que con la firma del Tratado de Libre Comercio han enfrentado nuevas formas de explotación laboral, exclusión y vulnerabilidad.

A través de una mirada interseccional que reconoce las particularidades de las mujeres afrocolombianas, indígenas y campesinas, se exploran las consecuencias sociales y económicas del TLC en una de las zonas más afectadas por la globalización y la expansión del comercio internacional.

El Pacífico Colombiano y Buenavéntura en el marco del TLC

El Pacífico colombiano es una de las regiones más biodiversas y culturalmente ricas de Colombia.

Sin embargo, también es una de las más empobrecidas y excluidas del desarrollo económico nacional.



La economía de la región ha dependido históricamente de actividades como la pesca, la agricultura de subsistencia y el comercio local, donde las mujeres han desempeñado un papel fundamental.

Con la entrada en vigencia del TLC Buenaventura el principal puerto del país en el océano Pacífico se convirtió en un nodo clave para la movilización de mercancías entre Colombia y Estados Unidos, conllevando a una acelerada transformación de las dinámicas económicas y laborales en la región.

Antes del TLC, las mujeres de Buenaventura ya enfrentaban condiciones precarias de vida, con altos niveles de pobreza, desempleo y falta de acceso a servicios básicos.

El comercio informal era una de las principales fuentes de ingresos para muchas mujeres, quienes vendían productos locales en los mercados y en las calles de la ciudad.

La firma del TLC se torna en expectativas de cambio regional ya que prometía generar nuevas oportunidades de empleo y mejorar las condiciones económicas de la región.

No obstante, la realidad ha sido muy diferente para las mujeres, quienes no han accedido de manera equitativa a los beneficios que este acuerdo ha traído a algunas industrias.

A medida que Buenaventura se consolidaba como un puerto clave para el comercio internacional, se impulsó la modernización de su infraestructura portuaria, lo que provocó un desplazamiento de las comunidades locales, incluidas muchas mujeres que dependían de la economía informal para sobrevivir.

El crecimiento económico derivado del TLC no se tradujo en una mejora de las condiciones de vida de la población local, por el contrario, muchas mujeres vieron cómo sus medios de subsistencia tradicionales eran amenazados por

el avance del comercio global y la llegada de grandes empresas que centralizaron las oportunidades laborales.

Desigualdades existentes y nuevas formas de explotacón laboral.

Antes del TLC, las mujeres de Buenaventura enfrentaban múltiples formas de discriminación y exclusión como la falta de acceso a educación de calidad, el trabajo informal y la precarización laboral eran problemas continuos que afectaban especialmente a las mujeres afrocolombianas e indígenas, quienes conforman una gran parte de la población en el Pacífico colombiano.



Estas desigualdades existentes se han visto intensificadas con la entrada en vigor del TLC, que ha introducido nuevas dinámicas de explotación laboral, muchas veces caracterizadas por salarios bajos y condiciones laborales insalubres e indignos.

La llegada de grandes empresas multinacionales al Pacífico se inicia con la firma del TLC, las cuales han instalado plantas de procesamiento y almacenamiento en las cercanías del puerto de Buenaventura.

Aunque estas empresas han generado nuevos puestos de trabajo, la mayoría de estos empleos han sido ocupados por hombres y en gran proporción por hombres del interior del país ya que los propietarios de las multinacionales en gran medida llegan con su mano de obra, mientras que las mujeres se han visto relegadas a trabajos de baja remuneración y en condiciones precarias. Las oportunidades laborales que el TLC prometía para las mujeres en la región no se han materializado de manera equitativa, y muchas de ellas han quedado atrapadas en el trabajo informal o en la economía del cuidado, sin acceso a seguridad social ni derechos laborales básicos.

El trabajo en las empresas multinacionales suele estar caracterizado por largas jornadas, salarios bajos, falta de garantías laborales y acoso sexual lo que agrava la situación de vulnerabilidad de las mujeres trabajadoras.

En muchos casos, estas mujeres son cabeza de familia, lo que hace que la precarización laboral tenga un impacto directo en el bienestar de sus hogares.

Así mismo unido a esta situación la discriminación racial sigue siendo un factor determinante en la marginación de las mujeres afrocolombianas e indígenas. Estas mujeres, que ya enfrentaban múltiples barreras para acceder a empleo digno antes del TLC, ahora encuentran mayores obstáculos en un mercado laboral cada vez más competitivo y dominado por grandes empresas que privilegian la mano de obra masculina.

La falta de políticas públicas con enfoque de género y étnico ha perpetuado esta exclusión, dejando a las mujeres del Pacífico en una situación de creciente vulnerabilidad.

Algunos estudios realizados por organizaciones sociales y económicas nos ofrecen algunos datos que pueden

permitir que entendamos la magnitud del impacto del TLC para las mujeres en Buenaventura, entre los cuales tenemos:

1 Desplazamiento laboral en sectores tradicionales
El 70% de la pesca artesanal era realizado por mujeres, hoy con el TLC el 50% de las mujeres fueron desplazadas reduciendo sus ingresos.



2 Trabajo informal
En Buenaventura representa más del 60% de la actividad económica don de las mujeres son aproximadamente el 70% en el trabajo informal siendo más vulnerables u menos protegidas por las condiciones existentes por el TLC.

3 Violencia de género y desplazamiento
Las mujeres representan el 60% de la población desplazada en Buenaventura debido al conflicto armado que trae consigo violencia sexual, apropiación de territorios ancestrales.

4 Acceso limitado a oportunidades dignas económicas y educativas
El 80% aproximadamente de las mujeres afrodescendientes y rurales de Buenaventura tienen dificultades para acceder a la educación por lo cual son excluidas, la competencia con productos importados ha reducido sus oportunidades precarizando su trabajo.

5 Falta de políticas de protección social
Las mujeres afrodescendientes han estado en desventaja para acceder a créditos, y programas de apoyo a pequeñas productoras.

Para construir un país más equitativo, es esencial que las políticas se centren en reducir estas brechas, garantizando que mujeres y niñas accedan a una educación de calidad y a oportunidades económicas justas.

El presidente de Colombia Gustavo Petro argumenta que el TLC ha debilitado a los pequeños y medianos productores de nuestro país, favoreciendo a las grandes empresas e impactando negativamente en los sectores vulnerables, el mandatario del cambio propone revisar y renegociar los TLC para proteger la producción local, fomentar una economía que genere bienestar social primordialmente para las mujeres.

Desde la Secretaria de Organización y Educación Sindical de FECODE y como la Vicepresidenta de la IEAL Región Andina hago un llamado a que se implementen políticas que protejan a las mujeres afrodescendientes, indígenas y campesinas del Pacifico colombiano y que se les permita integrarse equitativamente en la economía global sin el sacrificio de sus derechos territoriales, culturales, laborales y de género como parte del pueblo colombiano.





Feminismo Hoy, Una revolución triunfante

Georgina Arango Gutiérrez

Ejecutiva de Fecode
Secretaria de seguridad social,
Docentes territoriales y pensionados

Cuando se me invita a escribir como mujer, y como integrante del Comité Ejecutivo de Fecode, otra integrante de la Junta Directiva de Edumag, lo primero que tengo por decir, es que independiente del lugar de enunciación en el que me ubique, afirmo con vehemencia y certeza histórica que el feminismo es una de las pocas revoluciones triunfantes en el mundo, soy orgullosamente mujer, con todas mis limitaciones y condiciones de posibilidad, la causa feminista ha costado vidas y energías vitales de compañeras que han muerto o han terminado asesinadas en el intento de construir una sociedad equitativa, justa, antipatriarcal y por ende anti sistema capitalista.



Las mujeres a lo largo de la historia han planteado procesos de transformación en los espacios habitados, buscando el bienestar colectivo, es así como para los tiempos no muy lejanos en la línea histórica, se puede hace referencia a las organizaciones sociales lideradas por mujeres, entre ellas la flor del trabajo, la compañera María de los Ángeles Cano Márquez, quien lideró varias acciones que buscaron tal fin, pero también en las organizaciones sindicales son una clara vivencia histórica. Desde otro lugar, las maestras se organizaron, se agruparon exigiendo mejores condiciones laborales como por ejemplo laborar cinco días a la semana, dignidad en el hacer, con acciones tan importantes para el magisterio y la lucha política, sindical, social, económica, como fue la emblemática Marcha del Hambre en 1966, alrededor de 800 maestras y maestros se dieron a la caminata desde la ciudad de Santa Marta, capital del departamento del Magdalena hasta la capital del país, Bogotá, a la cual llegaron 86, pero de esta cantidad 53 fueron maestras, dando un gran ejemplo de resistencia, marcando un derrotero para el país, evidenciando el poder de las mujeres en unidad.

Es necesario recordar que para 1959 se dio origen a la Federación Colombiana de Educadores (Fecode), que hoy día es la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, en la cual se unificaron los sindicatos departamentales, pero todo esto va posibilitando el empoderamiento del gremio que está constituido en su mayoría por maestras y un porcentaje menor maestros. Este proceso de gestación de la Federación, permitiría establecer caminos de lucha a nivel nacional, las cuales hasta hoy siguen generando

unidad.
Además de ello, se deben reconocer en el trasegar las diferentes olas que se han desarrollado dentro del Feminismo, que permiten a cada paso intentar consolidar juntanzas. Es por ello que, en primer lugar, con todo el respeto y la admiración que me merecen las primeras generaciones de los diversos "feminismos", hago referencia a Nancy Fraser quien expresaba que, promover espacios de reflexión y formación en lo relacionado con perspectiva de género y equidad, teniendo presentes los derechos sexuales y reproductivos, libertades sexuales, la equidad, la privacidad, la autonomía integral y seguridad del propio cuerpo, fortaleciendo las condiciones para la participación en los diferentes espacios políticos y sindicales..
"En el mundo actual las reivindicaciones de justicia social parecen dividirse en dos tipos cada vez más claros. El primero, quizá el más reconocido, hace referencia a las de redistribución, que reivindican una distribución más justa de bienes y recursos. Como ejemplos, tenemos las reivindicaciones de la redistribución Norte-Sur, de los ricos a los pobres, de propietarios a trabajadores, de hombres a mujeres, y de descendientes europeos a personas de color.
Ciertamente, el reciente resurgimiento del concepto de libre mercado ha puesto a la defensiva a quienes proponen la redistribución. No obstante, las reclamaciones por una redistribución igualitaria han servido de paradigma para la mayor parte de las teorías de justicia social desde hace 150 años.' Hoy en día sin embargo, nos encontramos con un segundo tipo de reivindicaciones de justicia social en las llamadas «políticas de reconocimiento». Aquí el objetivo que resulta más viable es un mundo que acepte las diferencias de un modo amistoso, en donde el asimilar las normas culturales dominantes o de la mayoría ya no tenga el precio de un respeto igualitario. Algunos ejemplos incluyen las reivindicaciones del reconocimiento de las minorías étnicas, «raciales» y sexuales, además de la distinción de género. Este tipo de reivindicación ha llamado la atención a los filósofos de la política, algunos de los cuales pretenden desarrollar un nuevo paradigma de justicia que sitúe el reconocimiento en el centro" Fraser, N. (1996).
En la medida en que se reflexiona sobre el impacto de los Tratados de Libre Comercio (TLC), en relación con su incidencia en la cotidianidad de las mujeres, se visibiliza la desigualdad, la exclusión y la explotación que se genera desde un sistema machista patriarcal. "Esta situación concreta genera violencias estructurales e invita a comprender la multidimensionalidad de las desigualdades. Es decir, no solo poner al género en relación con otras dimensiones como la étnico-racial, la territorial o la generacional, sino también pensar las desigualdades de género como múltiples: asociadas a la economía de los cuidados, a las condiciones de trabajo, a la educación, a la participación social, al acceso a la justicia, a la salud, a las violencias, a los conflictos" (Batthyány, & Sánchez 2020).

Impacto del Modelo Neoliberal y sus afectaciones en las dinámicas laborales de las mujeres.

Quisiera hacer una pequeña reflexión alrededor de algunos ejes que me parecen esenciales o fundamentales para poder comprender todo el asunto del impacto de los TLC, en la cotidianeidad de las relaciones laborales de

las mujeres y los campos en los cuales nos desenvolvemos:

Empleo y condiciones laborales:

Los Tratados de Libre Comercio (TLC) pueden generar más empleos en sectores como la manufactura y los servicios. Sin embargo, muchas veces estos trabajos son informales, con salarios bajos y malas condiciones laborales (que se manifiestan en explotación, precarización, desestabilidad laboral, bajos salarios, afectación emocional, entre otras como la imposibilidad de organizarse sindicalmente). Las mujeres, que suelen ocupar estos cargos, enfrentan desafíos como la falta de protección laboral y prestacional y la persecución de género.



Empoderamiento económico:

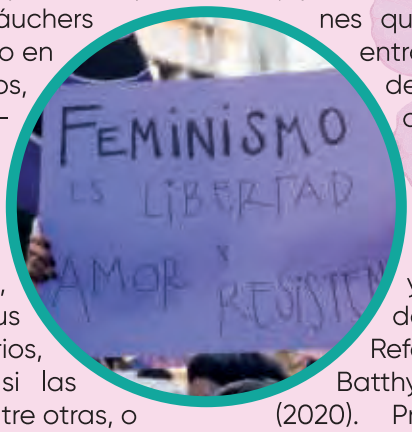
En algunos casos, el acceso a mercados internacionales supuestamente permite a las mujeres emprender negocios o acceder a nuevas oportunidades económicas y laborales. Ellos pueden contribuir a su empoderamiento y autonomía financiera. Dicho planteamiento que se ha desarrollado en las últimas décadas, es una distracción conceptual en el cual han caído hasta las políticas en educación, ya que el empoderamiento económico se continúa liderando por aquellos que son los dueños de los medios de producción, donde como estrategia permiten que algunas, algunos rasguñen la plusvalía generada por el sistema y lo publicitan como la posibilidad de empoderamiento económico, pero esto no es real, se sigue bajo el yugo del sistema, el capitalismo como ruta económica y de diferenciación social, tener más allá de lo que se puede gastar en una vida, se ha interiorizado la idea del acumular o de satisfacer todas aquellas necesidades que se generan desde el propio sistema.

Desigualdad de género:

Aunque los TLC pueden ofrecer oportunidades de acceso a mercados, también pueden perpetuar la desigualdad. Las políticas establecidas desde el patriarcado que no consideran las necesidades específicas de las mujeres generan la exacerbación de las disparidades existentes en lo relacionado con el trabajo digno, el reconocimiento salarial y prestacional y la estabilidad laboral. Las dinámicas neocapitalismo no tienen en cuenta las necesidades físicas, como es el periodo menstrual y la posibilidad de no laboral en esos días, o las mujeres gestantes, donde su vida cambia en muchas facetas y se necesita mayor tiempo de cuidado en dos direcciones ella misma y su recién nacido, o los múltiples roles que desarrollan en lo cotidiano como el cuidado de casa, de las hijas e hijos, de sus progenitores o parientes, pero también de aquellas situaciones de acompañamiento en tareas escolares, y demás. Pero estas miradas no se asumen porque lo importante es el proceso de producción, de generación de ganancias al empleador y claro si se es mujer entonces se pasa por ser mal paga, con incremento laboral, con posible acoso, ejemplo concreto de ello son las condiciones laborales establecidas por la Atunera Van Camp´s, donde sus trabajadores no pueden dejar el punto de trabajo, obligándolas a usar pañales.

Impacto en la educación:

Nos hemos venido fortaleciendo en los sindical, lo político, y por su puesto en el ámbito académico, ampliando saberes, constituyendo múltiples miradas que se vienen estableciendo en exigencia desde lo laboral, pero esta inversión económica y de tiempo, no es reconocida en equidad de género. Los llamados estándares, lineamientos, las competencias, derechos básicos del aprendizaje y todas esas miradas mercantilistas sobre la educación, solo buscar negar las construcción de ciudadanías libres y empoderadas, dando paso a la utilización del recurso público y cosificando el apetito voraz por el manejo de la educación pública, por parte de los privados, los empresarios de la educación y conductores de sociedades esclavistas que desean que la educación siga siendo vista como un servicio esencial, no como derecho fundamental, donde pueden por medio de contratos o váuchers manejar recursos público en beneficio de los privados, configurando la tercerización en la contratación ya que cuando el privado se apropia de la vigilancia de las Instituciones Educativas (IE), regulan tiempos de sus trabajadores, salarios, prestaciones sociales si las pagan el empleador, entre otras, o hablar del personal de apoyo en el aseo, o de quienes manejan la alimentación industrializada PAE, o la contratación y las garantías para las ecónomas.



Inversión en Educación pública:

Los tratados de Libre Comercio (TLC), como estrategia Neoliberal infieren dentro de la soberanía del país, generando recomendaciones o condiciones en un tema tan importante como es la "calidad en educación" bajo esta falsa premisa se oculta la inversión en las brechas o desigualdades en Relaciones Técnicas, Infraestructura, Jornada Única, Canasta Educativa, Conectividad, Alimentación, Transporte, Educación Rural, que se resolverán con la reforma constitucional al Sistema General de Participaciones (SGP). Tema por demás en cuestión de la coyuntura política.

A manera de Coda

Los TLC se han configurado como la posibilidad de disminuir las brechas sociales y económicas, por ende bajo la mirada del sistema del establecimiento se piensa en la constitución de los campos político y social, pero esto es un engaño permanente, no hay procesos que generen equidad per se, por ello se debe estar alertas, exigiendo y pensando en las transformaciones que nos convocan a la entronización de la vida, la democracia, la reivindicación del feminismo, y todas aquellas contra hegemonías constituidas desde lo popular, lo barrial, lo alternativo y por supuesto acudiendo a la sororidad.

Referencias

Batthyány, K., & Sánchez, A. S. (2020). Profundización de las brechas de desigualdad por razones de género: el impacto de la pandemia en los cuidados, el mercado de trabajo y la violencia en América Latina y el Caribe. Astrolabio. Nueva Época, (25).

Fraser, N. (1996). Redistribución y reconocimiento: hacia una visión integrada de justicia del género. Revista internacional de filosofía política, 8(1996).



Mujer, Economía y trabajo

Ruth Mariela Fernández Manjarrez

Ejecutiva de Fecode
Secretaria general
Líder política y sindical del Departamento de la Guajira

La lucha que vienen librando las mujeres por la plenitud de sus derechos civiles, económicos y culturales, evidencian que la perspectiva de alcanzar la paridad está lejos y es necesario seguir en la búsqueda de la equidad; el flagelo de las discriminaciones en razón del género es real y está presente en todo el mundo, las oportunidades económicas de las mujeres son inferiores, la brecha de género global es mucho mayor de lo que se estimaba (Banco Mundial, 2024).



Sometidas a una sociedad patriarcal y machista, la búsqueda por un trabajo decente ha sido una constante en este país, reducir la desigualdad y alcanzar la paridad es un tema que siempre estará en el orden de prioridades para la construcción de una sociedad justa, equitativa y humanizada.

Este artículo pretende esbozar algunos hechos históricos de la economía colombiana, las luchas femeninas y sus efectos en el mundo laboral para la mujer, desde los tiempos de la apertura económica hasta hoy.
En la actualidad la crisis del capitalismo es eminente, las secuelas de la pandemia afectan aún al mundo empresarial, las guerras que se desarrollan en zonas geo-estratégicas como Ucrania-Rusia, han encarecido la vida en Europa occidental y en otros países; por su parte Israel con los recientes ataques a Líbano, intenta escalar la guerra a otros países de la región oriente próximo, las pérdidas de miles de vidas humanas, señaladas como genocidios, no son comparable con los estragos económicos que dejan a su paso; a lo anterior se adiciona los problemas de inflación, baja producción y las grandes olas de migración del sur hacía el norte, ha generado una ralentización económica, sin embargo las perspectivas de los organismos multilaterales impregnan un aliciente y aunque prevén una disminución en el crecimiento mundial, auguran un aterrizaje suave.

En ese contexto, los movimientos por la igualdad de las mujeres a nivel mundial siguen vigentes, pese a ello hay notorios retrocesos evidenciados en países asiáticos como Paquistán que anulan derechos a sus niñas, mujeres, y ancianas.

El recién publicado informe del Banco Mundial, indica una brecha significativa en la igualdad de género ante la ley,

es decir, a pesar del avance sustancial de los países de todo el mundo en la promulgación de leyes destinadas a ofrecer igualdad de oportunidades a las mujeres, la mitad de la humanidad (3900 millones de mujeres en todo el mundo) enfrenta obstáculos legales que afectan su participación económica. (Banco Mundial, 2024).

En el ámbito local, las mujeres colombianas han hecho historia en la búsqueda plena de sus derechos y con especial ahínco han luchado por su inclusión en el mundo laboral desde la segunda mitad del siglo XX, como un desafío al constructo social que la subyugó a la atención, las tareas domésticas y el cuidado de los hijos. La evolución en la participación de mujeres en el trabajo ha pasado de un 47% en 1992, a un 60% para 2018, siendo la educación el primer determinante para lograrlo, unido al control de la natalidad y la fecundidad, así como el acceso al saneamiento básico, los derechos civiles y la participación política. (Iregui-Bohórquez, A. M., et. al., 2023).

Sin embargo, no ha sido fácil para las mujeres ingresar al mundo laboral; la historia económica del país, da cuenta que las políticas aperturistas iniciaron en la década de los años 80s pero se consolidó en los 90s, cuando el gobierno de Cesar Gaviria Trujillo instauró su recordado Revolcón, que no fue más que, una serie de reformas, incluida la nueva constitución del 1991 para abrir las fronteras nacionales, rompió las normas del proteccionismo dando paso al libre mercado, propiciando más importaciones, la inversión extranjera y la privatización de las empresas del estado entre otras acciones.



El entonces ministro de hacienda Rudolf Hommes, como lo cita Lombo (2020), recuerda que, "se desmontó el Estatuto Cambiario y se liberalizó el mercado, además se hizo una reforma a los sectores financiero y laboral.

Cayeron los aranceles, se favorecieron las importaciones, se privatizaron empresas públicas, se flexibilizó el escenario laboral y se habilitó a la banca extranjera a funcionar en el país".

Todo ello constituyó la entrada sin restricciones del modelo neoliberal a Colombia.

Esta dinámica económica aperturista en Colombia no tuvo en cuenta a la mujer, sus efectos han sido más notorios en el crecimiento de la economía, no obstante, contrario a lo esperado los resultados no son alentadores: se disminuyó el tamaño del Estado, entre los años 1990 y 2021 se vendieron activos públicos por más de diez mil millones de dólares; en los últimos veinte años, las tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto -PIB- ha sido inferior a los promedios en América Latina, con el agravante que la agricultura y la industria bajaron entre 10 puntos porcentuales su participación en el producto agregado.

Así mismo, con la entrada en vigor del TLC, se estima que las importaciones desde los Estados Unidos no sólo afectaron el ritmo de crecimiento del PIB

colombiano, sino también las cifras de producción y empleo industrial.
(Beltran & Gomez, 2022).



En ese marco, destacan los altos niveles de desempleo, un tema fuerte a la hora de hablar de desarrollo, justicia social y equidad de género, aunque Colombia lucha por mantener su promedio estadítico en un dígito es evidente los miles de connacionales que recurren a la informalidad sin garantias laborales para la subsistencia, al tiempo que se profundiza la diferencia laboral por cuestiones de género; pese a la flexibilización laboral que despojó a las y los trabajadores de sus reivindicaciones, el Estado y las empresas privadas, nacionales y extrajeras redujeron nóminas.

Muchas mujeres cabezas de familias perdieron sus empleos o cerraron sus pequeñas empresas.
En este punto surge un interrogante, ¿es posible esperar que un pais alcance desarrollo económico sin estabilizar el acceso al trabajo formal de la población economicamente activa?, si se analiza desde lo trascendental de la vinculación al mundo laboral formal, entonces es necesario responder de forma negativa toda vez que, es el derecho efectivo al trabajo donde se realiza la distribución primara de los ingresos, la ausencia de ingresos repercute directamente en la precariedad de la vida y en el crecimiento económico de los pueblos es determinante la variable socio-económica del empleo.

Lo contrario es evaluar el desempleo como una de las principales causantes de las brechas y las desigualdades sociales.

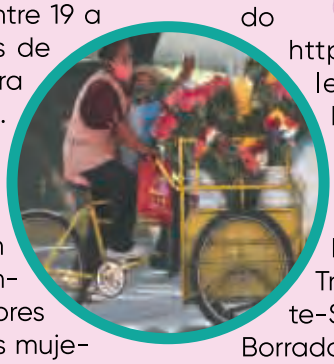
Ahora bien, si se analiza esta última variable del desempleo diferenciado por el género, es preciso afirmar que, en Colombia en la segunda decáda del siglo XXI sigue existiendo una profunda diferencia entre hombres y mujeres a la hora de acceder al mundo laboral y los hombres consiguen vincularse con más facilidad que las mujeres.

Los informes periódicos del Departamento Administrativo Nacional de Estadisticas -DANE-, constantemente hablan de la diferencia, los mas recientes situan la brecha entre hombres y mujeres en la tasa global de participación (TGP) en el orden de 24,3 puntos porcentuales (p.p.), y de 24,5 p.p. en la tasa de ocupación (TO), así mismo informan que la brecha en la tasa de desocupación (TD) es de 4,3 p.p., cifras que se traducen en un mayor número de mujeres desempleadas, lo cual exige políticas públicas comprometidas con la inclusión de mujeres en el mundo laboral.

Además de esas diferencias porcentuales a favor de los hombres, cuando las mujeres logran vincularse laboralmente tienen el riesgo de ser sometidas al flagelo de la discriminación; miles de mujeres acceden a trabajos precarios, mal renumeradas o sin paga alguna, además la brecha salarial en razón del género sigue siendo una realidad para muchas mujeres que ganan menos que los hombres por realizar el mismo trabajo, otras enfrentan los llamados "techos de cristal": no ascienden a pesar de tener el mérito y más años promedio de estudio, pero hay más, todavía se nota la baja presencia de mujeres en cargos de dirección y decisión, aunque en este

ultimo caso las estadísticas reportan una leve mejoría, aun estamos lejos de alcanzar la paridad, por otra parte, las mujeres tambien soportan la mayor carga de las labores del cuidado familiar y domésticas.

Ahora, en este mundo de discriminación laboral, la pobreza tiene cara de mujer; aquí sobreviene un tema que no es de poca monta: la feminización de la pobreza, un hecho real y visible, sin recursos económicos ni materiales la vida de las mujeres es muy dificil, los datos de la ONU dan cuenta que en América Latina por cada 100 hombres pobres, hay 124 mujeres viviendo en la extrema pobreza. Las cifras en Colombia no son mas alentadores, al contrario existe una prevalencia de pobreza extrema en las mujeres, las cifras del DANE indican la incidencia de pobreza monetaria extrema por segmento de edades, se distribuye así: 23,3% para mujeres entre 19 a 28 años, del 17,9% para las de 29 a 59 años, y del 10,5% para las mayores de 60 años. (DANE, 2023)



Finalmente, la Reforma Laboral puede ayudar en algunos apartes de su contenido a la lucha por mejores condiciones laborales a las mujeres, entre otros aspectos si incluye politicas contra la discriminación por razones de género y en cuanto a la economía del cuidado se incluye jornadas flexibles, trabajo deslocalizado mediante el uso de las tecnologías y responsabilidades del cuidado, regula el trabajo doméstico remunerado así como normas relacionadas con las mujeres víctimas de violencias basadas en género, el apoyo a las mujeres que la sufren, el deber de reubicación, y otros deberes, o en caso contrario que ciertas prácticas se consideran discriminatorias, conforme a la orientación jurisprudencial.

Mujeres!, el compromiso es seguir levantando las banderas de la equidad de género y justicia social para la sana convivencia, la vida digna y el bien-estar de todas.

Bibliografía

Banco Mundial. (2024). La Mujer, la Empresa y el Derecho 2024. Resumen ejecutivo. Washington, DC. Licencia: Creative Commons de Reconocimiento CC BY 3.0 IGO.: Banco Mundial.

Beltrán, L., & Gómez, J. (2022). Economía Pública Colombiana: Treinta Años Después Del Proceso De Apertura Económica. Revista Esap.

DANE. (2024). Boletín Técnico: Mercado laboral según sexo. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLS-mayo-juliode2024.pdf.

Iregui-Bohórquez, A. M., Melo-Becerra, L. A., Ramírez-Giraldo, M. T., Tribín-Uribe, A. M., & Zárate-Solano, H. M. (2023). Borradores de Economía - Los factores detrás del empoderamiento de las mujeres en el mercado laboral en Colombia. Bogotá: Banco de La República.

Lombo, J. S. (30 de mayo de 2020). Memorias de un tiempo de revolcón: el gobierno de César Gaviria. El Espectador, págs. Disponible en: https://www.elespectador.com/politica/memorias-de-un-tiempo-de-revolcon-el-gobierno-de-cesar-gaviria-article/.



Es el tiempo de la siembra, la paz en el campo es Justicia Social

Maria Eugenia Londoño

Ejecutiva de Fecode
Fiscál

La profundización de la política neoliberal en Colombia afectó profundamente las condiciones sociales, políticas y económicas, especialmente lo que tiene que ver con la producción alimentaria, el manejo de la biodiversidad, la explotación minera y la producción de agro combustible, todo ello en detrimento de la soberanía alimentaria, la producción nacional, y la autodeterminación de nuestro pueblo, así mismo el conflicto social y armado dejó devastado el campo colombiano, unido esto a los Tratados de Libre Comercio que ha emprendido Colombia en total desigualdad en lo que se refiere a Estados Unidos.



Se hace necesario y urgente dar una mirada al campo, a la productividad y a la distribución de las tierras, en este sentido el gobierno del cambio tiene como objetivo hacer profundas transformaciones en el sector agrícola, ganadero, de explotación y distribución de tierras, pero ante todo lo referente a la reforma agraria, que permita reactivar el campo, cumplir con lo acordado en la Habana en el marco del proceso de paz y reactivar la economía agrícola del país.

El futuro de Colombia tiene que ver con la reactivación de la agricultura, del campo, y de la industria nacional agropecuaria, que por décadas ha estado rezagada.

El problema del sector rural y campesino viene de larga data, durante décadas ha vivido fenómenos como el desplazamiento forzado y el despojo de tierras, disputas en las que el campesinado y las comunidades étnicas han estado involucradas, por lo que ameritan una garantía de derechos especiales, puesto que la principal disputa en el mundo rural es el uso y tenencia de la tierra, pero también para resolver las múltiples dificultades jurídicas, tales como los contratos de aparcería y otros contratos agrarios, lanzamientos por ocupaciones de hecho, uso de recursos comunales en predios agrarios, posesión de predios rurales privados, servidumbres agrarias y actuaciones de la Agencia Nacional de Tierras, entre otras.

Actualmente, el campesinado colombiano enfrenta grandes obstáculos para acceder a la justicia y defender sus derechos, tales como la falta de recursos económicos para contratar abogados y financiar los largos procesos judiciales. Esta situación fue uno de

los temas sobre los que se dialogó y negoció en La Habana entre el gobierno y la guerrilla de las Farc-EP.

Se consignó el compromiso por parte del Estado de crear una jurisdicción agraria, con el fin de permitir que la población rural accediera de manera ágil a la justicia para resolver sus conflictos con temas de tierras.

No hay historia muda
por mucho que la quemen,
por mucho que la rompan,
por mucho que la mientan,
la historia humana
se niega a callarse la boca.
El tiempo que fue
sigue latiendo, vivo,
dentro del tiempo que es,
aunque el tiempo que es
no lo quiera o no lo sepa."

Eduardo Galeano - Mundo Patas Arriba

La justicia agraria es un anhelo normativo del pueblo colombiano, que por muchas décadas ha venido aspirando, muchos son los conflictos que requieren pronta solución, con un juez de manera independiente y autónoma, con la jurisdicción agraria, lo cual ya se avanzó con la reforma constitucional, mediante el acto legislativo 03 del 2023, la respectiva ley estatutaria y se está en proceso de organización del procedimiento.



Es muy importante que en el acuerdo de paz de la habana se haya recuperado esa intención de la justicia agraria de tener una jurisdicción que permita abordar los conflictos no sólo sobre la Tierra, sino los problemas de la producción agropecuaria que han marcado los conflictos entre propietarios poseedores y ocupantes a lo largo de la historia.

El gobierno asume con gran responsabilidad la jurisdicción agraria con varias características, primero que es una jurisdicción propia con jueces y tribunales independientes autónomos, en segundo lugar incorpora en la ley de administración de justicia el esquema de la justicia agraria rural y tercer un procedimiento especial para establecer de manera clara las competencias entre jueces magistrados y la forma en la que llegarán a la Corte Suprema o al Consejo de Estado, de tal manera que sea ágil y que permita a los campesinos y a los pueblos rurales acercarse de manera directa al juez agrario.

El objetivo es defender la unidad agrícola familiar, que mantiene la producción agropecuaria, así mismo para mantener una justicia y democracia en la tierra, que no permita acumularla indebidamente, es muy importante la esencia respecto a las relaciones de producción y de tenencia de la tierra, se trata de proteger al más débil, por cuanto son muy grandes las brechas existentes, por esa razón la jurisdicción especial agraria incorpora la perspectiva

de género, de sostenibilidad ambiental y el adecuado uso de los recursos como el suelo el agua y los bosques.



Hoy podemos decir que la reforma agraria tiene rostro de mujer, por cuanto las campesinas son trabajadoras, se les debe garantizar sus derechos, pero ante todo la posibilidad de la tenencia de la tierra, en razón que históricamente estuvo en manos de los hombres, la perspectiva de género en la reforma agraria significa hacer justicia, se trata además de reivindicar a la mujer campesina el derecho a la paz territorial a sabiendas que el sector femenino campesino sufrió altamente los impactos del conflicto armado, fueron desplazadas, quedaron solas al frente de sus familias sin tierra y sin recursos a causa del despojo, pero además en innumerables casos, sus cuerpos fueron instrumentos de guerra, pero además afrontaron junto a sus familias los impactos de la política neoliberal en el campo y los TLC, que quebraron la producción agrícola nacional.

Se debe resaltar también, que la reforma agraria no trata únicamente de reforma rural y bienes públicos, lo fundamental de la reforma agraria es la redistribución de la tierra altamente concentrada usada en ganadería extensiva. La nueva visión tiene que ver con el desarrollo productivo en Colombia, tomar las tierras más fértiles y redistribuirlas en manos de la agricultura campesina que es la que produce el 70% de los alimentos.

No se ha hecho la reforma agraria porque no ha habido una voluntad política desde sus primeros intentos en 1936, hoy la tenemos en el gobierno del cambio, sin embargo hay angustias temores y posiciones políticas de quienes tienen la tierra concentrada en sus emporios, entonces implica hacer un acuerdo con quienes la tienen, de allí la compra de tierras en acuerdo especialmente con FEDEGAN, porque la Tierra altamente concentrada y fértil está en la ganadería extensiva, se podría poner a producir alimentos para ubicar a Colombia en un nivel privilegiado porque tenemos buenos suelos y geográficamente con una posición estratégica.

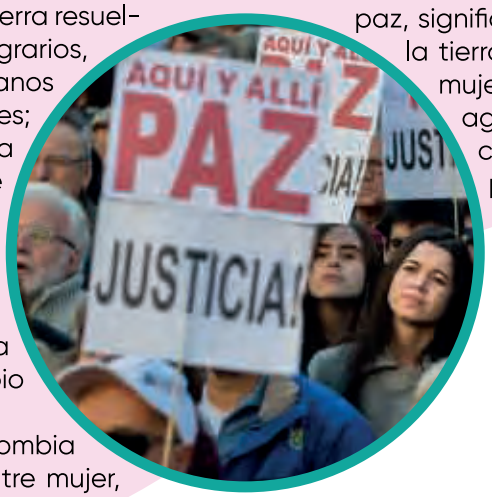
La reforma agraria contempla dos componentes, el primero, tiene que ver con el reconocimiento de las territorialidades campesinas, para quienes han estado al centro de la guerra, que han sido despojados y que hoy se la juegan construyendo identidades territoriales, políticas agroalimentarias incluso muy ligadas a la agroecología, se trata de reconocer zonas de reserva campesina, territorios campesinos agroalimentarios y acuáticos, que permitan su estabilización; la

ES EL TIEMPO DE LA SIEMBRA, LA PAZ EN EL CAMPO ES JUSTICIA SOCIAL.



apuesta es poner la producción agroalimentaria del país en manos de los y las campesinas, el segundo, se refiere a aplicar políticas agroecológicas, para ser resilientes con el cambio climático, es urgente que el país debe ordenar la producción hacia reconstruir nuestros ecosistemas y restaurar la Amazonía, porque es la única opción que tiene el mundo para enfrentar la crisis climática.

Materializar la reforma, pasa por lograr un gran acuerdo nacional, por reconocer la tierra como causa de la guerra, la reforma agraria debe ser la respuesta a la paz, tan anhelada especialmente en el campo colombiano, se pretende un ordenamiento productivo que sea sostenible, que permita asegurar elementos esenciales tales como: La Paz, porque la redistribución de la tierra resuelve los conflictos agrarios, que quedará en manos de jueces y tribunales; nos pone frente a la crisis del hambre que va a enfrentar el mundo porque se va a producir alimentos y nos pone en la vanguardia de la lucha contra el cambio climático.



La historia de Colombia refleja la relación entre mujer, género y violencia política, social y física, como consecuencia del conflicto social y armado, los tratados de libre comercio, el proceso de recolonización, política neoliberal y en general el sistema capitalista y patriarcal, que han golpeado con mucho rigor a las mujeres campesinas y rurales. Por esta razón para entender el campo y la necesidad de una reforma rural pasa por hacer el análisis profundo del problema social que vive el campo colombiano, abordar el tema desde el ámbito histórico y emplear una perspectiva de género, para dar solución a las diferentes manifestaciones, realizar el análisis de la dinámica social, que proyecta a la mujer en su calidad de sujeto político, y entender de qué manera especialmente en el campo, han afectado su trayectoria de vida.

Sembrar la semilla de la paz, en esta nueva etapa de la historia en nuestro país, requiere tener en cuenta las profundas brechas sociales que viven las mujeres rurales, estructurar una visión integral del campo y el campesinado, pero también construir las lecturas femeninas de los conflictos políticos y sociales para reivindicar sus derechos. Sembrar la semilla de la paz, significa también entregar la tierra al campesino, a la mujer rural, proteger la agricultura y dar solución a los históricos problemas



Con los tratados de Libre Comercio Aumentó la violencia contra las mujeres

Maria Antonieta Cano Acosta

Coordinadora de equipo nacional de género de Fecode
Estudiante de doctorado en filosofía.
Secretaria de género, inclusión e igualdad

Es increíble, pero las cifras oficiales dicen que una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia a lo largo de su vida. ¿Cómo puede una sociedad aceptar tranquilamente semejante realidad para más de la mitad de su población? ¡No! Esto no puede ser normal, no es natural, ni tolerable, ni humano que, en el mundo actual, se sigan ejerciendo todo tipo de violencias sobre las mujeres.



Es inaceptable que las mujeres sigan siendo víctimas privilegiadas de maltratadores, violadores y abusadores sexuales, y que continúen siendo presas fáciles de multinacionales, gobiernos neoliberales y patrones explotadores que les escatiman la igualdad salarial y las maltratan en sus condiciones de trabajo, simplemente por ser mujeres. El 25 de noviembre de 1960, Minerva, Patria y María Teresa Mirabal aparecieron muertas, sus cuerpos destrozados por la policía secreta del dictador Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana. La muerte de las hermanas Mirabal, heroínas históricas conocidas como Las Mariposas, se convirtió en el hecho icónico que América Latina conmemora en el Día de la No Violencia contra la Mujer.

Trujillo les temía. Ellas sembraban esperanza, eran referentes de libertad, y el mal ejemplo de rebeldía podía extenderse. "Los de abajo", decía el dictador, "no pueden rebelarse, y las mujeres menos". ¿Quién podría imaginar que, en plena década de los 50, en uno de los regímenes más sanguinarios del continente, pudiera haber mujeres que se atrevieran a denunciar las atrocidades de Trujillo e incluso organizarse para luchar contra él? Inimaginable. La valentía de ellas atemorizaba a los dictadores, y el mensaje debía ser claro: **Las Mariposas tenían que morir.**

La situación para la mujer nunca ha sido fácil. Durante siglos estuvo recluida entre cuatro paredes, confinada a las labores del hogar, la crianza y el cuidado. Luego, el tránsito hacia el mercado laboral sigue siendo especialmente violento. Durante el siglo XIX, tanto en la Europa industrial como en Estados Unidos y en los países coloniales, mujeres y niños comenzaron a vincularse al trabajo agrícola e industrial en condiciones infrahumanas, muy por debajo de las ya precarias condiciones de los hombres: jornadas de 14, 16 y hasta 18 horas, salarios extrema-

Miles de mujeres, como las hermanas Mirabal, Manuela Beltrán, Betsabé Espinal, María Cano, y miles más en Colombia y en el mundo, se han atrevido a desafiar edictos, a alzar la voz y a librar grandes batallas, tanto dentro como fuera de fábricas, campos y aulas. Estas luchas han conseguido triunfos significativos para las mujeres, logros que hoy el neoliberalismo intenta revertir en todo el mundo.

damente bajos y condiciones de insalubridad extrema.



Sin embargo, durante todos estos años han surgido luchas y levantamientos. Miles de mujeres, como las hermanas Mirabal, Manuela Beltrán, Betsabé Espinal, María Cano y muchas más en Colombia y en el mundo, se han atrevido a desafiar edictos, alzar la voz y librar grandes batallas tanto dentro como fuera de fábricas, campos y aulas. Estas luchas han conseguido triunfos significativos para las mujeres, logros que hoy el neoliberalismo intenta revertir en todo el mundo.

El panorama sigue siendo desalentador. Décadas después de la adopción del 25 de noviembre como fecha para denunciar la violencia contra las mujeres, quedó claro que estamos lejos de asegurar el respeto por la integridad física y mental de la mitad de la población mundial.

La violación continua, sistemática y cotidiana de los derechos de las mujeres sigue siendo común. La violencia que les niega la elección, que mutila y maltrata sus cuerpos y sus vidas, sigue presente y se recrudece.

Ningún país ha alcanzado aún la igualdad de género, ¡ninguno! Y lo peor es que, con la crisis del COVID-19, los pocos logros obtenidos sufrieron grandes retrocesos. Esta dura realidad adquiere especial relevancia en Colombia, donde la violencia endémica golpea con particular dureza a las mujeres.

La feminización de la pobreza: A esto se añade la miseria provocada por la quiebra de la agricultura y la industria, resultado del modelo neoliberal. Las dificultades para trabajadoras y trabajadores se agravan con los bajos salarios y las extensas jornadas laborales, mientras que la informalidad afecta a casi el 70% de las familias colombianas, muchas de ellas encabezadas por mujeres. Los gobiernos permiten con los TLC que las multinacionales empleen mano de obra infantil y femenina bajo condiciones infrahumanas.

Aunque formalmente se reconozcan algunos derechos, en la práctica la negación de estos sigue siendo la norma. Los tratados de libre comercio y las recomendaciones de organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la OCDE y el BID, han impulsado reformas tributarias que los gobiernos sucesivos han implementado, resultando especialmente perjudiciales para las muje-

res en Colombia.

La brecha salarial: En Colombia, la situación económica y social de las mujeres es alarmante. La brecha salarial entre hombres y mujeres se sitúa en un 20%; más del 30% de los hogares son encabezados por madres cabeza de familia; el desempleo femenino supera el 13%, alcanzando más del 21% entre las mujeres jóvenes; y la mayoría de los trabajos ocupados por mujeres son informales. A estas desventajas se suman barreras culturales que las relegan a posiciones de inferioridad y sumisión.

El desempleo: Las jóvenes menores de 25 años, con educación secundaria completa y que son cabezas de hogar, enfrentan las mayores desventajas laborales. Las mujeres casadas también presentan tasas de desempleo dos veces más altas que los hombres, lo cual limita significativamente sus oportunidades de participación en el mercado laboral. Además, las responsabilidades del hogar recaen cada vez más sobre las mujeres, ya que, según cifras oficiales, aproximadamente el 40% de los hogares en zonas urbanas y el 26% en zonas rurales están a su cargo.



Las reformas tributarias: Esta realidad subraya la creciente carga económica y social que enfrentan las mujeres en Colombia, una carga que las reformas tributarias actuales no alivian. Por el contrario, las nuevas leyes de financiamiento propuestas por el Ministerio de Hacienda en el gobierno actual, que representan otra reforma tributaria, parecen estar

En Colombia, existen 15,567,256 hogares, lo que implica que cada familia contribuye gratuitamente, en promedio, con alrededor de 11 millones de pesos al año. Un 80% de estas familias pertenece a los estratos 1, 2 y 3. Estas familias, y dentro de ellas, las mujeres, generan un enorme volumen de trabajo no remunerado. Este fenómeno es resultado del machismo y de políticas gubernamentales que crean espacio fiscal para reducir impuestos a las multinacionales y al capital financiero.

orientadas a agravar la situación en lugar de ofrecer soluciones efectivas.

Además, la reducción del umbral de ingresos sujetos a tributación ha afectado directamente a trabajadores y trabajadoras, como es el caso de los docentes, quienes entre 2023 y 2024 vieron incrementos desmesurados en sus declaraciones de renta. A diferencia de años anteriores, no se consideró la posibilidad de deducir personas dependientes a su cargo, lo cual ha impactado gravemente a miles de mujeres, particularmente a madres cabeza de familia.

La reforma pensional: Por otra parte, la reforma pensional aprobada tendrá un impacto significativo en aquellos que no logren ingresar al régimen de transición. Esto afectará especialmen-

te a personas de mediana edad y jóvenes que no alcanzan a cumplir con las semanas requeridas para jubilarse y, como consecuencia, verán negado el derecho a una pensión digna después de toda una vida de trabajo.

La violencia y la cultura: Frente a la violencia física, sexual y psicológica —el mayor flagelo que sufren las mujeres— persiste la arraigada creencia cultural de que el dominio y opresión masculina sobre ellas son naturales. Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (2018), el 39.4% de las mujeres y el 41.3% de los hombres están de acuerdo con que "los hombres de verdad son capaces de controlar a sus parejas", y el 36.5% de las mujeres, junto con más de la mitad de los hombres, piensan que "una buena esposa obedece a su esposo siempre."

Estos patrones culturales profundamente enraizados son los que debemos confrontar y transformar. Empezar a cambiarlos representa un avance crucial en la lucha por la igualdad de género. Aún queda mucho camino por recorrer.

El trabajo no remunerado: La violencia contra las mujeres es un problema estructural que exige un análisis concreto para su resolución. Las cifras indican que el trabajo no remunerado que realizan las mujeres equivale a un 20% del Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia. En 2023, el PIB se estimó en 365,800 millones de dólares, lo que significa que el trabajo gratuito de las mujeres representaría aproximadamente 73,160 millones de dólares. En 2023, el costo del cuidado de dependientes sigue siendo significativo, aunque no se cuenta con cifras exactas recientes.

Sin embargo, en años anteriores, este costo había sido estimado en más de doscientos billones de pesos, lo que refleja la carga que recae sobre las mujeres en el ámbito del cuidado no remunerado. Los recursos que el Estado se ahorra al no proporcionar educación, y al no remunerar el cuidado de niños, enfermos y personas de la tercera edad, terminan en manos del capital especulativo.



Esta situación pone de manifiesto la urgente necesidad de abordar la desigualdad de género y valorar el trabajo que realizan las mujeres tanto en el hogar como en la comunidad. Es de esto de lo que hablamos, de explotación de todo tipo. Por eso no contarán nunca más con nuestro silencio. Unámonos en una sola voz para gritar ¡basta ya!, basta a la violencia de género, a las violaciones y a los feminicidios, basta a la brecha salarial del 20%, basta al trabajo no remunerado, basta de los Tratados de Libre Comercio, basta de las reformas tributarias, basta a la violación permanente, sistemática y cotidiana de los derechos de las mujeres. ¡Basta! ¡Basta! ¡Basta ya!



Tipos de violencia contra la mujer: Retos y estrategias de protección en Colombia

Martha Shirley Quinto Zea

Asesora de equipo nacional de género de Fecode
Institución educativa Antonio Derka
Santo Domingo, Medellin - Antioquia

La violencia contra la mujer sigue siendo un desafío significativo en Colombia. Aunque los avances legales y sociales han tratado de fortalecer la protección de los derechos de las mujeres, la persistencia de prácticas culturales y estructuras de poder patriarcales mantienen vigente esta problemática. Es de gran importancia examinar los principales tipos de violencia que afectan a las mujeres en Colombia, los retos que enfrentan las políticas de protección y las estrategias de intervención en el ámbito psicosocial, institucional y comunitario:



1. Tipología de la Violencia de Género

Según la ONU (2022), la violencia de género comprende cualquier acto que cause daño físico, psicológico o sexual, y es perpetrado en razón del género, afectando mayormente a las mujeres y las niñas. Incluye, entre otros, la violencia física, sexual y psicológica, la explotación sexual y el tráfico de mujeres, el acoso en el trabajo y la violencia perpetrada o tolerada por el Estado (UN Women, 2022). Para abordar esta violencia en Colombia, resulta crucial reconocer los tipos específicos en los que se manifiesta:

• **Violencia Física:** Esta es la forma más visible e incluye golpes, heridas y todo tipo de daño corporal. Aunque se ha reducido en algunos contextos urbanos, sigue siendo alarmante en zonas rurales y en situaciones de conflicto armado (Santos et al., 2021).

• **Violencia Psicológica:** Este tipo de violencia, aunque menos visible, impacta profundamente en el bienestar emocional y mental de las mujeres. Según Rodríguez et al. (2023), es una de las formas de violencia más prevalentes, caracterizada por el aislamiento social, la manipulación y la humillación.

• **Violencia Económica:** Limitar el acceso a recursos financieros, impedir la autonomía económica y controlar los bienes de las mujeres son tácticas comunes que buscan mantener la dependencia. En Colombia, esta forma de violencia afecta principalmente a mujeres en situación de vulnerabilidad económica (Pérez & Mejía, 2022).

• **Violencia Institucional:** Este tipo de violencia se da cuando las instituciones estatales, judiciales y de salud no ofrecen una respuesta efectiva o,

incluso, revictimizan a las mujeres en procesos de denuncia y búsqueda de ayuda (Gómez & Sánchez, 2021).

2. Desafíos en la Protección de las Mujeres en Colombia

A pesar del progreso en las políticas públicas y legislaciones específicas, como la Ley 1257 de 2008 y el Decreto 2734 de 2022, que sancionan y regulan la violencia de género, persisten numerosos desafíos:

• **Falta de sensibilización en las autoridades:** En muchas ocasiones, las autoridades encargadas de la atención a víctimas carecen de formación en perspectiva de género, lo que dificulta la comprensión y respuesta adecuada a los casos de violencia (López et al., 2022).



• **Limitado acceso a recursos en zonas rurales:** Las mujeres en áreas rurales y de difícil acceso enfrentan obstáculos adicionales para denunciar y recibir protección y apoyo, debido a limitaciones geográficas y a la escasez de recursos estatales.

• **Persistencia de estereotipos de género:** Las normas culturales que perpetúan la violencia contra la mujer dificultan su erradicación. Los patrones de masculinidad tóxica siguen presentes, reforzando actitudes de control y dominación.

3. Estrategias de Intervención y Protección

En respuesta a estos desafíos, el gobierno y organizaciones no gubernamentales han implementado diversas estrategias de protección y apoyo:

• **Línea Púrpura:** Creada por la Secretaría Distrital de la Mujer en colaboración con la Secretaría de Salud, ofrece orientación y acompañamiento psicosocial a mujeres en situación de violencia. Además, se han habilitado servicios de atención inmediata en casos de emergencia para garantizar su seguridad y la de sus familias (Secretaría de la Mujer, 2023).

• **Redes de apoyo comunitario:** Las redes sociales e interinstitucionales desempeñan un papel esencial en la prevención y atención de la violencia de género. Estas redes ofrecen apoyo jurídico y psicológico y realizan campañas de sensibilización en comunidades vulnerables, fomentando la autogestión y la solidaridad entre mujeres (Redondo et al., 2023).

• **Espacios de empoderamiento:** Programas de empoderamiento dirigidos a mujeres permiten que estas desarrollen habilidades de autonomía económica y fortalezcan su autoestima y capacidad de decisión, promoviendo una vida libre de violencia.

4. Recomendaciones para el Fortalecimiento de la Protección de las Mujeres:

• **Fortalecimiento de la formación de funcionarios en perspectiva de género:** Es fundamental capacitar a policías, jueces y funcionarios de salud

en temas de violencia de género, con el fin de ofrecer respuestas efectivas y sensibles.



• **Aumento de recursos para zonas rurales:** Las políticas deben ser inclusivas y diseñadas para llegar a las mujeres en todos los territorios del país, adaptando las intervenciones a sus contextos y necesidades específicas.

• **Fomento de campañas educativas a nivel nacional:** Estas campañas deben desafiar los estereotipos de género y promover una cultura de respeto e igualdad, desde la educación primaria hasta la formación de adultos.

A pesar de las diferentes campañas o estrategias de protección y/o prevención la violencia de género sigue siendo una problemática persistente en Colombia que exige acciones colectivas, políticas sólidas y un cambio cultural profundo.

La erradicación de la violencia contra la mujer no solo beneficiará a las mujeres, sino que contribuirá al desarrollo social y a la consolidación de una sociedad más justa e igualitaria. Con la implementación de estrategias inclusivas y el fortalecimiento de la protección de los derechos de las mujeres, Colombia puede avanzar hacia un futuro donde la violencia de género no tenga cabida.

Referencias Bibliográficas

- Gómez, L., & Sánchez, A. (2021). **Violencia Institucional y Re-victimización en Procesos de Denuncia**. *Revista de Estudios Jurídicos*, 14(2), 45-59.
- López, M., Rojas, C., & Jiménez, A. (2022). **Perspectiva de Género en la Atención Policial**. *Política y Justicia en Colombia*, 22(1), 101-115.
- ONU Mujeres. (2022). **Entendiendo la Violencia de Género**. Disponible en [ONU Mujeres](https://www.unwomen.org).
- Pérez, L., & Mejía, R. (2022). **Impacto de la Violencia Económica en Mujeres Colombianas**. *Economía y Desarrollo Social*, 19(4), 289-302.
- Redondo Pacheco, J., Meza Thorrens, D. M., Pérez Rodríguez, S., & Torrado Arenas, J. S. (2023). **Tipos de Violencia y Factores Sociodemográficos Asociados a la Violencia Intragénero en Colombia**. *Avances En Psicología*, 31(1), e2842. https://doi.org/10.33539/avpsicol.2023.v31n1.2842
- Santos, R., Velásquez, M., & Nieto, H. (2021). **La Persistencia de la Violencia Física contra la Mujer en Colombia**. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 7(3), 60-78.
- Secretaría de la Mujer. (2023). **Informe Anual sobre la Línea Púrpura**.



Unas violencias mas invisibles que otras, Todo un reto a las rebeldias de las mujeres

Rosalba Oviedo Pinto

Asesora del equipo nacional de género de Fecode

La historia nos indica que el sistema patriarcal, ha ido tejiendo cuidadosamente una fuerte armazón de conceptualizaciones, mediante las cuales las relaciones sociales de explotación, opresión y subordinación están estrechamente relacionados por cuanto el patriarcado es un sistema de dominación, que se entretejen en diversas estructuras sociales con fuerte influencia en la forma como se organizan las relaciones institucionales y normas culturales.



Toda esta estructura se caracteriza por la dominación de lo masculino donde los hombres ocupan posiciones de poder y toma de decisiones en la sociedad, se establecen unas jerarquías de género, donde lo masculino se valora más que lo femenino, roles de género rígidos que se asignan específicos a hombres, limitando la libertad y autonomía de las mujeres. Esto impacta en los tejidos sociales de varias formas: en las estructuras familiares, ubicando al hombre jefe de hogar; en la economía, expresado en la desigualdad salarial y las limitaciones laborales para las mujeres; en lo político, por cuanto la representación femenina en puestos y cargos de poder está limitada; en los medios de comunicación, porque se expresan estereotipos de género en todas las comunicaciones.

Para desmontar el patriarcado y construir tejidos sociales más igualitarios, es fundamental la educación y concien-cia sobre el género, las políticas públicas que promuevan la igualdad, la participación de las mujeres en la toma de decisiones, cuestionamiento de estereotipos y roles de género, apoyo a movimientos feministas y de igualdad de género, para garantizar las mismas oportunidades a todas las personas sin barreras de ninguna índole.

Las relaciones de dominación y poder

"Continuamos con la esperanza de construir una nueva estructura política, un nuevo orden social, tener esta esperanza significa exigir y encontrar un mundo que esté libre de la violencia y el terrorismo contra las mujeres. Conocer lo peor nos da la libertad de esperar y luchar por lo mejor"

Katleen Barry: La Esclavitud Sexual

se vinculan estrechamente a las dinámicas sociales, políticas económicas o culturales, donde personas, grupo o instituciones ejercen control o influencia sobre otros, a menudo de manera desigual o injusta. Estas relaciones pueden manifestarse de diversas maneras tales como: autoritarismo, control absoluto, opresión mediante el ejercicio de poder para mantener la desigualdad, la discriminación basada en interseccionalidades como raza, género, orientación sexual, religión, etc, la manipulación como influencia oculta o engañosa, para obtener beneficios personales, el abuso de poder mediante el uso indebido de autoridad para explotar o dañar a otros, en estas relaciones, con una alta carga de violencia, las más perjudicadas son las mujeres.



El maltrato y el abuso siguen existiendo, desde el físico, hasta el abuso psicológico, existen diferentes tipos de violencias, unas más invisibles que otras, la violencia contra las mujeres es un fenómeno complejo y multidimensional, contenerla sigue siendo un desafío.

Recordando fragmentos de historia, desde la década de los 70s el movimiento feminista colombiano, ha denunciado y elaborado propuestas para hacer visible la violencia contra las mujeres. Asimismo, en años anteriores se cuestionaron y develaron las agresivas políticas de control natal realizadas en el país a finales de la década de los 60s y la de los 70s. Estas políticas ponían el cuerpo y la vida de las mujeres como receptáculos fáciles de manipular, agredir y violentar en la búsqueda de un objetivo común: eliminar la pobreza, distribuir la riqueza, conservar los recursos. (Olga Amparo Sanchez,2002).

El avance, aún no es el deseado, para la eliminación de la violencia contra las mujeres, ha sido una tarea ardua del movimiento feminista a nivel nacional e internacional, confrontando la normatividad social que la ha naturalizado y silenciado. Pero subsisten aún violencias invisibilizadas para colectivos de mujeres. La violencia por orientación sexual es mucho más invisible que otras manifestaciones de violencia contra las mujeres y obedece a múltiples razones: el no-reconocimiento de la autonomía sexual de las mujeres; el ejercicio de la violencia en las zonas de conflicto armado, que aún persisten en el país, se ejerce contra los grupos en situación de mayor vulnerabilidad territorial, económica, política, social o afectiva: campesinos/as, niñas/os, jóvenes, líderes políticos; pero contra las mujeres se ejerce una violencia específica en razón de su condición de mujeres, como lo es el caso de las mujeres violadas tanto por las fuerzas de seguridad del estado, como por la guerrilla y los paramilitares; y es en las mujeres desplazadas en quienes recae, en la mayoría de los casos, todo el peso de la situación producida por la violencia y el desplazamiento. Asimismo, estudios realizados, muestran que las mujeres víctimas del desplazamiento forzoso, en un primer momento deben enfrentar la destrucción de vidas, de bienes y lazos familiares, y en segundo, la supervivencia y la reconstrucción del proyecto de

vida y de los lazos sociales.

La violencia sexual se reviste de múltiples facetas: acoso sexual, violación, prostitución y pornografía. La pornografía como un hecho de violencia sexual, va más allá de una simple mirada moralista frente al cuerpo de hombres y mujeres y de la vivencia de la sexualidad. Situarla como una forma de violencia tiene que ver con develar los simbólicos sociales que validan como algo "normal" el derecho de los hombres sobre el cuerpo de las mujeres y el sexismo cultural que asume formas de degradación y humillación.



Una vida sin violencia ni acoso es un derecho fundamental que todas merecemos. La violencia y el acoso pueden tener efectos devastadores en la salud mental y física, la autoestima y la calidad de vida en general.

Algunas formas de promover una vida libre de violencia y acoso incluyen:

• Fomentar una cultura de respeto y empatía.

• Educar sobre la igualdad y la no discriminación.

• Implementar políticas y leyes que protejan a las víctimas.

• Ofrecer apoyo y recursos a quienes han sido afectados.

• Promover la comunicación abierta y saludable.

Las violencias más invisibles pueden referirse a formas de violencia que no son tan evidentes o reconocidas como otras, pero que pueden tener un impacto significativo en la vida de las personas. Algunos otros ejemplos de violencias más invisibles incluyen:

• Violencia psicológica o emocional: manipulación, control, humillaciones, amenazas.

• Violencia económica: control de recursos, endeudamiento, explotación financiera.

• Violencia simbólica: estereotipos, discriminación, exclusión social.

• Violencia institucional: abuso de poder, corrupción, discriminación sistémica.

• Violencia digital: ciberacoso, acoso online, difusión de información falsa.

Es fundamental reconocer y abordar estas formas de violencia, para promoverla como un problema social y como una política de estado, para deconstruir los patrones y estructuras de poder que perpetúan la dominación masculina sobre las mujeres y otros grupos marginados, como personas LGBTQ+, en una sociedad.
Una vida marcada por la violencia nunca puede ser aceptable ni naturalizada. Por eso la conmemoración cada 25 de noviembre del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se busca además de concientizar, denunciar las múltiples violencias que afectan a las mujeres.



Precarización y Flexibilización laboral de las mujeres

Irma Gómez Bautista

Asesora del equipo nacional de género de Fecode

Encuentra en curso una renovada ofensiva conservadora y neoliberal sobre la vida, el territorio y el trabajo de las mujeres y de los pueblos.



Esta ofensiva combina estrategias que buscan mercantilizar todas las esferas de la vida de las mujeres (lo profesional, en lo ambiental, social, cultural, nuestro cuerpo...) contribuyendo ahondar la explotación y opresión.

Las transnacionales respaldadas por acuerdos de libre comercio, generan una embestida sobre los territorios que profundiza el control desmedida de los territorios, la precarización del trabajo y la inestabilidad laboral, la depredación de la naturaleza, además de financiar mecanismos de violencia y represión contra los y las líderes sociales.

Las mujeres son especialmente afectadas ya sea por la explotación de su trabajo, la violencia sobre sus cuerpos o la expropiación de sus bienes comunes, vitales para la supervivencia de las comunidades.

Las dimensiones del neoliberalismo

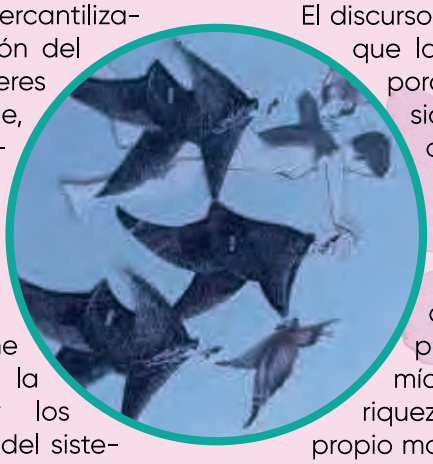
Este proyecto político se metió no solo con lo político y económico sino que transformo toda la vida mercantilizando todo accionar buscando que todo se moviera alrededor del mercado y aplaudir la figura del "consumidor soberano e independiente" propuso un nueva forma de pensar las relaciones sociales, los discursos. La lógica del mercado abarcado no solamente a los bancos, las grandes corporaciones, empresas y comercios, como también la escuelas, equipos de futbol, administraciones públicas, organizaciones sin fines de lucro; incluso en lo íntimo y no monetizadas como la propia sexualidad, condujo a una fuerte amenaza a la democracia, así como ejerció una presión por la desregularización de las operaciones del capital, sirviendo a los intereses de la élite política mundial al profundizar un orden desigual, excluyente y privatista. El recetario neoliberal incluye la reducción de los gastos sociales, la desregulación de las leyes laborales y de la circulación de las finanzas.
Caracterizo el pensamiento y practi-

cas socialistas como violentas autoritarias, ineficientes y corruptos.

El neoliberalismo y las mujeres

La feminista latinoamericana contribuyeron con difundir los significados del neoliberalismo y sus consecuencias para las mujeres, así como para el conjunto de trabajadores y trabajadoras, la naturaleza, la soberanía de los pueblos, la organización del trabajo, las condiciones de la vida y acceso a los servicios públicos, fundamentales para la reproducción de la vida humana.

La globalización neoliberal y su expansión de las formas de mercantilización, sostiene una visión del trabajo de las mujeres como fuente inagotable, que debe ser garantizado en ámbito privado, a partir de las relaciones de efecto familiares.



Esta perspectiva impone sobre las mujeres la función de atenuar los impactos de violencia del sistema capitalista sobre las personas y las familias, además de redefinir modelos de feminidad.

Además, el neoliberalismo significo la incorporación masiva de mujeres en empleos precarios y flexibles, se apropió del trabajo de reproducción ejercido mayoritariamente por las mujeres, a fin de sustituir políticas públicas de cuidados, provocó migración de mujeres de sus territorios, trata de personas (relacionada con la explotación sexual o laboral a través del engaño y la coerción) mercantilización del cuerpo humano y prostitución fin de sustituir políticas públicas de cuidados, además de impregnar de imaginarios, en el sentido de que cada ser humano se debe realizar a partir de bienes de consumo, de los parámetros de felicidad y vida que el mercado impone. El sentido común del neoliberalismo se basó ampliamente en la idea del deseo, especialmente reforzado por la ideología de consumo, invisibilizando todas las otras formas de vida.

La precarización y explotación del trabajo de las mujeres está fuertemente asociado al proceso de mercantilización de la vida.

El discurso del neoliberal difunde que las personas son libres porque tienen a su disposición servicios y bienes que están a la mano para ser consumidos, mientras que pretende explicar la pobreza como un problema colateral de la incompetencia de las economías del país de producir riqueza, preservando el propio modelo económico, visto como solución y no como causa.
El modelo de sociedad que se promueve con estos tratados entre Colombia y otros países, como Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea, ha tenido un impacto significativo concretamente en la vida de las mujeres en Colombia. A continuación, se presentan algunos de los efectos de los tratados comerciales en la vida de las mujeres:
Efectos:

1. Pérdida de empleos en sectores tradicionales: La apertura comercial ha llevado a la pérdida de empleos en

sectores como la agricultura y la manufactura, donde las mujeres son mayoría.

2. Mayor carga laboral: La flexibilización laboral y la subcontratación han aumentado la carga laboral y la inestabilidad laboral para las mujeres.

3. Aumento de la pobreza: El TLC ha exacerbado la pobreza y la desigualdad en algunos territorios, afectando especialmente a las mujeres rurales y afrodescendientes.



4. Impacto en la salud: El aumento del consumo de alimentos procesados y la disminución de la producción local han afectado la salud de las mujeres y sus familias.

5. Desplazamiento y migración: El TLC ha contribuido al desplazamiento y la migración de comunidades rurales, afectando especialmente a las mujeres y sus familias.

6. Aumento del costo de vida: El TLC ha llevado a un aumento en los precios de los productos básicos, lo que ha afectado especialmente a las mujeres madres que deben responder por sus hijas e hijos y que por ende, son responsables de la compra y preparación de alimentos para sus familias

Desafíos:

1. Fortalecer la participación de las mujeres en la economía: Es necesario aumentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones económicas y políticas.

2. Proteger los derechos laborales: Es fundamental proteger los derechos laborales de las mujeres y garantizar condiciones de trabajo justas y seguras.

3. Fomentar la igualdad de género: Es necesario abordar la desigualdad de género en la educación, la salud y la participación política.

En resumen, el impacto del TLC en la vida de las mujeres en Colombia, ha exacerbado la pobreza, la desigualdad y la carga laboral.

Es fundamental abordar estos desafíos y trabajar hacia una mayor igualdad de género y justicia social.

Grupos más afectados:

Mujeres rurales: Las mujeres rurales han sido especialmente afectadas por la pérdida de empleos en la agricultura y la disminución de los precios de los productos agrícolas.

Mujeres afrodescendientes: Han sido afectadas por la pérdida de empleos en la minería y la agricultura, y por la falta de acceso a servicios públicos.

Mujeres indígenas: Las mujeres indígenas han sido afectadas por la pérdida de territorios y recursos naturales, Es importante destacar que el TLC no es la única causa de la pobretización de las mujeres en Colombia, pero sí es un factor que ha contribuido a esta problemática. Es fundamental abordar esta situación con políticas y programas que protejan los derechos de las mujeres y promuevan su empoderamiento económico.

Las políticas más importantes de igualdad social en Colombia.

- Ley 2281 de 2023: Crea el Ministerio de Igualdad y Equidad, que busca promover la igualdad de oportunida-

des y reducir la desigualdad social en el país en cabeza de la vicepresidenta Francia Marquez.

- Constitución Política de 1991: Establece la igualdad de derechos y libertades para todos los ciudadanos, sin discriminación por género, raza, religión o condición social. Los artículos 13 y 43 son especialmente relevantes para la igualdad de género.

- Políticas de Empoderamiento de la Mujer: El gobierno colombiano ha implementado políticas para empoderar a las mujeres en los ámbitos social, económico y político.

- Política de Equidad de Género: Busca reducir la brecha de género en el acceso a educación, salud y empleo.

- Programas de Inclusión Social: El gobierno ha implementado programas para incluir a las personas con discapacidad, afrodescendientes y poblaciones vulnerables en la sociedad.

- Revolución Cultural: Esta iniciativa busca promover la diversidad cultural y reducir la desigualdad social a través de la cultura.

- Política de Emprendimiento Cultural: El Ministerio de Cultura ha implementado políticas para promover el emprendimiento cultural y reducir la desigualdad social.

Es importante destacar que, a pesar de estos esfuerzos, Colombia sigue siendo uno de los países más desiguales de América Latina, según el Índice de Gini . La investigación de la Universidad del Rosario muestra que la desigualdad en Colombia no ha disminuido significativamente en los últimos años, y que la brecha entre ricos y pobres sigue siendo amplia.

La economía del cuidado y trabajo decente en Colombia es un tema crucial que ha ganado atención en los últimos años. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) subraya la urgencia de actuar para garantizar el trabajo decente en la economía del cuidado y promover el acceso a cuidados y apoyo de calidad para todos.

En Colombia, se han implementado políticas para mejorar las condiciones de trabajo y salario de los y las trabajadoras del cuidado remunerado. Por ejemplo, se busca generar condiciones de trabajo decente, salarios dignos y entornos seguros para los y las trabajadoras del cuidado remunerado.

Políticas de Cuidado en Colombia

- Determinación del valor del trabajo no remunerado: Ya es posible determinar el valor del trabajo no remunerado realizado en los hogares y comunidad.

- Inversiones en cuidado: Las inversiones permiten mejorar las competencias de los cuidadores y ofrecer oportunidades de empleo decente y mejores condiciones de trabajo.

Desafíos:

- Brecha salarial: Las mujeres cuidadoras siguen enfrentando brechas salariales y falta de reconocimiento.

- Falta de reconocimiento: El trabajo de cuidado no remunerado sigue siendo invisible y no reconocido.

Es fundamental seguir trabajando para abordar estos desafíos y garantizar que la economía del cuidado sea justa y equitativa para todos.



Tratado de Libre comercio: Evaluación del impacto en la vida económica de las mujeres en Colombia

Sory Duque

Asesora del equipo nacional de género de Fecode

Desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia y Estados Unidos en el año 2012, el país ha experimentado cambios significativos en sus sectores productivos y en su estructura laboral. Este acuerdo, desde una mirada "miope" neoliberal, se presentó inicialmente como una "oportunidad" para el crecimiento y la competitividad en mercados internacionales. Sin embargo, tras doce años de implementación, al igual que la apertura económica en los 90´s, el impacto sobre las mujeres colombianas ha resultado en un incremento de la desigual y, en muchos casos, ha profundizado brechas económicas, laborales y sociales. El análisis que se presenta a continuación, tiene como propósito examinar el efecto del TLC en la vida económica de las mujeres, observando cómo ha moldeado su inserción laboral, exacerbado la pobreza y limitado sus oportunidades de desarrollo y autonomía.



Reestructuración Económica y su Repercusión en el Empleo Femenino

El TLC ha impactado diversos sectores productivos en Colombia, reconfigurando especialmente la agricultura, la manufactura y los servicios. Las mujeres han sido particularmente afectadas en estos sectores, donde ya enfrentaban condiciones de informalidad y subempleo. La entrada de productos importados y la necesidad de competir en un mercado globalizado han cambiado las oportunidades laborales para las mujeres, llevándolas a empleos de baja calidad o directamente excluyéndolas de actividades tradicionales:

• **Sector agrícola**: En el ámbito rural, donde muchas mujeres dependen de la agricultura de subsistencia y de pequeña escala, la competencia con productos agrícolas importados, subsidiados en sus países de origen, ha impactado severamente sus ingresos. La entrada de bienes agrícolas extranjeros ha desplazado a pequeños productores, afectando especialmente a las mujeres rurales que desempeñan roles clave en cultivos familiares. Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la proporción de mujeres en el empleo informal urbano es del 74% (DNP, "Participación de la Mujer en el Mercado Laboral",

2022). Esto refleja no solo la carencia de opciones de empleo formal, sino también el desplazamiento de mujeres rurales hacia entornos urbanos, donde se ven obligadas a insertarse en la economía informal debido a la falta de alternativas laborales.

• **Sector manufacturero y maquilas:** Si bien el TLC ha incentivado cierto crecimiento en el sector manufacturero, especialmente en industrias como la textil y de confección, los empleos generados se caracterizan en gran medida por la precariedad. Las mujeres, que representan la mayoría de la fuerza laboral en estas maquilas, se enfrentan a largas jornadas, salarios bajos y condiciones de trabajo inestables. Según AmCham Colombia, aunque el sector textil ha experimentado un crecimiento en la última década, las condiciones laborales para las mujeres siguen siendo desfavorables ("10 años del TLC: Impacto en el Sector Textil", 2023). La gran mayoría de las trabajadoras en estas industrias carecen de acceso a prestaciones sociales o contratos estables, lo cual limita su progreso y autonomía.



• **Sector servicios y tercerización:** La apertura comercial derivada del TLC ha incrementado la demanda de trabajos tercerizados en sectores como limpieza, atención al cliente y ventas, actividades en las cuales predominan las mujeres. Sin embargo, estos empleos son, en su mayoría, temporales y carentes de garantías laborales. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la tasa de informalidad femenina para el periodo de junio a agosto de 2022 fue del 55,4% (Portafolio, "Panorama de la Informalidad Femenina en Colombia", 2022). Esta precarización laboral no solo afecta el bienestar inmediato de las trabajadoras, sino que limita sus oportunidades de acumular ahorros y acceder a beneficios de pensión en el largo plazo.

El Incremento de la Pobreza y la Desigualdad Salarial como Consecuencias del TLC

Para muchas mujeres en Colombia, especialmente aquellas en zonas rurales y de bajos ingresos, el TLC ha intensificado la pobreza y ampliado la brecha de ingresos entre géneros. La competencia con productos extranjeros ha debilitado las economías locales, exacerbando las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres en zonas rurales y profundizando las disparidades económicas existentes.

• **Desigualdad salarial y brecha de ingresos:** Las mujeres en Colombia ya enfrentaban una disparidad salarial respecto a sus pares masculinos, y el TLC ha exacerbado esta desigualdad. La alta informalidad en el empleo femenino es un factor determinante; según el DANE, el 46,2% de las mujeres empleadas en el país se encuentran en la informalidad (Ministerio del Trabajo, "Informe de Informalidad Laboral en Colombia", 2021). Esta brecha refleja un acceso limitado de las mujeres a

empleos formales y bien remunerados, lo cual las mantiene en una situación económica precaria y dependiente.



• **Aumento de la pobreza femenina:** La pérdida de empleos en sectores productivos tradicionales y el aumento de empleos informales han contribuido a una mayor pobreza femenina. Las mujeres, especialmente en zonas rurales y en situaciones de desventaja socioeconómica, han visto reducidos sus ingresos y enfrentan dificultades para acceder a oportunidades laborales dignas. Esta situación perpetúa un ciclo de pobreza intergeneracional que afecta a familias enteras, especialmente a aquellas con jefatura femenina.

• **Condiciones Laborales y Derechos: La Brecha entre Formalidad e Informalidad**

El TLC, en su objetivo de fomentar el comercio y la competitividad, ha incentivado la creación de empleos de baja calidad y sin garantías laborales adecuadas, afectando principalmente a las mujeres, quienes ya se encontraban en desventaja en cuanto a seguridad y derechos laborales.

• **Precarización y falta de derechos laborales:** Los empleos generados bajo el marco del TLC tienden a ser informales y carecen de condiciones laborales adecuadas. Las trabajadoras en maquilas y servicios tercerizados, sectores que han crecido a raíz del acuerdo comercial, se enfrentan a jornadas extensas, salarios mínimos y ausencia de prestaciones. La falta de derechos laborales en estos sectores perpetúa una situación de desigual-



dad, donde las mujeres, por la naturaleza de los empleos en los que se concentran, carecen de seguridad y estabilidad. Además, las mujeres en el sector agrícola, quienes dependen de empleos temporales y con pocas garantías, enfrentan una realidad aún más vulnerable, expuestas a la pobreza y la exclusión.

• **Subcontratación y exposición a la informalidad:** La subcontratación y la tercerización, promovidas en algunos sectores debido al TLC, han privado a las mujeres de garantías laborales esenciales, exponiéndolas a condiciones de trabajo inestables y a la falta de acceso a derechos básicos como la seguridad social y la pensión. Esta situación se observa de forma alarmante en el sector de servicios, donde las mujeres son empleadas bajo contratos temporales o informales, lo cual limita su acceso a beneficios laborales y reduce su estabilidad económica.



Autonomía Económica de las Mujeres: La Fragilidad de la Independencia Financiera

La autonomía económica es fundamental para el empoderamiento y la seguridad de las mujeres. Sin embargo, el TLC ha limitado las oportunidades de independencia económica, especialmente para aquellas en sectores afectados por la informalidad, la baja remuneración y la falta de derechos.

• **Dependencia económica y limitación de la independencia:** La precarización de los empleos a los que las mujeres tienen acceso, caracterizados por la baja remuneración y la falta de prestaciones, restringe su capacidad de ahorro y planificación financiera. Esto no solo afecta su independencia económica, sino que también las hace más vulnerables a situaciones de violencia y abuso, ya que muchas dependen económicamente de sus parejas o familiares.

• **Restricción de oportunidades de emprendimiento:** Para las mujeres que desean emprender, el TLC ha traído desafíos adicionales. La competencia con productos importados y las barreras para exportar limitan las oportunidades de desarrollo empresarial para las mujeres, quienes enfrentan dificultades para establecer y sostener sus negocios en un mercado dominado por grandes empresas y productos de bajo costo. La falta de acceso a financiamiento y las barreras de entrada a mercados internacionales restringen el potencial de las mujeres emprendedoras y dificultan su participación en sectores estratégicos de la economía.

La Educación como Herramientas para Enfrentar los Desafíos del TLC

Ante los efectos adversos del TLC, la educación y la capacitación se presentan como herramientas esenciales para que las mujeres puedan acceder a empleos de mejor calidad y para reducir las desigualdades generadas por el acuerdo comercial. La educación no solo contribuye a la inserción laboral de las mujeres, sino que también permite que ellas se adapten a las demandas de un mercado laboral cada vez más competi-

tivo y globalizado.

• **Capacitación en sectores emergentes y competitivos:** Programas de capacitación en sectores estratégicos, como tecnología y servicios especializados, pueden brindar a las mujeres la oportunidad de acceder a empleos mejor remunerados y estables. Esto requiere una inversión en políticas públicas que promuevan la formación técnica y profesional de las mujeres, facilitando su inserción en áreas de crecimiento donde aún existe una escasa participación femenina. Estos programas podrían enfocarse en áreas con alta demanda laboral, permitiendo que las mujeres accedan a empleos formales con salarios y condiciones más equitativas.

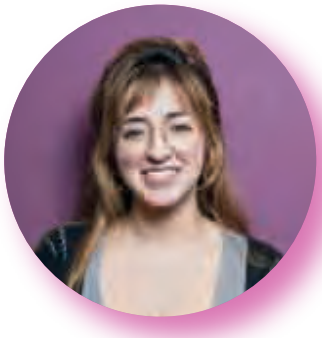


• **Acceso a la educación y reducción de la brecha digital:** En un mercado globalizado, la educación en competencias digitales y habilidades técnicas es esencial para que las mujeres puedan acceder a empleos de calidad y mejorar sus condiciones de vida. La digitalización y el avance tecnológico han transformado el mercado laboral, y es crucial que las políticas educativas prioricen la inclusión de las mujeres en estos sectores. La educación y capacitación en competencias digitales no solo incrementan las oportunidades laborales, sino que también fortalecen la autonomía económica de las mujeres, permitiéndoles participar en un mercado global donde puedan competir de manera equitativa.

Conclusiones

A doce años de la entrada en vigor del TLC entre Colombia y Estados Unidos, las mujeres colombianas se enfrentan a una realidad económica y laboral marcada por desigualdades estructurales y desafíos significativos. Aunque el acuerdo ha promovido la inversión y ha incentivado ciertos sectores, también ha exacerbado las condiciones de vulnerabilidad para muchas mujeres, especialmente aquellas en situación de pobreza y en el ámbito rural. Las políticas actuales no han sido suficientes para contrarrestar estos efectos negativos, y es necesario un enfoque más inclusivo que proteja los derechos laborales de las mujeres, promueva su inclusión en sectores emergentes y facilite su acceso a empleos de calidad.

Para garantizar que los beneficios del comercio no perpetúen ni profundicen las desigualdades de género en Colombia, es esencial implementar políticas que aseguren un acceso equitativo de las mujeres a oportunidades laborales formales y bien remuneradas. Además, la inversión en programas de educación y capacitación, así como el apoyo al emprendimiento femenino, son factores clave para que las mujeres puedan acceder a un mercado laboral más justo y competitivo. Solo a través de estos esfuerzos será posible reducir el impacto negativo del TLC en la vida de las mujeres y promover un desarrollo económico inclusivo que fortalezca su autonomía y bienestar.



12 años de TLC: La pobreza y la precarización afectan a las mujeres en Colombia

Helen Alexa Rojas Montenegro

Coordinadora de los asuntos de mujeres y género de Cedetrabajo

Aunque las políticas económicas a menudo parecen distantes de la vida cotidiana, en realidad ejercen un impacto directo en la población.

Por ejemplo, las regulaciones comerciales establecidas en los Tratados de Libre Comercio (TLC) entre países. Estas normas influyen en la forma en que un país organiza su producción, en la calidad y tipo de empleos que genera, así como en su capacidad para tomar decisiones soberanas sobre sus políticas internas.

Es importante señalar que estas disposiciones tienden a beneficiar principalmente a los países desarrollados.

La idea de que la liberalización comercial traería un crecimiento económico positivo resultó ser equivocada.



En el caso de Colombia, en lugar de diversificar su producción y desarrollar industrias avanzadas, el país sigue dependiendo de la exportación de materias primas y productos agrícolas.

Esto ha llevado a una menor participación de la industria en la economía y en las exportaciones, mientras que productos básicos como petróleo, carbón, frutas tropicales y flores han ganado mayor protagonismo.

Entre 2013 y 2022, la balanza comercial de Colombia con sus socios comerciales más significativos—Canadá, Estados Unidos y la Unión Europea, con los cuales se han establecido TLC—mostró un notable déficit acumulado de USD $94.384 millones1.

De acuerdo con, el informe anual del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de 2023, destaca las dificultades que enfrenta Colombia en su intercambio comercial con estas economías, sugiriendo un desequilibrio que podría tener implicaciones en el desarrollo económico del país y en su capacidad para competir.

La falta de competitividad en el mercado global se manifiesta en la creación de empleos, ya que un déficit prolongado puede resultar en la desindustrialización. En este contexto, la flexibilización laboral se apoya en desigualdades estructurales de género, que se consideran una ventaja competitiva.

Las mujeres, a menudo excluidas de los

espacios laborales formales o subvaloradas en sus capacidades, son vistas como una mano de obra barata y fácilmente controlable.

Por ejemplo, al examinar uno de los sectores más emblemáticos de Colombia, como el café, se observa que, a pesar de ser considerado un éxito relativo, las condiciones de vida de los trabajadores no han mejorado. Muchos de ellos continúan realizando las mismas tareas que hace 12 años, lo que evidencia una falta de innovación y un estancamiento en el desarrollo.

Según la Federación Nacional de Cafeteros, aunque Colombia es el tercer mayor productor de café a nivel mundial y cuenta con el esfuerzo incansable de 548.000 familias cafeteras y 2,5 millones de trabajadores, las mujeres solo representan el 30% de los caficultores y el 85% de la producción se encuentra en la informalidad.



Las empresas, especialmente las multinacionales que buscan reducir costos, tienden a establecerse en países con legislaciones laborales débiles, aprovechando la vulnerabilidad de los trabajadores para implementar condiciones laborales extremadamente precarias.

En este contexto, fenómenos como la segregación horizontal en el mercado de trabajo, la desigual distribución de las tareas de cuidado y la feminización de la pobreza afectan de manera significativa el impacto que un acuerdo de libre comercio puede tener en mujeres y hombres.

Este impacto no se limita únicamente al empleo, sino que también abarca aspectos como los ingresos, los niveles de formalidad, la carga de cuidados y la sostenibilidad.

Crisis Fiscal en Colombia: Más Gastos, Menos inversión

La política fiscal desempeña un papel esencial en la redistribución de la riqueza, sirviendo como un mecanismo clave para combatir la desigualdad. Sin embargo, un informe revelador del BID de 2021 señala que, en Latinoamérica, "la política tributaria vigente no ha contribuido significativamente a reducir la desigualdad". Esto se debe a que los sistemas tributarios de la región carecen de progresividad y equidad, lo que limita su efectividad para generar un impacto positivo en la distribución de recursos.

El Gobierno ha presentado un proyecto de presupuesto general de la nación (PGN) para el próximo año que asciende a $523 billones, incluyendo $12 billones correspondientes a la Ley de Financiamiento2. Este presupuesto abarca los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda pública nacional y la inversión para las 163 entidades del orden nacional y los 32 sectores que lo componen, según datos del Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana

El monto propuesto en el PGN para 2025 supone un crecimiento del 3% en términos reales.

Sin embargo, este crecimiento se

concentra principalmente en el pago de la deuda pública, que recibirá $13,1 billones adicionales (un 13%), y en el rubro de funcionamiento, que verá un incremento de $17,6 billones (un 5%) . Por otro lado, la inversión pública caerá un 16%, lo que representa $14,8 billones menos para el próximo año. Sin la implementación de la Ley de Financiamiento, esta caída podría ser aún más pronunciada, planteando serias preocupaciones sobre la capacidad del Estado para mantener y mejorar su infraestructura.



En Colombia, se argumenta que la disminución en la recaudación vía aranceles será compensada por un aumento en los ingresos provenientes de impuestos al consumo, como el IVA. Sin embargo, es fundamental tener en cuenta que los hombres están sobrerrepresentados entre los más ricos, mientras que las mujeres predominan en la población más pobre. Por lo tanto, una estructura tributaria que depende en mayor medida de impuestos indirectos se vuelve más inequitativa desde una perspectiva de género.

Un aumento en el gasto del hogar debido a impuestos indirectos limita el presupuesto para bienes y servicios esenciales, especialmente aquellos relacionados con el cuidado

3. Esta realidad afecta principalmente a las mujeres, que representan el 45,4% de los hogares en Colombia, según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2023. Al ser los principales responsables de estos gastos, su carga de trabajo no remunerado aumenta, y que no tienen acceso a opciones más costosas y rápidas, como alimentos preelaborados.

Esta situación impacta su bienestar económico y eleva la presión sobre su tiempo y recursos, perpetuando la desigualdad.

Es imperativo que se ejecute de manera eficiente el presupuesto del Ministerio de Igualdad y Equidad, el ministerio más joven del Estado colombiano, que aún no ha logrado una inversión efectiva en políticas de desigualdad y género. Esta situación se agrava por la necesidad de renegociar los Tratados de Libre Comercio (TLC) y establecer una política de reindustrialización robusta que incluya el apoyo a las PYMES, fundamentales para la generación de empleo y el desarrollo económico del país.

Además, la financiación sigue siendo un punto crítico; Para garantizar la provisión de bienes públicos y subsidios, se requieren recursos nuevos que no pueden depender únicamente de la redirección de un presupuesto estatal ya insuficiente. Este desafío se refleja en el escaso presupuesto destinado al Ministerio de Ciencia para 2024, que está muy por debajo de los estándares de los países desarrollados. Sin una adecuada generación de riqueza y sin abordar la falta de progresividad en el sistema tributario, que limita el recaudo, será difícil erradicar la pobreza y lograr una igualdad real.



La feminización de la pobreza en el marco del modelo Neoliberal y el TLC

Luz Marina Turga Ávila

Directiva ADE

En la Declaración de la UNESCO sobre la contribución de las mujeres a una cultura de paz se afirma:

En el umbral del siglo XXI, un movimiento dinámico hacia una cultura de paz obtiene su inspiración y su esperanza de las percepciones y acciones de las mujeres. Es importante sacar fuerzas de la diversidad cultural y volver a definir el concepto de seguridad, de forma que abarque la seguridad ecológica, económica, social, cultural y personal.

Es primordial sustituir las relaciones desiguales entre los géneros por una igualdad y equidad auténtica y práctica entre hombres y mujeres para que las democracias puedan ser realmente participativas.



Nuestro mundo sigue siendo un planeta armado y belicoso. Simplemente en la primera mitad de este decenio, más de noventa conflagraciones de diversos tipos se han cobrado un gran número de vidas humanas, han retrasado el desarrollo social y económico y han reducido los recursos mundiales.

Las mujeres siguen sufriendo violaciones sistemáticas de sus derechos humanos y permaneciendo, excluidas de los espacios de toma de decisiones en vida pública y política. En situaciones de guerra y ocupación militar, las mujeres y las niñas son, víctimas de atrocidades y agresiones.

Para combatir la guerra como expresión suprema de la cultura tenemos que resolver problemas como la violencia que se ejerce contra las mujeres en los diferentes ámbitos el hogar, los actos y reflejos

de agresión e intolerancia en la vida cotidiana, la trivialización de la violencia en los medios de comunicación, la glorificación implícita de la guerra en la enseñanza de la historia, el tráfico de armas y de drogas, el terrorismo y la negación de los derechos humanos fundamentales y las libertades democráticas.

Una cultura de paz exige que hagamos frente a la violencia de la penuria económica y social.

La pobreza y las injusticias sociales, como la exclusión y la discriminación, repercuten con especial fuerza en las mujeres. Es indispensable corregir las asimetrías flagrantes de riqueza y oportunidades dentro de cada país y entre los distintos países para atajar de raíz las causas de la violencia en el mundo.



La igualdad, el desarrollo y la paz están inextricablemente unidos. No puede haber paz duradera sin desarrollo, del mismo modo que no puede haber un desarrollo sostenible sin una plena igualdad entre hombres y mujeres.

El nuevo milenio ha de representar un nuevo comienzo. Hemos de esforzarnos por evitar la violencia en todos los niveles, examinar alternativas a los conflictos violentos y forjar actitudes de tolerancia e interés activo hacia los demás".

La Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, Beijing, del 4 al 15 de septiembre de 1995 compartió un solo objetivo La Igualdad de Género y el empoderamiento de todas las mujeres en todas partes con temas cruciales: La Mujer y la pobreza, Educación y Capacitación para la Mujer, La Mujer y la salud. La sociedad humana tiene capacidad para afrontar los conflictos de modo que se conviertan en parte de una dinámica de cambio positivo; siempre y cuando se lleven a cabo con la plena participación de las mujeres. Las acciones para poner fin a una cultura omnipresente de violencia no están fuera del alcance de las poblaciones y los gobiernos del mundo.

Los esfuerzos por alcanzar una cultura de paz deben basarse en

la educación; como se afirma en la Constitución de la UNESCO: Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz. Las niñas y mujeres constituyen una gran mayoría de los excluidos de la educación en todo el mundo. Garantizar la igualdad de acceso y de oportunidades entre los sexos en materia de educación es un requisito previo para lograr los cambios de actitudes y mentalidades de los que depende una cultura de paz. La igualdad en la educación es la clave para cumplir otros requisitos de una cultura de paz, entre ellos los siguientes: el pleno respeto de los derechos humanos de las mujeres; la liberación y utilización del potencial creativo de las mujeres en todos los aspectos de la vida; la coparticipación en el poder y la igual participación en la adopción de decisiones por parte de mujeres y hombres; la reorientación de las políticas sociales y económicas para que las oportunidades sean las mismas y se establezcan modelos nuevos y más ecuánimes de relaciones entre los géneros, todo lo cual presupone una reforma radical de las estructuras y los procesos sociales.



La capacidad de dirección de las mujeres debe aprovecharse plenamente y en beneficio de todos para avanzar hacia una cultura de paz. Su participación históricamente escasa en el gobierno ha dado lugar a una deformación de los conceptos y a una limitación de los procesos.

En ámbitos como la prevención de los conflictos, el fomento del diálogo intercultural y la reparación de la injusticia socioeconómica, las mujeres pueden generar enfoques innovadores y sumamente necesarios para la edificación de la paz.
Las mujeres aportan a la causa de la paz entre los pueblos y las naciones experiencias, competencias y perspectivas diferentes. La función que cumplen las mujeres de dar y sustentar la vida les ha proporcionado aptitudes e ideas esenciales para

unas relaciones humanas pacíficas y para el desarrollo social. Las mujeres se adhieren con menos facilidad que los hombres al mito de la eficacia de la violencia y pueden aportar una amplitud, una calidad y un equilibrio de visión nuevos con miras al esfuerzo común que supone pasar de una cultura de guerra a una cultura de paz.

Instrumentos internacionales hacia una cultura de la paz

• Propiciar una educación de calidad que enseñe los derechos humanos de hombres y mujeres, las aptitudes para la resolución no violenta de los conflictos, el respeto del medio ambiente natural, el entendimiento intercultural y la conciencia de la interdependencia mundial, que son componentes fundamentales de una cultura de paz;

• Fomentar nuevos enfoques del desarrollo que tengan en cuenta las prioridades y perspectivas de las mujeres;

• Oponerse al uso abusivo de la religión y de prácticas culturales y tradicionales con fines discriminatorios;

• Reducir las repercusiones directas e indirectas de la cultura de guerra en las mujeres, en forma de violencia física y sexual o de abandono de los servicios sociales en favor de gastos militares excesivos;

• Favorecer la libertad de expresión de las mujeres y su participación en los medios de comunicación, así como el empleo de un lenguaje y unas imágenes no sexistas;

• Fomentar el conocimiento y la observancia de los instrumentos normativos internacionales sobre los derechos humanos de niñas y mujeres y difundirlos ampliamente para mejorar el bienestar de todos, hombres y mujeres, sin olvidar a los grupos más vulnerables de las sociedades;

• Prestar nuestro apoyo a las estructuras gubernamentales e intergubernamentales y a las asociaciones de mujeres y ONG's empeñadas en el desarrollo de una cultura de paz basada en la igualdad entre mujeres y hombres.

• Las signatarias a organismos internacionales de derechos humanos, UNESCO, ONU, apelan a las mujeres y a los

hombres de buena voluntad y de distintos orígenes culturales, diferentes creencias religiosas y diversa procedencia étnica y social a que se unan en un esfuerzo mundial por edificar, en la solidaridad y la compasión, una cultura de paz en el ámbito doméstico y en la esfera pública.

• Únicamente juntos, hombres y mujeres y como compañeros, podemos superar los obstáculos y la inercia, el silencio y la frustración y lograr la perspicacia, la voluntad política, las ideas creativas y las acciones concretas necesarias para una transición mundial de una cultura de violencia a una cultura de paz.



Participación de la mujer en la construcción de la paz y la democracia

Resolución 1325/2000 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: "Teniendo presentes los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad, en virtud de la Carta, de mantener la paz y la seguridad internacionales, expresando preocupación por el hecho de que los civiles, y particularmente las mujeres y los niños, constituyen la inmensa mayoría de los que se ven perjudicados por los conflictos armados, incluso en calidad de refugiados y personas desplazadas internamente, y cada vez más sufren los ataques de los combatientes y otros elementos armados, y reconociendo los efectos que ello tiene para la paz y la reconciliación duraderas, reafirmando el importante papel que desempeñan las mujeres en la prevención y solución de los conflictos y en la consolidación de la paz, y subrayando la importancia de que participen en pie de igualdad e intervengan plenamente en todas las iniciativas encaminadas al mantenimiento y el fomento de la paz y la seguridad, y la necesidad de aumentar su participación en los procesos de adopción de decisiones en materia de prevención y solución de conflictos, reafirmando también la necesidad de aplicar plenamente las disposiciones del Derecho Internacional Humanitario y del relativo a los derechos humanos que protejan los derechos de las mujeres y las niñas

durante los conflictos y después de ellos, recalcando la necesidad de que todas las partes velen por que en los programas de remoción de minas e información sobre el peligro de las minas se tengan en cuenta las necesidades especiales de las mujeres y las niñas, (Aprobada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en su 4213a sesión, celebrada el 31 de octubre de 2000) , Pide a todos los que participen en la negociación y aplicación de acuerdos de paz que adopten una perspectiva de género, en que se tengan en cuenta y se incluyan, entre otras cosas: a) Las necesidades especiales de las mujeres y las niñas durante la repatriación y el reasentamiento, así como para la rehabilitación, la reintegración y la reconstrucción después de los conflictos; b) Medidas para apoyar las iniciativas de paz de las mujeres locales y los procesos autóctonos de solución de conflictos y para hacer participar a las mujeres en todos los mecanismos de aplicación de los acuerdos de paz; c) Medidas que garanticen la protección y el respeto de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas, particularmente en lo relativo a la constitución, el sistema electoral, la policía y el sistema judicial; Exhorta a todas las partes en un conflicto armado a que respeten plenamente el Derecho Internacional aplicable a los derechos y a la protección de las mujeres y niñas, especialmente en tanto que civiles, en particular las obligaciones correspondientes en virtud de los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos Adicionales de 1977, la Convención sobre los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1979 y su Protocolo Facultativo de 1999 y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño de 1989 y sus dos Protocolos Facultativos de 25 de mayo de 2000, y a que tengan presentes las disposiciones pertinentes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional;

Insta a todas las partes en un conflicto armado a que adopten medidas especiales para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia por razón de género, particularmente la violación y otras formas de abusos sexuales, y todas las demás formas de violencia en situaciones de conflicto armado.



El impacto del TLC entre Colombia y EE.UU. en la vida de las mujeres Colombianas

Indira Benavides
Directiva ADEA

En el presente escrito se aborda la problemática del impacto que ha tenido el Tratado de Libre Comercio TLC con los Estados Unidos en la vida de las mujeres colombianas.

En un primer momento se reconstruyen las condiciones en que se firma ese acuerdo entre los dos (2) Estados comprometidos, los objetivos propuestos y el contenido del acuerdo.

Luego, se presentan algunas cifras sobre temas relevantes de la economía colombiana que tienen que ver con ese pacto económico-comercial, y en relación con ello, enseguida se aborda la revisión de información relacionada específicamente con la vida de las mujeres colombianas.

Finalmente se presenta una reflexión con "enfoque de género" de esa problemática, tratando de precisar los efectos reales en la vida de las mujeres colombianas que ha traído la aplicación y desarrollo del TLC a lo largo de las últimas dos (2) décadas desde 2011, año en que se firmó ese acuerdo.



Aspectos generales de la firma del TLC entre Colombia y Estados Unidos

Después de 21 meses, 15 rondas y 100 reuniones entre las partes, el 27 de febrero de 2006 se finalizó la redacción del "Acuerdo de Promociones Comerciales entre Estados Unidos y Colombia", también llamado Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia y Estados Unidos.

Seis (6) años después, el 15 de mayo de 2012 entró en vigencia el TLC con el objetivo de promover el comercio entre los dos países.

El Tratado afecta todos los sectores de la economía y la vida productiva nacional.

El Congreso de Colombia ratificó el TLC mediante ley 1143 del 4 de julio de 2007 y la Corte Constitucional lo declaró ajustado a la Constitución el 24 de julio de 2008, por medio de la sentencia C-750 de 2008.

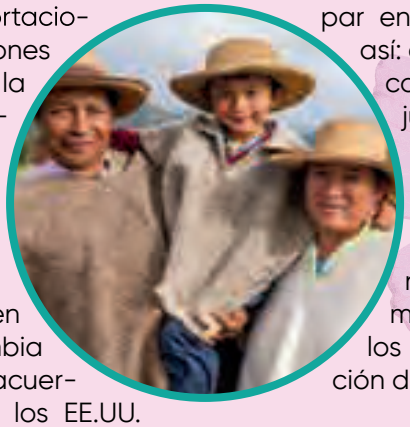
Por su parte, los EE.UU. lo aprobaron el 12 de octubre de 2011 por la Cámara de Representantes y el Senado.

La demora en la aprobación definitiva del TLC, puso en aprietos a los exportadores que disfrutaban de los benefi-

cios arancelarios de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA).

El tratado fue aprobado en la VI Cumbre de las Américas que tuvo lugar en Cartagena del 9 de abril al 15 de abril de 2012, y entró en vigencia el 15 de mayo de 2012.
Es importante anotar que en ambos países hubo resistencia a la firma del TLC por parte de sectores económicos y políticos que se consideraban afectados negativamente por el contenido de esos acuerdos.

Quienes apoyaron el Tratado planteaban que contribuiría con el crecimiento económico de ambos países, se fortalecerían tanto las exportaciones como las importaciones y que, como el TLC es, a la vez, un contrato de estabilidad en las reglas del juego comercial, ello beneficiaría a los empresarios y consumidores de ambos países.



Quienes estaban en contra del TLC en Colombia argumentaban que el acuerdo era ventajoso para los EE.UU. Que existían sectores productivos colombianos que no podían competir con sus pares de los Estados Unidos por diferentes causas como el poder económico financiero de los grandes conglomerados capitalistas de ese país, el gran desarrollo tecnológico, y especialmente, los enormes subsidios que el gobierno estadounidense le otorga a sectores productores de alimentos y todo lo relacionado con la propiedad intelectual (aprobación de patentes).

Sin embargo, de parte de quienes apoyaban la firma del TLC, se argumentaba que traería beneficios al sector de las confecciones, las flores, los plásticos y los artículos de cuero.

El texto del acuerdo quedó plasmado en un preámbulo y 23 capítulos (MinComercio, 2024).

Los capítulos, por lo general recogen aspectos que consignan las disciplinas generales acordadas, muchas de ellas comunes en las negociaciones tanto multilaterales como bilaterales, e incorporan elementos particulares conseguidos tanto por Colombia como por Estados Unidos en la negociación.

El contenido del TLC se puede agrupar en tres grandes bloques así: el primero, tiene que ver con la compatibilidad jurídica del TLC con la Comunidad Andina de Naciones CAN, y temas institucionales del tratado como la administración, los compromisos de transparencia y los mecanismos de solución de controversias.

El segundo, trata sobre el acceso de productos industriales, agropecuarios y servicios a los mercados de los países firmantes del acuerdo, eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias, normas de origen, procedimientos aduaneros, defensa comercial y compras públicas.
Y el tercero, incluye las normas de propiedad intelectual, las de competencia, los asuntos laborales y ambientales, la inversión y el fortalecimiento de la capacidad comercial (MinComercio, 2024).

El balance general actual

La evaluación del impacto del TLC con los Estados Unidos es un ejercicio complejo.

Hay diversos sectores comprometidos y cada quien hace el balance desde sus intereses y resultados obtenidos. A pesar de que el debate sobre el TLC se presentó en Colombia a lo largo de una década (entre 2002 y 2012), el movimiento popular, los trabajadores y los pequeños y medianos productores agrarios no lograron construir una posición unificada y contundente, y ello le facilitó al gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y, luego, a Juan Manuel Santos (2010-2018), no sólo esquivar y sabotear la realización de una consulta popular sino lograr su aprobación en el Congreso Nacional (Colombia. Congreso Nacional, 2007).



No obstante, fueron tres sectores sociales los que lideraron la oposición a ese tratado entre los que se destacaron los indígenas liderados por el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, las centrales obreras encabezadas por la Central Unitaria de los Trabajadores CUT, y los productores agrarios y sectores campesinos que estaban divididos en dos (2) grandes vertientes, una liderada por las llamada Dignidad Agropecuaria (cafeteros, arroceros, paperos, lecheros, paneleros, etc.), y la otra, por las organizaciones campesinas y cocaleras reunidas alrededor de la Mesa Nacional Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo MIA (Vía Campesina, 2013).

En los sectores que apoyaban la firma del TLC existía mayor unidad. Los grandes empresarios, los poderosos comerciantes y el sector financiero, encabezaban ese bloque social y productivo que era liderado por la Asociación Nacional de Industriales ANDI, Asociación Nacional de Comercio Exterior ANALDEX, y demás gremios empresariales, que habían convencido de los beneficios del TLC a otros sectores productivos medios (productores agroindustriales como el azucarero y la palma aceitera, plásticos, cuero, etc.).

Cada sector en la actualidad (2024) realiza sus propios balances y tienen sus propias opiniones, que son totalmente divergentes y contrarias. Veamos:

ANALDEX publicó recientemente un documento denominado "A 12 años del TLC entre Colombia y Estados Unidos" que en sus conclusiones afirma lo siguiente:

El país ha suscrito numerosos Tratados de Libre Comercio y acuerdos de inversión en los últimos años que han dinamizado los flujos de inversión de largo plazo que ingresan al país. (...) A pesar de algunos cuellos de botella estructurales, lo que presenta grandes retos como las limitaciones de la infraestructura de transporte, un sector informal elevado, o la calidad educativa y de la salud; los resultados de los acuerdos comerciales suscritos por el país han tenido importantes resultados positivos, pues Colombia ha sufrido una importante evolución de sus políticas comerciales que no solo han afectado su comercio con el resto del mundo, sino que también han demostrado grandes esfuerzos de diversificación del país. El TLC con



Estados Unidos es un ejemplo de ello. (Asociación Nacional de Comercio, 2024).

Por su parte, el Centro de Estudios del Trabajo CEDETRABAJO, entidad que ha asesorado a los sectores opuestos al TLC, publicó el texto "12 años de frustraciones es el resultado del TLC entre Colombia y EE.UU.", en donde en sus conclusiones se plantea lo siguiente:
Las promesas del TLC, como la diversificación del aparato productivo mediante importaciones e inversión, no se han cumplido.

Colombia ha profundizado su dependencia de las importaciones estadounidenses, lo que ha generado un aumento significativo del déficit comercial y la pérdida de producción nacional reemplazada por bienes extranjeros. La soberanía alimentaria y el desarrollo industrial también se han visto afectados negativamente.

Las advertencias de los críticos del TLC se han confirmado con el tiempo.

El país ha experimentado un aumento del déficit comercial, pérdida de producción nacional, limitación de la capacidad del Estado para promover el desarrollo y ha sido sometido a tribunales internacionales que restringen sus decisiones.

En conclusión, a pesar de las expectativas iniciales, el TLC ha tenido un impacto negativo en la economía colombiana. Es necesario reevaluar el acuerdo y buscar estrategias que fomenten un desarrollo económico más equitativo y sostenible para Colombia (CEDETRABAJO, 2024).
Por otro lado, en un estudio sobre los tratados de libre comercio suscritos por Colombia realizado desde la academia por el graduante William Totena de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, sede de Mocoa, Putumayo (2020), se plantea un punto de vista más imparcial y se resaltan algunas cifras que deben ser tenidas en cuenta en este escrito.
Veamos:

Tras la firma del TLC entre Colombia y Estados Unidos en mayo de 2012, este destino se consolidó como el principal socio comercial de Colombia. Gracias a este acuerdo, 1.534 nuevas empresas llevaron sus productos y servicios a este mercado, compuesto por más de 325,7 millones de habitantes, según cifras del Banco Mundial.

Los sectores de la economía que más se han visto beneficiados con el TLC entre Estados Unidos y Colombia son: confecciones, que representa un 23,3% del total de las exportaciones a este mercado; seguido por las flores con el 12,8%; el café y las manufacturas de cuero con el 3,8%, y la industria del calzado con el 3,2%.

Estudios del Dane muestran que las exportaciones no mineras desde Colombia hacia Estados Unidos presentaron un incremento del 2,8% en 2018 con respecto al año anterior.

Los subsectores con mayor participación en las exportaciones en 2018

fueron: Agro alimentos, Metalmecánica y otras industrias, Sistema Moda, Químicos y Ciencias de la Vida e Industria Editorial.

Adicionalmente, este acuerdo comercial permitió que 462 nuevos productos llegaran al mercado estadounidense, de la mano de pequeñas y medianas empresas.

Entre estos se encuentran: artículos para el hogar, textiles, productos farmacéuticos, químicos, chocolates, frutas y cosméticos.



De hecho, según cifras del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el 99,6% de las empresas exportadoras de flores, café, semillas y confecciones corresponde al sector de las Pymes (Totena, 2020).

Algunas cifras sobre el impacto para las mujeres trabajadoras colombianas

No existen investigaciones detalladas sobre los efectos que ha traído la implementación del TLC entre Colombia y los EE.UU. en los últimos 12 años sobre la vida de las mujeres, tanto en relación al empleo y actividades económicas como en su actividad reproductora y criadora como madre de familia y en su vida cotidiana, en general.

Es importante, entonces, revisar algunos datos relacionados con las actividades económicas que en el momento de entrada del TLC con Estados Unidos tenían mayor participación de mujeres en su proceso productivo, dado que allí se expresa la división sexual del trabajo, y analizar, igualmente, lo que ha ocurrido en el campo de la reproducción y las actividades de cuidado del grupo familiar o comunitario, donde las mujeres han cumplido una función muy importante históricamente.

En ese sentido hay que tener claridad en cuanto a que las políticas neoliberales que se aplicaron en Colombia desde los años 80s del siglo XX, en unos casos "de hecho", como ocurrió en diversos campos de la producción a través de nuevas formas de trabajo (temporal, contrato fijo, empresas cooperativas, etc.), y a partir de 1990, con la denominada "apertura económica" y luego, con aprobación de la Constitución de 1991, impactaron desde entonces una serie de actividades económicas en las que participaban las mujeres, como las grandes fábricas de textiles, confecciones y zapatos, que fueron, algunas cerradas o vendidas al gran capital extranjero, o en otros casos, fueron totalmente transformadas (y desmanteladas) como parte del proceso de "reestructuración posfordista" (Arcineaga Arce, 2003).

Así, por ejemplo, en el caso de la fábrica de Croydon en Bogotá, en donde una buena parte de los trabajadores eran mujeres, desde 1978 se empezó a desmantelar los talleres de manufactura de capelladas y demás accesorios componentes de los zapatos, y finalmente en 1984, de 2700 trabajadores quedó reducida la planta de personas a menos de 450 trabajadores altamente calificados, de los cuales menos del 5% eran mujeres.

Los talleres fueron trasladados a zonas rurales del Valle del Cauca en donde las mujeres eran contratadas a destajo y con contratos temporales totalmente leoninos y la sobreexplotación de las trabajadoras se hizo más grave.

Y esa situación se repitió en fábricas de Bogotá, Medellín y Cali, básicamente, aunque fue una política aplicada en todo el país. Factorías emblemáticas de gran calado como Coltejer y Fabricato en Medellín, Tejidos Única de Manizales, La Garantía de Cali, y muchas empresas que contrataban en su mayoría a mujeres, fueron reducidas al mínimo o fueron cerradas durante ese proceso en donde se constituyó una verdadera masacre laboral, sobre todo de mujeres trabajadoras, y se concretó la derrota histórica del movimiento obrero colombiano.



En ese sentido, es el modelo neoliberal que aplicó el capitalismo global a partir de los años 70s y 80s del siglo pasado (XX) el que, por medio de la flexibilización laboral y la destrucción de la legislación que había sido construida por la lucha de los trabajadores de Colombia y del mundo, que el gran capital, por un lado, destruye esas grandes factorías, y por el otro, crea la necesidad de trabajadoras/es flexibles, que respondan a las fluctuaciones del mercado, y ha llevado a un aumento en la cantidad de personas insertas en el sector informal, entre quienes las mujeres conforman un elevado porcentaje.

La fuerza de trabajo de las mujeres ha sido considerada como un "fuente de competitividad" entre países, por que percibe menores salarios, está sujeta a restricciones para acceder a determinados puestos, suele concentrarse en micro y pequeñas unidades de producción y tiene menor acceso a los derechos y leyes laborales.

Las mujeres suelen ser vistas como mano de obra más flexible, por lo que son más frecuentes en los trabajos temporales, de tiempo parcial, sin contratos adecuados o respeto a derechos sindicales.

Formas de subcontratación laboral o tercerización son las formas de flexibilización más comunes entre la fuerza laboral femenina (PNUD, 2018).

Entonces, para concluir este aparte es necesario clarificar que la implementación del TLC en Colombia ha agudizado los problemas que ya vivían antes los trabajadores colombianos en general, y las mujeres trabajadoras en particular, pero no existen los estudios detallados que logren mostrar cuantitativa y cualitativamente los impactos sobre el mercado laboral femenino en Colombia y sus efectos sobre la vida productiva y reproductiva de las mujeres colombianas.

No obstante, es importante reiterar que el desarrollo de un capitalismo rentístico y extractivista en nuestro país, así como los procesos de desindustrialización que se han impulsado y mantenido en todo el territorio, ha llevado a miles de mujeres a vincularse a sectores de los servicios y, sobre todo, a la informalidad y al subempleo, pero también, en sectores

medios, las mujeres han logrado capacitarse y vincularse a amplios sectores de la economía nacional.

Ya desde antes de la aprobación del TLC se realizaban estudios que demostraban que en América Latina las reformas de ajuste estructural y liberalización comercial han golpeado en mayor medida a la población femenina. Por ello, a continuación, es necesario revisar algunas cifras sobre la situación de la mujer colombiana en la actualidad, de cara a la meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que contemplan alcanzar la igualdad de género en el mundo para el año 2030.

Las brechas de género en Colombia

Es evidente que para alanzar la igualdad de género se requieren acciones sociales, económicas y políticas que contribuyan a erradicar la discriminación de género y las violencias contra las mujeres y las niñas.

Para que estas acciones logren los resultados esperados, es necesario que estén sustentadas en información estadística sólida y oportuna, y se necesita que el enfoque de análisis e interpretación tenga la perspectiva y enfoque de género. La igualdad de género es un compromiso central en Colombia, reflejado en el marco normativo y en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2027 "Colombia: Potencia mundial de la vida" que, incluye un capítulo específico de género denominado "Mujeres, centro del cambio en el Plan Nacional de Desarrollo" (DNP, 2023).



Por ello, es importante citar algunas cifras sobre la desigualdad de género y la discriminación que sufren las mujeres no solo en el campo de la economía y las actividades productivas, sino en general en la vida cotidiana, situación que posiblemente ha sido agravada por la aplicación del TLC con los EE.UU., aunque se requieren estudios más detallados y profundos. Veamos algunos datos y cifras del DANE (2020) que nos sirven de referencia:

- En Colombia hay 22,6 millones de mujeres (51,2% de la población total).
- En 2018 las mujeres tenían una esperanza de vida en promedio 6.5 años mayor que la de los hombres.
- Hasta los 20 años, las mujeres son menos de la mitad y a partir de los 30 años, son más de la mitad.
- Del total de personas de 65 años y más, las mujeres representan el 55,5%, esto se conoce como la "feminización del envejecimiento", debida a la mayor longevidad de las mujeres.
- Las mujeres se incorporan al mercado laboral en condiciones con desventaja: mayor desempleo, segregación e informalidad.
- Casi 3 de cada 10 mujeres colombianas de 15 años y más no cuentan con ingresos propios, a diferencia de 1 de cada 10 hombres.
- La tasa de desempleo de las mujeres es mayor a la de los hombres, en particular entre las y los jóvenes de 18 a 24 años. Mujeres, 22,9% y hombres, 13,8%, de desempleo.
- En los últimos 30 años la tasa de participación promedio de las mujeres de 15 años y más en la región

se incrementó 11 puntos porcentuales, pasando de 41% a 52%.

- Las mujeres reciben por su trabajo ingresos 12,1% menores que los hombres.
- En Colombia, de 2008 a 2019, la TGP de las mujeres y de los hombres se incrementó. La participación de las mujeres aumentó 6,7 puntos porcentuales, al pasar de 46,4% a 53,1%; en los hombres, el cambio fue menor, de 71,1% a 73,9%, esto es, un incremento de 2,8 puntos porcentuales.
- De acuerdo con datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2018, las tasas de participación femenina más altas se observaron entre las mujeres con escolaridad técnica, profesional y tecnológica (80,1%), con escolaridad superior (83,8%) y posgrado (87,5%). Las diferencias son significativas con respecto a las mujeres con menor nivel educativo. Por ejemplo, menos del 40% de las mujeres con escolaridad básica forman parte de la fuerza laboral.



- En Colombia, en cualquiera que sea la situación conyugal, las tasas de participación de las mujeres son menores que las de los hombres. Sin embargo, las brechas entre sexos son menores entre personas solteras, separadas o divorciadas, que entre personas casadas o unidas.
- Relacionado con la situación conyugal, el número de hijas/hijos que tienen las mujeres afecta de manera importante su TGP. Entre las que no son madres, 7 de cada 10 (74,0%) participan en el mercado laboral. Por lo tanto, la tensión entre la maternidad y el trabajo remunerado no se distribuye de forma igualitaria entre mujeres y hombres, limitando las oportunidades para las mujeres.
- Las opciones laborales de las mujeres están sumamente limitadas por las expectativas sociales que les atribuyen una responsabilidad desproporcionada en lo que respecta al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Al no recibir apoyo, es posible que "elijan" un trabajo de tiempo parcial o informal que pueda combinar con dicha responsabilidad.
- En Colombia, una quinta parte de las mujeres ocupadas (19,0%) trabaja de forma remunerada menos de 20 horas a la semana, y otra quinta parte (23,0%) entre 20 y 40 horas. Entre los hombres ocupados, trabajar menos de 20 horas es menos habitual (7,9%), al igual que trabajar entre 20 y 40 horas (14,4%), y una tercera parte trabaja más de 48 horas semanales.
- Los porcentajes de participación de las mujeres por posición ocupacional también presentan sesgos de género importantes. Las mujeres son el 94,1% del total de personas ocupadas como trabajadoras/trabajadores domésticos. Ellas suman el 63,3% de las personas sin remuneración y menos de una tercera parte (27,1%) de las personas empleadoras.
- En el mercado laboral colombiano, tres quintas partes de la población ocupada están en la informalidad (59,7%)19: en las mujeres el 60,0% y en los hombres el 59,3%. La proporción en las áreas rurales es 1,5 veces mayor que en las urbanas: 82,4% de las personas ocupadas en los centros poblados y rural disperso se encuentran en la informalidad, mientras que en las cabeceras la proporción es del 53,4%.
- En Colombia el salario prome-

dio de las mujeres es el 94% del que perciben los hombres, con una brecha salarial del 83,9% entre las asalariadas/asalariados urbanos con cero a cinco años de escolaridad, y del 85,1% con 13 años y más.

- El índice de feminidad de la pobreza ha crecido prácticamente cada año desde 2008, aun cuando la incidencia de pobreza en el país ha caído. Esto es un indicio de que los esfuerzos de reducción de la pobreza no han beneficiado de igual manera a mujeres y hombres. Los hogares pobres concentran una mayor proporción de mujeres en edad reproductiva que no están generando ingresos sostenibles ni suficientes para su manutención.

Es decir, la estadística parcial que se ha presentado en este aparte del escrito, demuestra que en Colombia, a pesar de que las mujeres han avanzado en participación laboral y en educación, continúa una situación de discriminación de las mujeres en cuanto al empleo y los ingresos, el tipo y la calidad del empleo, y la inserción laboral femenina está condicionada por las limitaciones, decisiones y preferencias de las propias mujeres y las del ámbito familiar determinadas fuertemente por la cultura y la educación.

Además, de acuerdo a estudios realizados para América Latina se puede comprobar que la fuerza laboral femenina es más vulnerable y flexible ante procesos de desindustrialización por apertura económica y aprobación de Tratados de Libre Comercio. Las mujeres son consideradas un costo variable prescindible, que puede modificarse dependiendo de las decisiones de inversión, el contexto económico y comercial.

Conclusiones

Los impactos de los Tratados de Libre Comercio en la vida laboral y reproductiva de las mujeres en Colombia no han sido fruto de trabajos de investigación económica y social. Existen estudios en Argentina y México, y algunos estudios generales para América Latina.

Tampoco se han realizado estudios de caso que puedan demostrar que los TLC hayan contribuido con el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres y hayan influido en la reducción de la desigualdad de género.

Sin embargo, al identificar a los TLC como continuidad de las políticas neoliberales aplicadas desde 1990 con el gobierno de César Gaviria (1990-1994), se puede formular la hipótesis de que la implementación de los tratados de libre comercio agudiza las condiciones de discriminación y segregación de las mujeres, y de alguna manera, acrecientan la desigualdad de género.

No obstante, se requieren investigaciones más profundas y detalladas para demostrar esa hipótesis.

Referencias

Arcineaga Arce, R. S. (enero-abril, de 2003). Globalización, industria y reestructuración productiva. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, 10(31). Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/105/10503110.pdf

Asociación Nacional de Comercio. (2024). A 12 años del TLC entre Colombia y Estados Unidos. (D. d. Económicos, Ed.) Obtenido de https://www.analdex.org/wp-content/uploads/2024/05/240503-Do-

ce-anos-del-TLC-con-Estados-Unidos.pdf

Centro de Estudios del Trabajo - CEDETRABAJO. (17 de mayo de 2024). 12 años de frustraciones es el resultado del TLC entre Colombia y EE.UU. Obtenido de https://cedetrabajo.org/12-anos-de-frustraciones-es-el-resultado-del-tlc-con-eeuu/#:~:text=*Balance%20de%20implementaci%C3%B3n%20del%20TLC%20con%20Estados%20Unidos&text=A%20partir%20de%202014%20la,es%20de%20USD%20%2423.630%20millones.

Colombia. Congreso Nacional. (4 de julio de 2007). Ley 1143 del 4 de julio de 2007. Bogotá. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=38371

Departamento Nacional de Estadísticas DANE. (2020). Mujeres y hombres: Brechas de género en Colombia. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-informe.pdf

Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2023). Mujeres, centro del cambio en el Plan Nacional de Desarrollo. Obtenido de https://2022.dnp.gov.co/Paginas/mujeres-centro-del-cambio-en-el-plan-nacional-de-desarrollo.aspx

Dignidad Agropecuaria Colombiana. (2024). Dignidad Agropecuaria Colombiana. Obtenido de http://dignidadagropecuaria.org/cronica-en-defensa-de-la-caficultura-nacional/

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2024). Resumen del Acuerdo o Tratado de libre comercio con los EE.UU. Obtenido de https://www.tlc.gov.co/acuerdos/vigente/acuerdo-de-promocion-comercial-estados-unidos/1-antecedentes/otros-documentos-de-interes/resumen-del-acuerdo

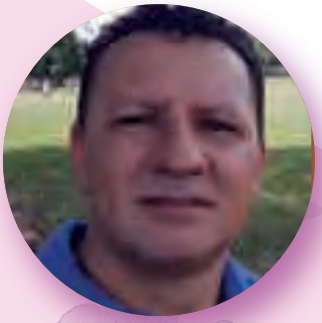
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2024). Texto completo del TLC. Obtenido de https://www.tlc.gov.co/acuerdos/vigente/acuerdo-de-promocion-comercial-estados-unidos/2-contenido-del-acuerdo/texto-final-del-acuerdo

PNUD - Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2018). El mercado laboral femenino en América Latina: Análisis de sus caraterísticas por estrato social y desafíos en materia de política pública. Obtenido de https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/latinamerica/1a478be26f1405ab6c232f0576a2e83dfe3495c7e60fc74172eea962cfc6503b.pdf

Totena, W. (2020). Tratados de libre comercio en Colombia. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Obtenido de https://es.scribd.com/document/460633383/TRATADOS-DE-LIBRE-COMERCIO-EN-COLOMBIA

Vía Campesina. (2013). Colombia: Mesa Nacional Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo. Obtenido de https://viacampesina.org/es/colombia-mesa-nacional-agropecuaria-y-popular-de-interlocucion-y-acuerdo/





La mujer y el impacto social del TLC

John Diego Giraldo

Directivo ADEM

En la década de los años ochenta e inicios de los noventa, se dan cita en Washington los organismos financieros más poderosos de América con el fin de adoptar diez (10) medidas económicas para Latinoamérica, se trataba del establecimiento de un compendio estratégico de reglas fiscales de corte neoliberal, denominado el Consenso de Washington, sustentadas por organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Banca Mundial, el Tesoro de los Estados Unidos y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), trazando un rutero económico para aquellos países que presentaban unas cifras en rojo en su economía interna, lo que les impedía pagar la deuda externa; dichas medidas venían impregnadas de sofismas (mano invisible del neoliberalismo) como la distribución equitativa del capital, el crecimiento económico y el control de precios.



Los precursores de este modelo pregonaban a los diferentes países de América latina la panacea en política económica interior, con recomendaciones tales como: minimizar el gasto público, adelantar reformas tributarias que gravaran con más impuestos los productos de las necesidades básicas de sus poblaciones, viabilizar la inversión extranjera, fortalecer a la empresa privada, desregular los precios, y asegurar los derechos de propiedad privada, intelectual y de empresa, así como flexibilizar los despidos, ampliar la jornada laboral, incrementar las semanas de cotización y la edad de pensión. "Para el exterior, planteaba la liberalización de las importaciones y exportaciones, y orientar la moneda nacional hacia la competitividad internacional y la exportación no tradicional. "(https://elordenmundial.com/que-fue-consenso-washington/)

Debido a este conjunto de medidas ocasionó la transnacionalización de la producción de los diferentes países, que colocan sus productos en el mercado mundial y a competir con países con mano de obra a muy bajo precio, gobiernos que subsidian la producción; conllevando con ello, que los mercados internos de cada nación sometido por el consenso, deba ingresar cantidad ilimitada de productos de otros países a muy bajos precios,

negociados a precios internacionales y eliminando con ello, la productividad interna del estado firmante del Tratado de Libre Comercio (TLC).

Por tal razón, se considera que en Colombia ha impactado en gran medida este modelo, toda vez que la estructura del estado y la misma diversidad cultural regional, no estaba preparada para dar este cambio impuesto por las grandes potencias económicas con la complicidad de los gobernantes de turno, nuestro país es una sociedad de regiones, con sus creencias, costumbres, productividad, dialecto y estilo de empleabilidad para sus habitantes; el modelo que empieza a aplicarse el cual fue incorporado en la constitución Política de 1991, tiende puentes que facilitaron la apertura económica con todos sus desafíos y efectos negativos para la población. Este nuevo sistema económico y fiscal fue introduciéndose poco a poco en la institucionalidad estatal, regional y local, con normatividad neoliberal que impactó fuertemente hasta llegar a lo íntimo de los hogares colombianos; estos efectos modificaron la principal institución básica de la sociedad colombiana como es la Familia, la cual se vio abocada a reestructurarse bruscamente, generándose un cambio de roles en la productividad e ingresos para satisfacer las necesidades básicas de los hogares.



Consecuencia de lo expuesto, son los efectos de los Tratados de Libre comercio (TLC) y la liberalización económica sobre las mujeres en Colombia, especialmente en el mercado laboral, dichos efectos se acentúan en la productividad debido a la distribución del trabajo por género en la estructura económica del mercado en cuanto a la creación, transformación y comercialización de bienes y servicios, y la reproductividad, función divina y biológica en la mujer, se afecta significativamente porque la modificación de las actividades, la escasez de ingresos económicos, las obliga necesariamente a incursionar en el mundo laboral y desempeñar la función de madre, cabeza de familia entre otros roles, lo que ocasiona que renuncie a la reproducción característica única del género femenino; esto podría interpretarse como un mayor empoderamiento de las mujeres al ser partícipes del aporte económico para la manutención de sus hogares; Sin embrago, también se ha verificado que conduce al desempleo y la reestructuración de los mercados de trabajo que se caracterizan por la segregación salarial y ocupacional (horizontal y vertical) en condiciones laborales precarias. (https://cedetrabajo.org/wp-content/uploads/2016/06/Informe-No5_baja_23junio.pdf).

"De hecho, Randriamaro (2006), explica que "la necesidad de trabajadoras/es flexibles, que respondan a las fluctuaciones del mercado, ha llevado a un aumento en la cantidad de personas insertas en el sector informal, entre quienes las mujeres conforman un

TLC

elevado porcentaje". La fuerza de trabajo de las mujeres ha sido considerada como una "fuente de competitividad" entre países, por que percibe menores salarios, está sujeta a restricciones para acceder a determinados puestos, suele concentrarse en micro y pequeñas unidades de producción y tiene menor acceso a los derechos y leyes laborales. Las mujeres suelen ser vistas como mano de obra más flexible, por lo que son más frecuentes en los trabajos temporales, de tiempo parcial, sin contratos adecuados o respeto a derechos sindicales. Formas de subcontratación laboral o tercerización son las formas de flexibilización más comunes entre la fuerza laboral femenina. También se han analizado los efectos de la apertura de capitales con enfoque de género. Debido al aumento de la inversión extranjera, se ha dado una expansión del sector servicios, donde se emplean cerca del 70% de las mujeres económicamente activas de América Latina (Espino, 2009). La amplia variedad de servicios en los que se emplean las mujeres, como las telecomunicaciones, procesamiento de datos, atención al cliente y servicios financieros, coexisten con servicios de menor remuneración como la limpieza para las empresas y empleo doméstico. Por su parte, la desindustrialización de las últimas décadas ha reducido el empleo en fábricas intensiva en mano de obra femenina, como textiles, confecciones y calzado. Las masivas importaciones han trasladado el empleo femenino hacia actividades más vulnerables y a la vez ha impedido la generación de empleo de mujeres en industrias manufactureras más intensivas en capital. Lo propio sucede con la producción agrícola, donde el neoliberalismo y los TLC aumentaron la competencia importadora de productos básicos alimenticios, afectando a las mujeres que están al frente de producciones agrícolas de pequeña escala, con escaso acceso al crédito, al conocimiento y a la incorporación de nuevos insumos a la producción. "



(https://cedetrabajo.org/wp-content/uploads/2016/06/Informe-No5_baja_23junio.pdf)



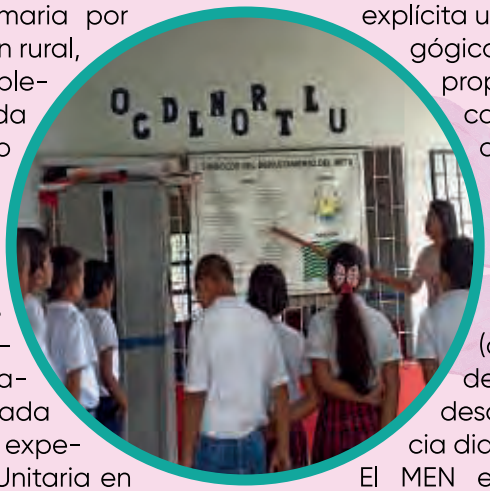
La escuela rural: Sancochadas rifas o reforma al SGP

Andrea del Pilar Quevedo Izasa

Maestra rural provisional
Directiva CUT Meta

Históricamente en Colombia la educación rural ha sido marginal, por las barreras económicas y sociales que afectan considerablemente la educación de los niños, niñas y jóvenes del campo.

Pensando en los problemas de acceso a la educación primaria por parte de la población rural, en nuestro país se implementó en la década del 70, el modelo pedagógico Escuela Nueva creado por Vicky Colbert, Beryl Levinger y Oscar Mogollón. Este proyecto fue implementado entre mediados del 70 y la década del 90, se inspiró en experiencias de Escuela Unitaria en América Latina liderada por la UNESCO, aunque había antecedentes propios del país liderados por la iglesia con los programas de radio Sutatenza.



Este modelo trabaja con escuelas multigrado, en donde un profesor o dos atienden niveles desde preescolar hasta 5°, antes los materiales utilizados eran producidos por los mismos maestros, pero después de muchas dificultades para producir este material, los creadores de Escuela Nueva decidieron aportar un material homogéneo en todo el país, desconociendo las realidades de las diferentes zonas rurales (hasta que lo dejaron de producir).

La escuela Nueva, según el Ministerio de Educación (MEN), se convirtió en un "patrimonio pedagógico" de Colombia, una opción de educación formal, dentro de la informalidad. "Un modelo educativo porque presenta de manera explícita una propuesta pedagógica (activa), una propuesta metodológica (cuenta con un componente curricular, uno organizativo administrativo, uno de interacción comunitaria) y una propuesta didáctica (cartillas con unidades y guías, las cuales desarrollan una secuencia didáctica)."

El MEN en sus documentos habla que este modelo conlleva a un proceso de capacitación y acompañamiento, dotación de materiales y medios para la organización de un centro de recursos de aprendizaje y la aplicación de unas estrategias de seguimiento, evaluación y mejoramiento; pero la realidad que vivimos los docentes rurales de "escuela nueva" o "escuela unitaria" o "escuela multigrado" es otra. Los materiales no llegan oportunamente y dejaron de llegar hace años.

A raíz del conflicto social que han

vivido y viven las zonas rurales del país, se implementaron programas como: programa de Educación Rural (PER) en su primera fase (2001 y 2007), con un préstamo de veinte millones de dólares del Banco Mundial (CONPES 3056). Luego se hizo otro préstamo de 40 millones de dólares para la consolidación e implementación del PER, fase II (Cobertura con calidad para el Sector Educativo Rural) entre 2009 y 2015 (CONPES 3500). Y a raíz de los acuerdos de paz de 2016 se llevó a cabo la estructuración del Plan Especial de Educación Rural (PEER)y luego la estrategia para atender a los municipios denominada PEDET, Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (2022), que es el que actualmente se está desarrollando. Me gustaría conocer de esos 60 millones de dólares qué llegó a las escuelas rurales y cuánto se gastó en manejos burocráticos.

Independientemente de los programas que se hayan realizado hay que tener en cuenta el contexto económico del país, según el DANE, en su informe sobre pobreza monetaria en Colombia a julio de 2024; para centros poblados y rural disperso la pobreza monetaria es del 33% (a nivel nacional), mientras que en las cabeceras municipales es de 30,6%, pero en las zonas rurales y centros poblados es de 41,2%, quiere decir que comparado a la media nacional está casi 8 puntos por encima.



Ahora, si se revisa la pobreza monetaria extrema, en las zonas rurales y centros poblados está en 19,8% mientras que en la media nacional es 11,4% y en las cabeceras municipales 8,9%, esto quiere decir que la pobreza en zonas rurales es mucho más alta.

Y ni que decir de la informalidad laboral (rebusque, trabajo sin prestaciones sociales) en la zona rural, que en 2023 fue del 83,8% y creció en 2024 (mayo-junio) al 84%, es decir 0,2 puntos porcentuales.

Lo anterior influye en el acceso de los niños y niñas a la educación por la falta de dinero o por costos educativos elevados que las familias no pueden asumir, el desinterés en el estudio, el abandono del lugar de residencia habitual, las situaciones académicas (bajo rendimiento, repetición de cursos), el desinterés de algunos padres de familia o acudientes, que no consideran importante el estudio; viviendas lejanas a la escuela, por inseguridad del entorno de residencia, entre otras razones.

Las precarias oportunidades y las barreras económicas que tiene la población de las zonas rurales, sumándole a esto la falta de competitividad y carencia de bienes públicos en la ruralidad, hacen que el modelo económico influya considerablemente en la educación de niños, niñas y jóvenes de las zonas rurales.

Por esto si se piensa en modelos educativos y dotación de bienes dentro de la ruralidad, el Estado debería desmontar la política de marchitamiento y desfinanciación de los internados rurales para garantizar la regla fiscal. Lo correcto es fortalecer los internados que aún sobreviven en algunas zonas rurales del país.

Ahora, si se revisan los problemas de deserción y falta de acceso, son obstáculos con los que se enfrentan las niñas, niños y jóvenes de las zonas rurales. Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida ECV*-2022 del DANE, "de la población en edad escolar (de 5 a 21 años) que vive en zonas rurales, el 23,7% no asistía a instituciones preescolares, colegios, escuelas o universidades. Por el contrario, en zonas urbanas esta proporción fue de 17,9%. Adicionalmente, durante 2021, el 26,9% de la población en edad escolar (5 a 21 años) para las zonas rurales de los municipios PDET no asistió a instituciones educativas." Lo que se podría resolver en muchos casos con internados bien dotados y presupuesto adecuado.

Personas en edad escolar (5 a 21 años) que no asiste a instituciones según grupo de edad, 2022.



Este informe (ECV*) muestra que la principal causa por la que la población en edad escolar no asiste a las escuelas es por falta de dinero o costos educativos altos, diferencias de oportunidades, vulnerabilidad, pero también por roles asociados a hombres y mujeres.

"De las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes en la ruralidad que no asisten a la escuela, el 7,8% no lo hacían por embarazo y el 23,4% porque deben encargarse de los oficios del hogar (cuidado de niño/as y de otras personas del hogar: adultos mayores, personas discapacitadas, etc.). Este último porcentaje (que se encarga de los oficios del hogar), es de 0,7% entre los niños, adolescentes y hombres jóvenes rurales y 12,3% entre las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes de las zonas urbanas."

Es urgente la revisión por parte del Gobierno Nacional de esta desigualdad que existe con las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres de las zonas rurales para que finalicen sus estudios que les permita algún día mejorar y acceder a mejores oportunidades en el mercado laboral.

Aspectos como los anteriores evidencian la deuda histórica que tiene el Estado con las zonas rurales del país; cerrar las brechas entre la zona rural y urbana, es lo que se escucha decir siempre a los diferentes gobiernos nacionales, pero en vez de avanzar todo retrocede.

Por eso Fecode lleva años exigiendo a los diferentes Gobiernos, incluyendo este, una reforma constitucional al Sistema General de Participaciones (SGP), para incrementar real y progresivamente los recursos para la educación pública y cerrar las brechas educativas, incluso lo ha dejado consignado en sus pliegos de peticiones.

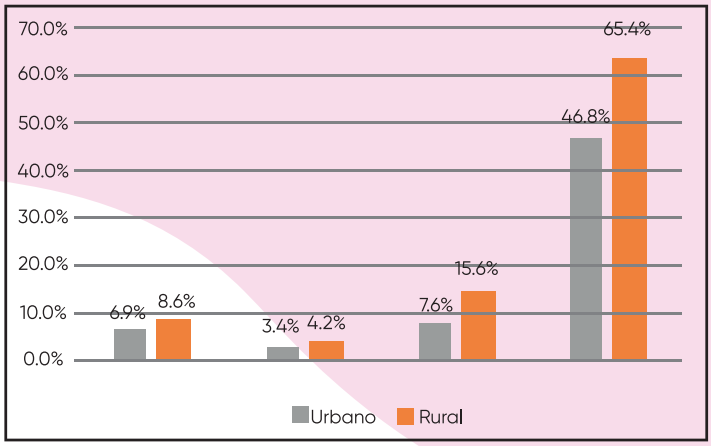
La realidad que vivimos las maestras y maestros en las escuelas rurales con o sin programas educativos, como los mencionados anteriormente, debe tener una inyección de recursos. Las escuelas rurales presentan muchas necesidades de infraestructura, personal de aseo (no existe), ya que lo



r e -
suelven los padres de familia o los estudiantes y docentes, material didáctico, conectividad (no funciona), PAE decente y universal para los niños y niñas, mantenimiento y adecuaciones de las instalaciones, recursos tecnológicos, más personal docente, entre otras necesidades.

Que no quede duda que, entre docentes, directivos docentes, padres de familia y estudiantes, seguimos haciendo lo posible por solucionar las falencias, por la ausencia estatal que desde hace años se evidencia; entre sancochadas, rifas, alianzas estratégicas institucionales, etc, a cargo de los padres de familia, seguimos arrastrando la crisis de la educación desde hace más de 60 años.

Deberían dejar de utilizar a los niños, niñas y jóvenes del campo como un instrumento de las campañas electorales y discursos mentirosos; lo único que resuelve el problema es el incremento de los recursos en el Sistema General de Participaciones, lucha contra la corrupción y cambio del modelo de educación orientado hacia el desarrollo nacional.



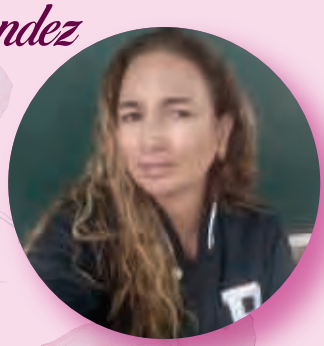
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV-DANE)

La bandeja Paisa ¿Ya no es tan Paisa?



Candy María Fonseca Fernández
Directiva ADIDA

Paula Zapata Zapata
ADIDA



La bandeja paisa se originó en la región de Antioquia en el siglo XIX. Se cree que surgió como una comida para los arrieros, quienes necesitaban un plato rico en carbohidratos para obtener la energía necesaria durante sus largas jornadas laborales. Una de las versiones sobre su creación sostiene que fue un derivado del "envuelto arriero", un plato tradicional que incluía arroz y frijoles.



Este plato es un símbolo de la identidad cultural colombiana y ha evolucionado considerablemente desde sus orígenes. La bandeja paisa combina una variedad de ingredientes como frijoles, arroz, carne molida, chicharrón, plátano, huevos, chorizo, morcilla, arepa y aguacate. No solo representa la riqueza culinaria de Antioquia, sino que también refleja las transformaciones sociales y económicas que ha vivido la región a lo largo del tiempo.

La diversidad de ingredientes en la bandeja paisa refleja el encuentro cultural entre Europa, América y África. Por ejemplo, los frijoles y el arroz son originarios de América, mientras que los embutidos y el cerdo tienen raíces españolas. Estos productos se volvieron parte esencial de la dieta nacional, influyendo en la producción agrícola del departamento.

¿Pero por qué ya no es tan paisa?

Porque muchos de sus ingredientes se están viendo afectados por el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos.

En 2006, bajo el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, comenzaron las negociaciones entre Estados Unidos y Colombia para la firma del TLC, que se concretó el 15 de mayo de 2012 durante el gobierno de Juan Manuel Santos. Este tratado abarcó temas como bienes, servicios, inversiones, propiedad intelectual, compras públicas, disputas comerciales, servicios financieros y agricultura.

El TLC fue negociado de manera desfavorable para Colombia, particularmente en el sector agrícola. El país prácticamente entregó su mercado interno a Estados Unidos, poniendo en riesgo su soberanía alimentaria. Esto se refleja en la dependencia de productos como cereales, soya y otras oleaginosas, además de sectores como la avicultura, porcicultura, carne de res (tanto cortes estándar como finos) y productos lácteos.



Colombia contaba con un sistema de protección arancelaria denominado Sistema Andino de Franja de Precios, que fue abandonado en la negociación. Mientras tanto, Estados Unidos, cuyo principal mecanismo de apoyo son los subsidios agrícolas —que alcanzan aproximadamente 55 mil millones de dólares anuales—, no renunció a esa ventaja.

Cuando se firmó el acuerdo, se prometieron beneficios en términos de aumento de exportaciones y crecimiento económico. Sin embargo, los resultados no han sido tan positivos como se esperaba.

A pesar de las concesiones comerciales realizadas en áreas como la agricultura, manufactura y propiedad intelectual, el crecimiento económico de Colombia no ha superado el de la década anterior a la firma del TLC. Según datos del Banco Mundial, el crecimiento promedio del PIB fue del 4.3% entre 2001 y 2011, mientras que disminuyó al 3.3% entre 2012 y 2023, lo que representa un retroceso.

Además, muchos de los productos que Estados Unidos exporta son excedentes de su producción interna, vendidos a precios por debajo de su costo de producción. En 2013, Estados Unidos tenía previsto exportar 112 millones de toneladas de productos agropecuarios, lo que muestra la magnitud de sus excedentes.

Impacto en las mujeres y el sector laboral

El TLC con Estados Unidos ha tenido un impacto adverso en la vida laboral y social de las mujeres en Antioquia. Entre los efectos se incluyen el desplazamiento hacia trabajos informales, condiciones laborales precarias y una mayor vulnerabilidad económica. Esto subraya la necesidad de incorporar una perspectiva de género más robusta en futuras negociaciones comerciales para asegurar que los derechos y necesidades de las mujeres sean adecuadamente atendidos.

La liberalización económica promovida por el TLC ha exacerbado la desigualdad de género. Las mujeres, que ya enfrentaban barreras en el mercado laboral, han visto empeorar sus condiciones debido a la competencia desleal con productos importados, lo que ha reducido la calidad de los empleos disponibles. Sectores como el textil (Fabricato, Coltejer) y la agricultura, donde predominan las mujeres,

han sido particularmente afectados, limitando las oportunidades de desarrollo económico autónomo y sostenible.

Muchas mujeres se han visto obligadas a ingresar al sector informal, donde las condiciones laborales son precarias y carecen de derechos básicos. Esto se debe a que el TLC no ha logrado generar suficientes empleos formales accesibles para ellas.

En el ámbito agrícola, donde muchas mujeres trabajan, el TLC ha favorecido la importación de productos que compiten directamente con los cultivos locales. Esto ha reducido la producción nacional y ha provocado la pérdida de empleos para muchas trabajadoras rurales.

A pesar de los impactos desproporcionados del TLC sobre las mujeres, la perspectiva de género ha sido históricamente invisibilizada en los debates políticos y académicos sobre el tratado. Esto ha limitado la formulación de políticas que aborden específicamente las necesidades y desafíos que enfrentan las mujeres.

Conclusión

El TLC con Estados Unidos ha tenido efectos adversos sobre las mujeres y la agricultura en Colombia, perpetuando desigualdades económicas y sociales. Para mitigar estos impactos negativos, es crucial:

•Incluir una perspectiva de género en futuras renegociaciones del TLC.

•Implementar políticas específicas que promuevan la igualdad de oportunidades laborales para las mujeres.

•Fomentar el desarrollo de sectores productivos que beneficien directamente a las trabajadoras colombianas.

La revisión del TLC debe considerar estas dimensiones para asegurar un desarrollo más equitativo y sostenible para todas las colombianas, y así poder volver a disfrutar de nuestra auténtica bandeja paisa.

https://sioc.minagricultura.gov.co/AlimentosBalanceados/Documentos/2018-04-30%20Cifras%20Sectoriales%20Mai%CC%81z.pdf
https://www.treid.co/post/cifras-importadas-y-exportadas-de-maiz-desde-colombia-entre-febrero-de-2021-y-febrero-de-2022
https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/hernan-gonzalez-rodriguez/subsidios-para-la-agricultura-en-ee-uu/
https://www.hrw.org/es/news/2004/06/13/el-tlc-con-estados-unidos-un-tema-de-mujeres
https://www.uexternado.edu.co/evento/departamento-de-derecho-economico/renegociacion-del-tlc-entre-colombia-y-estados-unidos/
http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v12n2/v12n2a08.pdf



Efectos del TLC en el trabajo de la mujer Colombiana

Beatriz Amparo Certuche Campo

Directiva ADIH - Huila

Desde que se firma y surte efecto el Tratado de Libre Comercio (TLC) en Colombia el 15 de mayo de 2012, se ha suscitado un amplio debate sobre sus impactos en diversos aspectos de la vida económica y social del país. En el caso colombiano y a nivel global, se ha prestado especial atención a cómo estos acuerdos afectan de manera particular a las mujeres. Para quienes defienden estos tratados comerciales, se consideran como aspectos positivos para la mujer la apertura a nuevas posibilidades en el mercado laboral redundando en la autonomía económica y aumentando la capacidad de independencia; así mismo, plantean que ha contribuido a que las mujeres tengan acceso al conocimiento tecnológico, lo cual aumenta la productividad y el ingreso a nuevos empleos. Un aspecto que se resalta desde esta perspectiva, es la oportunidad del emprendimiento femenino permitiendo articular con negocios internacionales como la moda, la artesanía, los cosméticos y los productos alimenticios.



"Las especialistas en estos asuntos han demostrado que el actual modelo económico ha incrementado la participación de las mujeres en la producción, sobre todo en los sectores orientados a la exportación. Esto podría conducir a un mayor empoderamiento de las mujeres al obtener un ingreso por fuera del hogar. Sin embargo, también han verificado que conduce al desempleo y la reestructuración de los mercados de trabajo que se caracterizan por la segregación ocupacional y salarial (horizontal y vertical), en condiciones laborales precarias". (Espino, 2009).

En este sentido, existe una situación preocupante frente a los efectos negativos que tiene el TLC, como producto de la globalización y por ende del neoliberalismo: en cuanto a la producción de bienes y servicios, se evidencia que afecta la división sexual en el trabajo debido a que la mujer aporta significativamente a la construcción, transformación, intercambio y comercialización de productos, pero en varias oportunidades esta esfera de producción se ve afectada por las actividades del cuidado y autocuidado que desempeña la mujer en el hogar, situación aprovechada por los patronos para la escogen-

cia y la vinculación de personal masculino en el desarrollo de actividades laborales.

Otra consecuencia negativa del TLC es la desventaja que tiene la mujer en el espacio laboral, pues recibe un salario menor que los hombres a pesar de hacer lo mismo. Esto no se refiere a que sean menos productivas o menos inteligentes, sino que se atiende en gran medida a prácticas discriminatorias, pautas sociales, culturales, étnicas e incluso religiosas, secuelas del esclavismo, del sistema capitalista, patriarcal y la arremetida del neoliberalismo que conduce a desarrollar oficios peor remunerados, con menor movilidad social y ascenso en su trayectoria laboral.

El empobrecimiento de las oportunidades para el emprendimiento negó la posibilidad a la mujer de hilar, tejer, elaborar y crear con materiales autóctonos y propios de la cultura y del territorio, productos para la comercialización y así conseguir un mayor rendimiento en sus oficios para alcanzar mejores beneficios.



El trabajo que ha desarrollado la mujer durante estos años ha desencadenado muchas preocupaciones porque ha sido considerado como "fuente de competitividad" debido a que reciben menos salarios, se restringen los ascensos o las posibilidades de tener mejores cargos, su trabajo se limita a ocupaciones menores, son consideradas las mujeres como mano de obra flexible por ser manejable o peor aún sumisa, son contratadas por tiempos parciales sin protección social vulnerando sus derechos laborales.

La introducción del TLC ha permitido que al producir bienes y servicios exagerados y al aumentar la carga laboral se tenga un impacto negativo en la salud y el medio ambiente perjudicando a la mujer y a las comunidades más vulnerables. Se ha profundizado el problema de la precariedad laboral porque las mujeres se ven obligadas a trabajar en la informalidad, en la ruralidad y en los oficios de casa al no tener oportunidades igualitarias en los empleos formales profundizando la desigualdad, la subestimación de sus habilidades en cuanto a los hombres, sobrellevando a la informalidad laboral y la restricción a un trabajo digno.

Son muchos los obstáculos a los que deben enfrentarse las mujeres para participar en las ofertas laborales de la industria, bienes y servicios, comercio y por tanto puedan ser contratadas. Dentro de estos impedimentos está la maternidad, los sesgos normativos y culturales, limitaciones de empleo, problemas de salud femenina, etc. En muchas tradiciones colombianas, especialmente las indígenas, se le prohíbe a la mujer tomar decisiones frente al trabajo, a la escogencia de pareja, se les restringe el derecho de poseer bienes y se les asigna el trabajo doméstico como una obligación, situación que ahonda el problema.

Todo esto conlleva al aumento de la brecha salarial, considerada en dos

aspectos fundamentales: en primer lugar, el aspecto referente a la discriminación por el género en el campo directamente laboral, en cuanto que dos personas que son igualmente productivas, reciben pagos diferentes por cuenta de su género. En segundo lugar, un aspecto que se enfoca en los componentes sicológicos debido a que la mujer es dada a subestimar sus capacidades y habilidades y procura no arriesgarse en el campo de la competencia con los hombres, debido a que la mujer tiende a seguir normas preconcebidas culturalmente que construyen identidad en la familia y en la sociedad, como, por ejemplo, creerse con menos capacidad de liderazgo, o falta de capacidad para adelantar tareas u ocupaciones de los hombres. Estos estereotipos en muchas ocasiones son reforzados dentro del hogar o en la educación.



A manera de conclusión, se puede decir que los efectos del TLC en el trabajo de las mujeres colombianas no pueden generalizarse, pero sí saber que son múltiples y complejos. Es urgente analizar los contextos y evaluar sus impactos en cada comunidad en donde se desenvuelve la mujer para diseñar políticas públicas que mitiguen los efectos negativos y maximicen los beneficios. Empoderar económicamente a la mujer es una relación compleja pero no imposible, es necesario promover políticas públicas que apoyen los emprendimientos, las pequeñas y medianas productoras, la asistencia técnica y la capacitación, promover la igualdad de género, la participación en los movimientos sociales y en la política, en la toma de decisiones, exigir al estado colombiano que renegocie los TLC de manera que se protejan los intereses de las mujeres productoras y de la agricultura familiar. Por último, y de manera contundente, eliminar las Violencias Basadas en Género. (VBG)

La tarea educativa debe estar centrada en erradicar los patrones culturales que se tienen sobre el género, esos modelos patriarcales que conllevan al sometimiento de la mujer y a la subordinación hacia el hombre. Esto compromete la labor docente con pedagogías alternativas en donde una revolución cultural dada desde las aulas, nos lleve a una verdadera transformación individual y colectiva con movimientos liberadores y de pensamiento crítico, desde la cual se pueda demostrar que no existe un orden natural de las cosas sino que por el contrario los seres humanos somos por naturaleza iguales. Se espera que, para unas próximas negociaciones del TLC en Colombia, las partes se comprometan a garantizar la equidad y los derechos para los trabajadores y trabajadoras. Incluir la prohibición de la discriminación sexual en el trabajo como una prioridad es un elemento indispensable para lograr tratados comerciales justos.



La Mujer en el mundo laboral

Ángela Patricia García Vargas

Directiva
Asociación de Educadores del Arauca - ASEDAR

Unas de las discriminaciones más profundas que ha sufrido la mujer a través del tiempo es la que se da frente al trabajo, no ha sido fácil llegar a insertarse activamente en el mercado laboral y así tener el derecho a la realización personal y profesional con suficiencia y autonomía económica; las luchas han sido de largo aliento y si bien se ha logrado romper aquellos pensamientos esencialistas que fundamentaron la división del trabajo en razón del género, las desigualdades y discriminación persisten, aún hay mucho hilo por tejer y cerrar esta brecha de género, no solo el el acceso al trabajo digno y decente sino también evitar la discriminación, el acoso y violencia en el entorno laboral.



El acceso al mundo laboral en condiciones dignas e iguales es un reto de todos los tiempos para las mujeres, las oportunidades son siempre menores para nosotras especialmente porque aún quedan rezagos por superar de la consabida relación desigual entre hombre/mujeres, hay que seguir cambiando aquella asignación de roles producción/reproducción, en muchas sociedades la primera gran hazaña de las mujeres es lograr un "enganche" laboral, luego ha de lucharse contra la discriminación y el derecho a desarrollar sus actividades libre de presiones y acosos.

En Colombia la lucha por el acceso al mundo laboral fue uno de los logros más importantes para las mujeres durante la segunda mitad del siglo XX; recientemente el Banco de la República ha publicado un estudio donde da cuenta de la evolución en la participación de las mujeres en el trabajo, pasando de 18% en 1951 a 26% en 1978, 47% en 1992, 55% en 2000 y 60%

en 2018, destacando que el primer determinante para lograrlo ha sido la educación, en la medida que más mujeres han podido formarse, ha sido más fácil vincularse laboralmente, otros determinantes están centrados en el control de la natalidad y fecundidad, así como el acceso al saneamiento básico, los derechos civiles y la participación política.



"No nacemos como mujer, sino que nos convertimos en una"

Simone de Beauvoir

Pese a que el estudio muestra cifras favorables a la inclusión de la mujer en el mundo laboral en Colombia la brecha aún persiste. Actualmente las estadísticas del mercado laboral segregado por sexo señalan que la brecha en la tasa de desocupación (TD) está en 3,8 puntos porcentuales. Mientras la tasa de desocupación para los hombres es de 7,6%, para las mujeres asciende a 11,3% (DANE,2024), estas cifras exigen políticas publicas a favor de mejorar la inclusión de las mujeres en el mundo laboral.



Por otra parte, el flagelo de discriminación mantiene a miles de mujeres en trabajos precarios, mal renumerados o sin paga alguna como es el caso de las labores del cuidado familiar, además la brecha salarial de género sigue siendo una realidad, muchas mujeres ganan menos que los hombres por trabajo de igual valor, pero también hay que incluir más presencia de mujeres en cargos de dirección y decisión, aunque las estadísticas reportan una leve mejoría, todavía no se llega a la paridad en algunos sectores de la economía, sectores políticos y sectores sociales. Caso contrario sucede en el mundo sindical donde para eliminar las brechas de participación de la mujer en el mundo sindical, se logro la paridad del 35% de participación de la mujer en los sindicatos de trabajadores de la educación, es una lucha constante que tenemos día a día.

La otra realidad latente es el acoso laboral que sufren muchas mujeres, según la OIT "al menos una de cada tres mujeres ha experimentado violencia en el lugar de trabajo en algún momento de su vida", pocas se atreven a denunciarlo. Como mecanismo de protección se adoptó el Convenio 190 en la OIT, sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo que reconoce que la violencia y el acoso son una violación de los derechos humanos, afectan la dignidad de las personas y pueden tener consecuencias graves para la salud y la seguridad de las personas.

En las luchas por conseguir la igualdad y equidad de género quedan varios desafíos pendientes entre los que se pueden señalar: La conquista por lograr políticas en favor de la inclusión de la mujer en el mundo laboral que además reconozca y dignifique la labor de la mujer rural, de la mujer cuidadora en el marco familiar; que permita en acceso en igualdad de condiciones a cargos de decisiones y poder, la igualdad en los derechos salariales y exigir la ratificación del Convenio 190 de la OIT, por un ambiente libre de acoso y violencia en el entorno laboral.



Trabajos Citados:

DANE. (2024). Boletín Técnico: Mercado laboral según sexo. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-HMLS-sep-nov2023.pdf.

Iregui-Bohórquez, A. M., Melo-Becerra, L. A., Ramírez-Giraldo, M. T., Tribín-Uribe, A. M., & Zárate-Solano, H. M. (2023). Borradores de Economía - Los factores detrás del empoderamiento de las mujeres en el mercado laboral en Colombia. Bogotá: Banco de La República.

OIT. (07 de 02 de 2024). Organización Internacional del Trabajo _OIT. Obtenido de Mujer y trabajo: Reflexiones ante un nuevo Día Internacional de la Mujer: https://www.ilo.org/santiago/publicaciones/reflexiones-trabajo/WCMS_870882/lang--es/index.htm



Desde una parte, la Amazonía

Dolys Maritza Cortés Ortiz

Directiva

ASEP Putumayo

Desde que se firmó el TLC con EEUU y Colombia se abrió una puerta de entrada, pero para las grandes potencias; donde han inundado el comercio nacional con sus productos, pero en realidad para el sector campesino de Colombia no se ve reflejado esta gran puerta de negocios, ya que nuestras zonas rurales se encuentran sin inversión tanto de carreteras, energía, alcantarillado, telefonía, etc.



En carretera; Para transportar he ingresar los insumos químicos y sacar a comercializar los productos, los caminos se encuentran en mal estado en algunos casos no son carreteables, lo que encarece los frutos y estos solo se comercializan a nivel local.

Energías: para industrializar el campo en muchos lugares del campo colombiano todavía no contar con este servicio básico lo cual no lo hace competitivo con otras zonas rurales internacionales.

Telefonía: Ya que en la actualidad y después de la pandemia las comunicaciones acercan al mundo en las periferias de Colombia no cuentan con la señal telefónica necesaria, es así como esto y otros factores como zona de conflicto no permiten el desarrollo de innumerables tierras fértiles que tenemos en el territorio colombiano en la región amazónica que hace parte el departamento del Putumayo, es un territorio donde la variedad de su clima es propicia para algunos cultivos propios de la zona.

Los campesinos del departamento luchan día a día porque los productos amazónicos encuentren un lugar en el mercado nacional; aunque si el estado con sus entidades y programas en realidad hicieron

presencia en los territorios todo sería diferente. Los programas solo van hacen pequeños visiten llenan documentos, se termina el dinero; los procesos quedan siempre quedan sin terminar solo las entidades que llegan a realizar los cobros y estas pequeñas empresas que no conocen la legislación Colombia quiebran ante de iniciar con productos buenos que con ayuda e inversión del estado serían productos de exportación y los alejarían de una economía ilícita.

Durante estos años de gobiernos que se firme el TLC solo se ha visto como se desfavorece el territorio campesino desconociendo o innovando la gran potencia que tenemos los suelos colombianos desde la diversidad de los pisos térmicos, fuentes hídricas, grandes extensiones de tierras productivas.



En los municipios del alto putumayo como: Santiago, Colon, San Francisco, Sibundoy, cuentan con un clima frio lo que les permite cultivar, maíz, arveja, mora, tomate de árbol, frijol; además estanques de trucha y ganadería lechera, estos municipios la mayoría de sus productos la comercializan con el departamento de Nariño y el bajo Putumayo comercio informal. El municipio de Puerto Guzmán cuenta con unas grades extensiones donde se produce un plátano de alta calidad comercializándolo regionalmente porque no cuenta con carreteras terciarias, ni asociaciones o empresas que le permitan hacer llegar estos productos al interior del país además de la ganadería donde se produce queso y se aprovecha al rio Caquetá y se mercadea con el departamento del Caquetá municipios de Solita, Curillo y comunidad ribereña. En los otros municipios se a buscado incursionar con cultivos como el chontaduro, cacao, pimienta, lagos de pesca, amazónicos como el asái, zachainchi, aráza, cocona, uva caimaron transformándolo en vinos, dulces, galletas, cerveza, helados, pulpas, pero no cuentan con los sellos, permisos, registros que solicitan para lograr comercializar estos productos a nivel nacional e internacional, hace falta el acompañamiento de las entidades gubernamentales y las entidades nacionales para hacer pequeñas empresas y que estos productos en algún momento puedan hacer parte del comer-

cio internacional dándole vida a esta departamento del Putumayo.

Por estos departamentos no se ha visto como se ha aprovechado el TLC ya que no pueden competir no por el producto sino por los requisitos y el volumen para comercializar, en cambio se ve como poco a poco se inundan de productos que llegan de otros lugares del mundo, las tierras no se están aprovechado como corresponde; el gobierno deben dar un una mira para que se salde una deuda historia con este departamento que ha sido azotado por la violencia y el narcotráfico y en cambio se ha explotado de su subsuelo el petróleo por décadas y las inversiones a las comunidades no se ven reflejadas a través del tiempo.



En algunos informes se presentados se muestra que hay un incremento de exportación en algunos productos como el: aguacate, limón, café, flores, camarones, azúcar entre otros a dinamizado la economía en algunas regiones del país que cuentan con inversiones que mejoran la productividad como las vías, telefonía y los servicios básicos; además del acceso a préstamos bancarios, la participación en rueda de negocios y explosiones que le permiten la conectividad con las grandes empresas y realizar negocios que favorecen a estos productores y cultivadores de Colombia. Pero se queda un sin sabor ya que no se está aprovechado el territorio ni para el sostenimiento alimentario de sus habitantes, solo por descuido de nuestros mandatarios o que administran los bienes del estado.

La guerra por nuestros territorios, la falta de oportunidades educativas y la opresión no permite que los campesinos sientan ese orgullo de su territorio, sino que solo se dediquen a sobrevivir día a día, es así como la escuela también se ha visto afectado por el conflicto. Destacamos la valentía de los docentes que desde muchos rincones resisten y desean ser parte del cambio para nuestro territorio colombiano.



Mujeres de Norte de Santander Transformaciones y desafíos tras 12 años de TLC

Maria Celina Sepúlveda Bohorquez

Directiva
ASINORT

Hace más de una década, en mayo de 2012, Colombia y Estados Unidos implementaron el Tratado de Libre Comercio (TLC). Este acuerdo, que prometía fomentar el crecimiento económico y la competitividad del país, ha tenido impactos diversos y complejos en los distintos sectores de la población colombiana, especialmente en las mujeres.



A través de este artículo, se pretende visibilizar las consecuencias que ha traído este convenio, particularmente en el Departamento de Norte de Santander, uno de los más afectados por las dinámicas comerciales del TLC, y cómo ha repercutido en la vida y los derechos de las mujeres.

La situación de las mujeres en esta región fronteriza ha sido particularmente difícil, agravada por el TLC y los retos derivados de la incursión de grupos al margen de la ley, narcotráfico, la violencia intrafamiliar, migración y la precariedad económica.

Este análisis busca comprender mejor, a grandes rasgos, el contexto y los desafíos que enfrentan las mujeres Nortesantandereanas.

El Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos fue el resultado de años de negociaciones bilaterales que buscaban promover el comercio y las inversiones entre ambos países. Su implementación, en mayo de 2012, fue vista como una gran oportunidad para mejorar la competitividad del país en los mercados internacionales y aumentar las exportaciones de productos colombianos a Estados Unidos. Sin embargo, detrás de estas promesas de crecimiento económico, el acuerdo ha traído efectos inesperados y profundos, especialmente en los sectores más vulnerables de la sociedad, como las mujeres en zonas rurales y periféricas.

Las mujeres en Norte de Santander, al igual que en otras regiones del país, han enfrentado el impacto de este acuerdo de manera desproporcionada.

Mientras algunos sectores han experimentado crecimiento, otros, como la agricultura y las pequeñas y medianas empresas, que empleaban a muchas

mujeres, se han visto profundamente afectados.

Impacto socioeconómico en las mujeres de Norte de Santander

Norte de Santander, una región marcada por su carácter fronterizo y su dependencia comercial y agrícola, ha sido uno de los departamentos más golpeados por las consecuencias del TLC.

Antes del acuerdo, muchas mujeres de la región se empleaban en sectores como la producción agrícola, la manufactura artesanal y las pequeñas industrias locales.

La apertura del mercado a productos extranjeros, a menudo más baratos y con mayores incentivos, ha generado una competencia desleal que ha llevado al cierre de muchas empresas.

En el caso de Norte de Santander, donde el comercio de productos como el café, cacao, arroz, las flores, entre otros, dependía en gran medida del consumo interno y de los mercados locales, la llegada de productos extranjeros ha debilitado las cadenas de producción tradicionales.



Según un informe de la Defensoría del Pueblo, entre 2012 y 2020, el desempleo en las mujeres de este departamento creció en un 8%, afectando de manera desproporcionada a las mujeres rurales, quienes encontraron cada vez más difícil competir en un mercado invadido por productos importados.

Además, el acceso limitado a la tierra, los recursos y el crédito financiero ha colocado a las mujeres en una posición aún más vulnerable, ya que carecemos de los medios para adaptarnos a las nuevas condiciones económicas. Estudios del Departamento Nacional de Planeación (DNP) han demostrado que las mujeres en áreas rurales de Norte de Santander, muchas de ellas cabezas de hogar, enfrentan mayores dificultades para integrarse a la economía formal, lo que perpetúa su exclusión económica y su dependencia de actividades informales mal remuneradas.

Mujeres migrantes y el impacto del TLC en la frontera con Venezuela

La situación geopolítica de Norte de Santander, particularmente su proximidad con Venezuela, ha añadido una capa adicional de complejidad. Desde el colapso económico de Venezuela, miles de personas han cruzado la frontera buscando refugio, y muchas de estas migrantes son mujeres.

Estas mujeres, que llegan en condiciones de extrema vulnerabilidad, enfrentan no solo las dificultades asociadas al desplazamiento, sino también la competencia en un mercado laboral cada vez más precario.

El TLC, en lugar de crear oportunidades para estas mujeres, ha incrementado sus dificultades. Con un mercado laboral más competitivo y dominado por productos y empresas extranjeras, muchas mujeres migrantes y locales recurren al trabajo informal.



En la región, se ha reportado un aumento significativo en el trabajo informal de mujeres, en sectores como el comercio callejero, el trabajo doméstico y, en muchos casos, la explotación sexual, como forma de supervivencia.

El papel de los sindicatos y las organizaciones de mujeres

A pesar de este sombrío panorama, las mujeres del Norte de Santander han resistido y luchado por mejores condiciones laborales y sociales.



Desde la Secretaría de Género, Inclusión e Igualdad de ASINORT, hemos impulsado campañas que buscan promover la equidad de género y el empoderamiento económico de las mujeres.

Uno de los esfuerzos más significativos ha sido la capacitación de mujeres docentes y líderes comunitarias, brindándoles herramientas para enfrentar los retos económicos y las condiciones laborales desiguales, en emprendimientos y asesoría psicoemocional y activación de rutas.

Perspectivas a futuro: Retos y oportunidades

A medida que se cumplen 12 años de la implementación del TLC, es crucial hacer un balance de los impactos que ha tenido en las mujeres del Norte de Santander y proyectar soluciones que permitan mejorar su situación. Uno de los mayores desafíos es crear políticas públicas que promuevan la inclusión económica de las mujeres, especialmente en las zonas rurales.

Es necesario que se impulsen iniciativas de economía solidaria y que se fortalezcan los programas de apoyo a

pequeñas productoras, a fin de que puedan competir en igualdad de condiciones en el mercado global. Asimismo, se debe trabajar en mejorar el acceso a la tierra, el crédito y la tecnología para las mujeres y garantizar que las migrantes tengan acceso a empleos dignos y a la protección social.



Además, se requiere una mayor coordinación entre el gobierno local, las organizaciones de mujeres y los sindicatos para crear políticas que respondan a las realidades de la región y promuevan un desarrollo equitativo y sostenible.

El Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos ha tenido un impacto profundo en la vida de las mujeres Nortesantandereanas, especialmente en zonas rurales y en la frontera con Venezuela.
La apertura económica ha fortalecido las desigualdades de género y ha dejado a muchas mujeres en condiciones de mayor vulnerabilidad económica y social. Sin embargo, también ha evidenciado la capacidad de resistencia y organización de las mujeres, quienes han encontrado formas de luchar y exigir mejores condiciones de vida.

Desde la asociación sindical y otras organizaciones gubernamentales, seguiremos trabajando para garantizar que las voces de las mujeres sean escuchadas y que sus derechos sean defendidos, con la esperanza de construir una sociedad más justa y equitativa para todas.

Bibliografía:

•Defensoría del Pueblo, "Informe de Impacto Económico y Social del TLC en las Mujeres Rurales", 2020.

•Departamento Nacional de Planeación (DNP), "Impacto del Tratado de Libre Comercio en Zonas Fronterizas", 2019.

•Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (FECODE), "Mujeres y Transformación Social", ediciones 2012-2023.



Teresa Martínez de Varela
Cimarronaje en Minifalda
Cada época tiene sus Cimarrones

Rosa Chamorro

Magíster en estudios Afrocolombianos
Docente de Magdalena.

Todos creemos saber de qué hablamos cuando nos referimos a los cimarrones, pero pocos podrían asociar con actos de cimarronaje hechos como usar una minifalda, divorciarse, ser maestra en colegio de blancos y escribir ¿No, Teresa? Ya el matrimonio, por la fuerza de la tradición, una especie de voto de amor, con su cándida e indisoluble desdicha.



Por lo demás, hubo un tiempo en que hacer alguna de estas cosas significaba algo concreto, tal y como lo reflejaba la cultura popular: indecencia, exceso, y locura.

Y para establecer mejor la frontera de quienes ponen a cada cual en su sitio, tu madre, descendiente directa de españoles por la parte paterna, no te salvaguardó entre los blancos, ni tu padre negro, que libró la vida con sus propios esfuerzos en un mundo que heredaba los prejuicios raciales de la colonia, te ubicó entre los negros, como si la única herencia de ese matrimonio interracial fuera el no lugar, el no pertenecer, o el estar en un espacio inde terminado por tu condición de mulata de clase alta.

Vivías en un barrio de blancos, pero no te permitieron seguir estudiando en un colegio de niñas blancas, y eras muy rica para jugar con los niños pobres de tu estratificada racial Quibdó.

Tal vez esa era la raíz, el territorio de origen, elegir la libertad, el cimarronaje, sin mirar el rostro inquisidor de los que juzgan las vidas trazadas al contrario.

Por eso tu vida, Teresa, estuvo llena de soledades y ensoñaciones, de rupturas y de repentinos arrebatos que te dieron triunfos pasajeros.

A veces creías que sí, que serías una escritora reconocida y a cada proyecto literario le ponías un ímpetu de idealismo; y a veces no, sucedía que no, y te extraviabas por agotamiento al saber que publicar era una empresa tanto o más difícil que el reconocimiento esperado de tus pares escritores hombres, como Arnoldo Palacios,

Rogerio Velásquez, Carlos Truque, Miguel A. Caicedo.

Porque incluso era una rareza que una mujer fuera escritora.

Qué cómodo para los demás si te hubieras dedicado a ser moralmente superior y dejar la excentricidad, porque serías la bruja por superstición y, algo peor que eso, la loca, la vagabunda, por esas razones que suelen estar presentes en los pueblos, por esas extravagancias que interrumpen su acostumbrada normalidad, donde la gente dice y cuenta, y pone en boca y narra, hasta estropear la fidelidad de los hechos; pusieron en duda durante un tiempo que fueras la autora de "Guerra y Amor", tu primera novela, en la que tomaste como pretexto la historia de una pareja de jóvenes antioqueños para contar los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial y sus horrores, que los chocoanos desconocían porque las noticias de otras latitudes llegaban con meses y hasta años de retraso.



No podrías tener los atributos ni la capacidad, porque escribir y ser mujer eran cosas incompatibles. Y, sin embargo, tuviste algunas ventajas; además de tu educación, te acompañó siempre una biblioteca y tus padres eran unos entusiastas lectores.



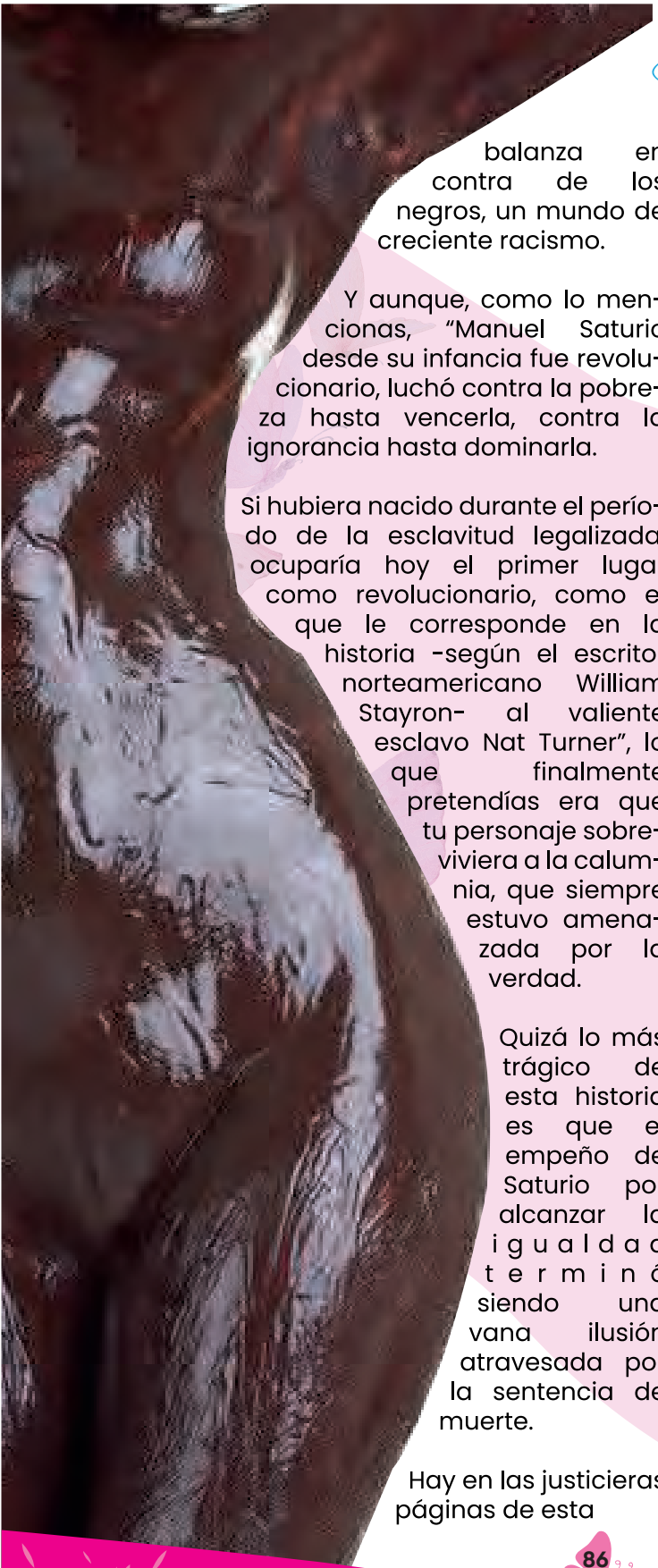
Años más tarde escribiste tu segunda novela, "Mi Cristo Negro"; conocías muy bien esa historia de la que oíste siempre, ya había pasado a formar parte de tu aire.

De hecho, te sentías llamada a contar la vida completa de Manuel Saturio Valencia, ese personaje injustamente condenado al patíbulo, ese destacado jurista.

Esa historia que no había concluido, sino que tenía su desarrollo contigo.

En un país que era ya ajeno a la esclavitud, a las injustas leyes que condenaban por el color de la piel.

Pese a eso, en el Pacífico, en esa pequeña porción de un territorio con mayoría de personas negras, atestada de comercio y barcos, y de bulliciosos pescadores aferrados a los bordes del río Atrato, prevalecía, además de las desigualdades económicas que daba el peso de la



balanza en contra de los negros, un mundo de creciente racismo.

Y aunque, como lo mencionas, "Manuel Saturio desde su infancia fue revolucionario, luchó contra la pobreza hasta vencerla, contra la ignorancia hasta dominarla.

Si hubiera nacido durante el período de la esclavitud legalizada, ocuparía hoy el primer lugar como revolucionario, como el que le corresponde en la historia -según el escritor norteamericano William Stayron- al valiente esclavo Nat Turner", lo que finalmente pretendías era que tu personaje sobreviviera a la calumnia, que siempre estuvo amenazada por la verdad.

Quizá lo más trágico de esta historia es que el empeño de Saturio por alcanzar la igualdad terminó siendo una vana ilusión atravesada por la sentencia de muerte.

Hay en las justicieras páginas de esta novela una toma de conciencia de tu propia condición, Teresa, porque fuiste siempre mirada con desconfianza por tu color de piel, por tu cabello apretado, por atreverte a estar donde no te habían llamado, por quedarte donde no eras bien recibida, donde eras mal vista, por atreverte a estudiar, a ser maestra, a hacer política, por atreverte a decir lo que pensabas; fuiste una crítica feroz de tu propia sociedad, tanto en tus novelas como en tu labor de periodista.

Escribir era quizás la manera de resolver las inquietudes que te habías formulado desde ese día de 1927 en que te fue negado un cupo en el colegio de la Presentación de Quibdó.

Ese hecho te perseguía obsesivamente y hacía que te alisaras el cabello con una peinilla calentada al carbón; y lo entendiste contando la historia de personajes como Saturio Valencia y Diego Luis Córdoba, porque sus vidas seguían siendo extrañas y extraordinarias en un mundo que anulaba en la práctica los derechos a las personas por el color de la piel.

La historia de Diego Luis Córdoba, más ajustada a

una biografía que la primera, es una obra muy documentada.

Todo el texto es valioso, especialmente los detalles; y lo es por el rescate que haces de uno de los intelectuales políticos más sobresalientes del siglo XX, para que no se pierda en los cauces del olvido aquel hombre representativo de la izquierda liberal -amigo del inmolado líder Jorge Eliécer Gaitán-, que hizo suya la lucha por conseguir para el Chocó la categoría de departamento, hasta lograrlo en 1947.



Un hombre rebelde y contestatario, como tú, Teresa, que narrabas su vida. Tu talento estaba enriquecido por un espíritu de rebeldía que se advierte también en tu vida privada; la separación de hecho en una sociedad católica y moralista te costó lo que a tantas mujeres, la estigmatización social tan oprobiosa como el pecado original; pero tu preocupación no fue el permanecer oculta, eras muy despierta para eso, preferías mirar al sol, usar minifalda y contravenir tu época, como cuando te dio por ir a la Caravana Nacional de Periodistas, y tú observabas desde el camarote a los hombres que mataban el tiempo construyendo sus propias historias alrededor de tu habitación:

"¡Imagínese! ¡Treinta y siete hombres y una mujer en la boca de esos chocoanos! Y donde llegábamos la gente se asombraba; creían, pues, que el hecho de yo ir ahí no era misión cultural ni algo por el estilo, sino pura vagancia.

Vea, yo me acostaba en mi camarote y dejaba la puerta del cuarto abierta, y toda la noche era una romería de esa gente entrando y saliendo para ver qué se pillaban, cuál era el movimiento que había ahí en mi cuarto."

Las veces que te exiliaste no fue por tu decisión, sino obligada por las circunstancias; fuiste en 1927 a estudiar a Cartagena porque en Quibdó no te aceptaron más en el colegio de las niñas ricas blancas y en 1966 volviste a salir de tu tierra por el pavoroso incendio que casi arrasa con Quibdó; la relación con tu tierra fue un amor de luces y sombras, pasando de los sin sabores de tu infancia y adolescencia, o la negativa, por tu color de piel, de una plaza docente en Quibdó, cuando regresaste de estudiar y graduarte con honores en Cartagena, a conseguir con el tesón y determinación que te caracterizaban, el reconocimiento como profesora destacada: luego de regresar de Bogotá tras tu segundo exilio, llegaste a dirigir con maestría la Normal de Istmina, después la Normal de Señoritas de Quibdó y alcanzaste, en el pináculo de tu carrera docente, el cargo más alto reservado para alguien de tu altura intelectual, fuiste Secretaria

de Educación de tu departamento.

A tu muerte, en 1992, ya en las postrimerías del siglo XX, muchos deploraron que en el mundo intelectual y político colombiano nunca te dieran el lugar que merecías.

Si te hubiera tocado otro tiempo estarías seguramente en las antologías y en la lista de escritores sobresalientes que manejan los críticos y académicos -porque no hay duda de que te lo merecías-; y lo sabías, por eso aguardaban tus manuscritos en las gavetas del escritorio; pensarías que la posteridad te daría el sitial que mereces.

Hoy se te considera como una de las grandes intelectuales del siglo pasado, integrante de la élite negra y mulata de la que habla Francisco Javier Flórez Bolívar en su libro "La Vanguardia Intelectual y Política de la Nación".

Sin embargo, el reconocimiento de tu trabajo intelectual ha sido tan parsimonioso como era la vida del Quibdó donde te criaste; transcurrieron diecisiete años desde tu fallecimiento hasta la publicación de tu primera biografía, "En Honor a la Verdad", escrita por la profesora Úrsula Mena.

Pero si hubo alguien que se interesó por hacer conocer tu valía intelectual, fue tu hijo Jairo Varela, el fundador y director del grupo Niche y compositor de la mayoría de los temas de esta agrupación que ha adquirido fama como una de las mejores orquestas de salsa del mundo.

Siempre que le preguntaban cuáles eran sus orígenes musicales, el artista no dudaba en reconocer que tu padre y tú habían sido su mayor influencia y que había recibido de ti todo el apoyo posible para su iniciación como músico y compositor.

Hay un hilo conductor entre el gusto por escribir canciones que siempre te acompañó, incluidos algunos himnos, y la inclinación de Jairo por la composición de canciones que terminaron siendo himnos de los lugares que las inspiraron, como Cali Pachanguero, Mi Pueblo Natal y otros similares.

Y en muchas de las entrevistas que le hicieron, Jairo Varela comenzaba diciendo con gran orgullo "Soy hijo de Teresa Martínez de Varela y he compuesto más de trescientas canciones"

Teresa Martínez de Varela nació en Quibdó, en julio de 1913, hija única de una familia católica, estaba signada por su entorno a ser una dama de alta sociedad. Su madre, Ana Teresa, que tanto la quería, la educó para ello, siempre altiva y de buenas maneras y amante de la moda francesa; y

aunque poco podría practicar en su natal Quibdó, hablaba francés y leyó en su lengua original a Víctor Hugo, de quien se sentía influenciada; heredera de una biblioteca que la mantendría ocupada con sus poemas, ensayos y novelas, desde pequeña pronunciaba sendos discursos por los que se ganó los aplausos en su graduación.

Así, menos por su destino y más por su propia voluntad, su vida estuvo relacionada con la escritura y no con el matrimonio.

Llegó a ser una escritora muy prolífica, de eso dan cuenta sus innumerables obras en diversos géneros (Novelas como "El papi gamín" y las ya mencionadas Guerra y amor y Mi Cristo Negro, obras dramáticas como Nueve de abril, Las fuerzas armadas, La madre Fósil, La Virgen Loca, libros de poemas como Pirotecnia de la Fe, y muchas otras no publicadas, como su autobiografía ficcional "Alucinaciones de la dimensión desconocida"); la mayoría de sus obras fueron escritas en una época donde había una clara desigualdad basada en clase, raza y género, donde las mujeres todavía no tenían derecho al sufragio y una creciente élite intelectual negra se hacía sentir denunciando el abandono, el racismo y la discriminación de sus territorios.

Por esa razón en sus textos publicados hay un fondo latente de denuncia, porque cuenta las injusticias, casi en todos los casos ligadas al color de la piel.

Bibliografía

Flórez Bolívar, F. J. (2023). La Vanguardia Intelectual y Política de la Nación. Historia de una intelectualidad negra y mulata en Colombia, 1877-1947. Editorial Crítica

Martínez de Varela, T. (1986). Diego Luis Córdoba. Biografía por Teresa Martínez de Varela. Centro de Estudios e Investigaciones Sociales Afrocolombianos.

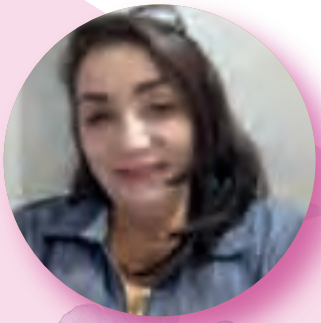
Martínez de Varela, T. (1983).. Mi Cristo Negro. Digitalizado Biblioteca Nacional. https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/249136/0

Mena Lozano, U. (2009). En honor a la verdad: Teresa Martínez de Varela (1913-1998). Bogotá : M&H Consultar.

El País. (2012). ¿Quién fue la intelectual Teresa Martínez, mamá del maestro Jairo Varela? https://www.elpais.com.co/entretenimiento/cultura/-quien-fue-la-intelectual-teresa-martinez-mama-del-maestro-jairo-varela.html

Chamorro C., Rosa (2023). Tesis de Maestría: El Club Negro de Colombia, de 1943, suceso intelectual y político.

El cruce de los conceptos de raza y clase en las ideas de Manuel Zapata Olivella y Natanael Díaz



Los tratados de libre comercio "TLC" y su impacto en la vida de las mujeres

Dra. Alba Lucía González Londoño

Directiva SER
Maestra I.E. Ciudadela Cuba - Pereira

Los tratados de libre comercio (TLC) tienen un impacto significativo en la vida de las mujeres; podemos analizar los efectos generales de los TLC en la sociedad y la economía para entender cómo pueden afectar a las mujeres.



Los tratados de libre comercio (TLC) pueden tener impactos negativos en la vida de las mujeres de varias maneras:

Económicos:

1. Pérdida de empleos en sectores tradicionales: La liberalización del comercio puede llevar a la pérdida de empleos en sectores como la textiles y la confección, donde las mujeres suelen ser mayoría.

2. Precarización laboral: Los TLC pueden exacerbar la precarización laboral, afectando la estabilidad y seguridad laboral de las mujeres.

3. Desigualdad salarial: La competencia global puede aumentar la desigualdad salarial entre hombres y mujeres.

Sociales:

1. Impacto en la salud: La liberalización del comercio puede llevar a la disponibilidad de productos no saludables, afectando la salud y el bienestar de las mujeres y sus familias.

2. Carga de cuidado: Los TLC pueden aumentar la carga de cuidado de las mujeres, ya que la reducción de servicios públicos puede obligarlas a asumir responsabilidades adicionales.

3. Violencia de género: La pobreza y la desigualdad generada por los TLC pueden aumentar la violencia de género, la precarización laboral afectando su estabilidad y seguridad laboral.

Ambientales:

1. Impacto en la salud reproductiva: La exposición a productos químicos y contaminantes puede afectar la salud reproductiva de las mujeres.

2. Acceso a recursos naturales: Los TLC pueden limitar el acceso de las mujeres a recursos naturales, como el agua y la tierra.

Políticos:
1. Desigualdad en la representación:

Los TLC pueden reforzar la desigualdad en la representación política y económica de las mujeres.

2. Limitaciones en la política social: Los TLC pueden limitar la capacidad de los gobiernos para implementar políticas sociales que beneficien a las mujeres.

Desafíos y preocupaciones:

- Desigualdad salarial y laboral: Los TLC pueden exacerbar las desigualdades salariales y laborales existentes entre hombres y mujeres.

- Impacto en la salud y el bienestar:

La liberalización del comercio ha llevado a la disponibilidad de productos no saludables afectando la salud y el bienestar de las mujeres y sus familias.

- Vulnerabilidad en la economía informal:

Las mujeres que trabajan en la economía informal son más vulnerables a los cambios económicos generados por los TLC.
Es fundamental considerar estos aspectos y trabajar para mitigar los desafíos y maximizar los beneficios para las mujeres en el contexto laboral ya que es posible si se activa la industria y producción a nivel nacional.



La industrialización y producción a nivel nacional pueden generar numerosos beneficios para un país.

A continuación, se presentan algunos de los beneficios más significativos con la producción de las materias primas y los productos para el autoabastecimiento de la población.

Económicos:
1. Crecimiento económico: La industrialización puede impulsar el crecimiento económico y aumentar el PIB.

2. Generación de empleo: La producción industrial puede crear empleos directos e indirectos.

3. Diversificación de la economía: La industrialización puede reducir la dependencia de la economía en un solo sector.

4. Aumento de la competitividad: La producción nacional puede mejorar la competitividad del país en el mercado global.

Sociales:
1. Mejora en la calidad de vida: La industrialización puede mejorar el acceso a bienes y servicios básicos.

2. Reducción de la pobreza: La creación de empleos dignos y decentes con remuneración salarial justa; puede reducir la pobreza y la desigualdad social.

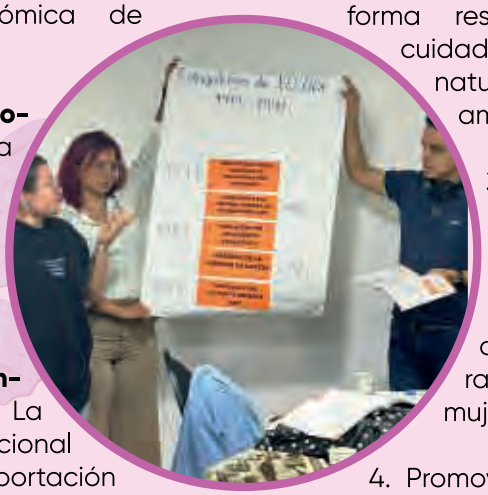
3. Desarrollo de infraestructura: La industrialización puede impulsar la construcción de infraestructura para el autoabastecimiento de las necesidades de la población..

4. Aumento de cobertura en la educación pública desde los niveles de pre escolar hasta la profesionalización universitaria.:

La producción industrial requiere una fuerza laboral capacitada,

Políticos:

1. Independencia económica: La industrialización puede reducir la dependencia económica de otros países.



2. Desarrollo de tecnología nacional: La producción industrial puede impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico.

3. Mejora en la balanza comercial: La producción nacional puede reducir la importación de bienes y mejorar la balanza comercial.

4. Aumento de la influencia política: La industrialización puede aumentar la influencia política del país en todo el territorio nacional.

Ambientales:

1. Reducción de la dependencia de importaciones: La producción nacional puede reducir la huella de carbono asociada al transporte; con la activación de las energías limpias.

2. Desarrollo sostenible y sustentable:

La industrialización puede impulsar la adopción de prácticas sostenibles y sustentables.

3. Protección del medio ambiente: La producción industrial puede requerir medidas de protección ambiental, con el uso de energías limpias.

Para aprovechar estos beneficios, es fundamental:

1. implementar políticas públicas y estrategias que promuevan la industrialización y producción nacional de manera sostenible, sustentable y de forma responsable con el cuidado de los recursos naturales y del medio ambiente.

2. Incluir perspectivas de género en los TLC.

3. Proteger los derechos humanos, laborales y sociales de las mujeres.

4. Promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones económicas y políticas.

5. Implementar políticas de compensación para las mujeres afectadas por los TLC.

BIBLIOGRAFÍA

*Algunos autores que escriben sobre los tratados de libre comercio (TLC) y su impacto en la vida de las mujeres son:

- Amrita Jain: "El impacto de los TLC

en la economía femenina" (2018)

- Carmen Marín: "Los TLC y su efecto en la igualdad de género" (2020)
- Carolina Stefoni: "TLC y derechos laborales de las mujeres" (2019)

- Diana Tussie: "El papel de las mujeres en la economía global" (2017)



- Guillermo Perry: "Los TLC y su impacto en la pobreza femenina" (2016)

- Isabel Álvarez: "Los TLC y la salud de las mujeres" (2015)

- José Antonio Ocampo: "Los TLC y su efecto en la economía de las mujeres" (2014)

- Karin Wedin: "Los TLC y la participación política de las mujeres" (2013)

- Lucía Cotarelo: "Los TLC y su impacto en la educación de las mujeres" (2012)

- Marcela Cerrutti: "Los TLC y su efecto en la migración femenina" (2011)

- María Elena Valenzuela: "Los TLC y su impacto en el trabajo doméstico" (2010)

*Revistas y publicaciones que abordan este tema:

- Revista de Economía y Género
Journal of International Trade and Economic Development
Feminist Economics
Gender and Development
International Journal of Feminist Economics

*Instituciones y organizaciones que investigan y publican sobre este tema:

- Organización Internacional del Trabajo (OIT)

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

- Unión Internacional de Organizaciones de Mujeres (UIOM)

- Instituto Internacional de Investigaciones sobre la Mujer (INSTRAW)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

La Feminización de la pobreza en el marco del Modelo Neoliberal y el TLC

Equipo de secretaría de género
UMACH - CHOCÓ

Al abordar esta temática es importante recordar que el termino feminización de la pobreza, ha sido estudiado por diversos autores en forma minuciosa, desde de los años 70, por la economista estadunidense Pierce. Desde entonces se utiliza su estudio en América Latina y en Colombia. Medeiros y Costa" definen la feminización de la pobreza como un proceso, un cambio en los niveles de pobreza, con una tendencia en contra de las mujeres o los hogares a cargo de las mujeres (jefatura de hogar). Las mujeres son mayoría en los sectores de servicio doméstico (97) % ,salud, 72% y educación /71% y a actividades relacionadas con los cuidados. Además, son la mayoría que se desempeñan en le trabajo informal.



La pobreza y la historia de las mujeres en las esferas desde los mecanismos y barreras que han tenido que soportar desde lo económico, social, político, cultural y judicial, es un problema que vulnera los derechos de las mujeres, y tiene un impacto mundial, de acuerdo a la Conferencia de Beijín en 1995. Este problema frena el crecimiento económico y el desarrollo social, político, jurídico de las mujeres. Es una brecha de genero que impide a las mujeres tener independencia, privándola de una educación competitiva y del acceso a los recursos básicos.

Según la ONU el 70% de las personas `pobres en el mundo son mujeres. Esto conlleva a que las mujeres tengan mas dificultades para participar políticamente y tomar decisiones en la sociedad o el territorio. Las mujeres son víctimas de actos de amenazas, asesinato, terrorismo, desapariciones, esclavitud sexual, violaciones, abuso sexual, embarazo y abortos forzados.

Datos estadisticos sobre feminización de la pobreza en Colombia y el mundo.

En el mundo, según la ONU.30 % de hombres en la pobreza 70 % de Mujeres en la pobreza. En Colombia, según el DANE y su clasificación estaría en: 34.4 % de hombres en la pobreza 65.6% de Mujeres en la pobreza. Teniendo en cuenta las condiciones geoeconómico político y cultural del país, podría

considerarse unos datos creíbles. En el Chocó, según el DANE.37.4 % de hombres en la pobreza 62.6 % de Mujeres en la pobreza.

¿La pobreza?, ¿cómo medirla? y ¿cómo enfrentarla? Son las tres preguntas que este documento responde apoyándose en el andamiaje teórico de los estudios de género. Armonizar las políticas de crecimiento económico, equidad social e igualdad de género aparecen como un desafío impostergable.

La pobreza como resultado de relaciones de poder que afectan de manera diferenciada a hombres y mujeres en primer lugar, pero también es evidente en los diferentes grupos étnicos, (indígenas, afrodescendientes y otros), adultos mayores y habitantes de algunos territorios han llevado a ratificar la multidimensionalidad del fenómeno, las virtudes y limitaciones de las formas tradicionales de medirla, llamando la atención sobre dimensiones específicas que explican las desventajas de las mujeres: la invisibilidad del trabajo doméstico no remunerado, la pobreza de tiempo asociada a éste; la discriminación laboral y salarial contra las mujeres; la relevancia de los estudios sobre la familia desde una perspectiva de género y los desafíos para las políticas públicas. Para evitar sesgos discriminatorios se plantea que es necesario desarrollar la autonomía económica de las mujeres y fomentar la conciliación de la vida privada con la doméstica alentando el ingreso masivo de los hombres a la esfera del cuidado.



Impacto del modelo Neoliberal en la Feminización de la pobreza y en el TLC en el trabajo de las mujeres y en la clase trabajadora.

El modelo neoliberal con la estrategia de Globalización , dominando el mercado mundial de comercio y capitales llego a nuestra nación mediante la llamada apertura económica, aprobada por el Gobierno de Cesar Gaviria Trujillo en 1.990, obedeciendo al mandato del Consenso de Washington de 1.989, que abrió las puertas de par en par a las grandes empresas multinacionales y transnacionales, generando con ello competencias con otros mercados de países como China, en detrimento total de las medianas y pequeñas empresas existentes, para favorecer al gran capital, en consecuencia acondicionaron las normas laborales a los intereses del gran capital, generando flexibilización laboral en lo referente a las relaciones laborales, desmejorando las condiciones laborales y perdida de muchos derechos y bienestar de la clase trabajadora, siendo las más afecta las mujeres por ser mayoría en este países, las cuales ocasionan la pauperización de la mano de obra femenina; sin dejar de lado la explotación en su hogar desde la gratuidad del trabajo

reproductivo y el cuidado de la familia. El modelo neoliberal ha tenido efectos desafortunados en la vida de la mujer trabajadora, ha originado la crisis de la industria en Colombia y la gran competencia con la mercancía China, las cuales ocasionan la pauperización de la mano de obra femenina; sin dejar de lado la explotación en su hogar, con la triple jornada laboral, incluido el cuidado de la familia.

Como consecuencia del Modelo Neoliberal, El 21 de octubre de 2011, el presidente de los Estados Unidos firmó la legislación para implementar el TLC y desde el 15 de mayo de 2012 entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio (TLC) firmado por Colombia y los Estados Unidos, con el objetivo de promover el comercio entre los dos países. Al tener conocimiento de dichos hechos, la Central unitaria de trabajadores "CUT", envió a EE.UU, una delegación de sindicalistas en el año 2011, quienes se reunieron con los Congresistas demócratas y Republicanos, porque después de un análisis se consideró que el TLC, tal cual como se estaba aprobando afectaba la vida productiva del país, los intereses de los trabajadores(as), los diferentes sectores de la economía, la soberanía Nacional. Además, la importación de productos en su mayoría libres de aranceles, de manera desventajosa para el país, que finalmente hicieron crisis en la industria y producción nacional, llevándose a bancarrota en el sector agrario, industrial y comercial, al punto que muchas empresas transnacionales convirtieron a las empresas nacionales en su mínima expresión, en este contexto desaparecieron las vinculaciones laborales a termino indefinido y favorecieron a los contratistas por temporalidad , apareciendo figuras legales para la intermediación o tercerización laboral , como las Cooperativas de trabajo asociado, las sociedades anónimas simplificadas, el contrato sindical y los contratos basuras y a destajo, sin estabilidad laboral y sin derecho a la seguridad social y prestacional.



Todo ello con un congreso arrodillado a los intereses del gran capital, ejemplo de ello es la promulgación de las leyes: 50 de 1.990 y la 789 de 2002, que abrió las puertas a la informalidad, acabo con los dominicales y festivos, el cierre de las empresas y el desempleo generalizado., en la situación referida podemos resaltar: El desconocimiento de los derechos básicos laborales de las mujeres, Que representan el eslabón más débil al momento de aplicar toda esta política, siendo victimas de penosas presiones y acosos de todo tipo.

La Feminización de la pobreza en el ó, Informalidad y desempleo: Impulso y concientización sobre la importancia de las reformas del cambio.

En el Departamento del Choco, con mayor índice de desempleo, según el I informe del DANE, se evidenció que

entre julio y septiembre del 2023, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas que mide la entidad, a nivel de los Departamentos de Colombia, con sus respectivos Municipios, se evidenció que, Quibdó su capital presenta una tasa de desocupación (22,7%). Dicho análisis se refleja en el quehacer cotidiano, cuando se observa a la mujer cabeza de familia debe hacerle frente a la economía familiar por medio de la informalidad ofreciendo diferentes productos ejemplo: unas venden revistas, o elaboran productos típicos de la región (Panes, pandero, cucas, cocadas etc.), venden sus productos en las calles a sol y agua, con el objetivo de brindar el mínimo del sustento diaria a los hijos y demás familiares, porque en el Choco la única fuente de empleo es la Estatal.



Propuestas del gobierno del cambio pra reducir la feminización de la pobreza y el enfoque de género para eliminar las brecha.

Siguiendo con este razonamiento, es importante tener en cuenta el enfoque de género en los acuerdos comerciales, ya que una política inclusiva puede acelerar el cierre de la brecha entre hombres y mujeres, en la medida que la mujer colombiana y en especial la chocoana, reciba formación, empoderamiento económico y garantía en sus derechos puede realizar un valioso aporte a la economía familiar, lo cual redunda en el bienestar de la sociedad.

De allí, que el papel del movimiento sindical en este Gobierno del Cambio, en especial nuestra Federación de Trabajadores de la Educación, es seguir apoyando las reformas laborales, pensionales, a la salud y a la ley estatutaria; entre otras, que permiten mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la población colombiana, en especial la de las mujeres. De allí, que aseguremos rubros orientados directamente para para atajar la feminización de la pobreza, cerrar la brecha frente al desempleo y apoyar la reforma laboral y pensional para aliviar la pobreza creciente de las mujeres en el sector informal y la economía del cuidado.

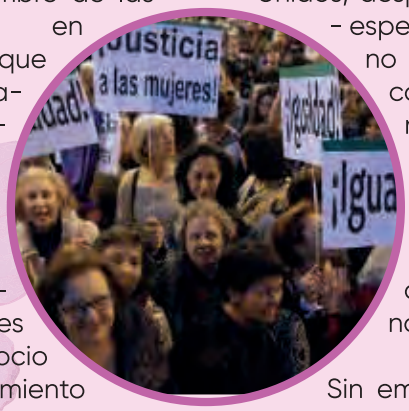
Por: Equipo de secretaria de Genero-UMACH_ CHOCO.



Breve Balance para las mujeres en nuestro pais, del tratado de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos

Luz Stella Poveda Malaver
Escuela Normal Superior de Bucaramanga
Economista, Magíster en desarrollo Rural
SCS Santander

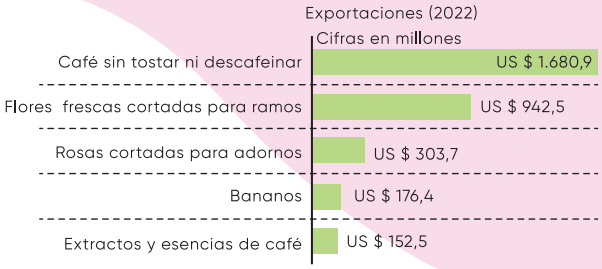
El tratado de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos se estableció entre los presidentes de Colombia, Juan Manuel Santos y de EE.UU., Barack Obama, el 15 de mayo de 2012, en el marco de la Cumbre de las Américas, celebrada en Cartagena; fecha en que entró en vigencia, rodeado de grandes expectativas para las dos partes. Por un lado, para Colombia, representaba una gran oportunidad para diversificar sus exportaciones hacia su principal socio comercial, y el fortalecimiento de su base productiva, mientras que, para Estados Unidos, significaba la oportunidad de expandir su mercado de bienes y servicios, especialmente de alto valor agregado.



Después de 12 años del tratado, es indudable que se han generado ciertos beneficios para nuestro país en términos del crecimiento de las exportaciones, en el año 2022, Colombia es el tercer país proveedor de Estados Unidos, después de Brasil y México - especialmente de productos no minero energéticos como textiles, confecciones, materiales de construcción, metalmecánica, plástico y caucho, además de las exportaciones tradicionales como café, flores, bananos.

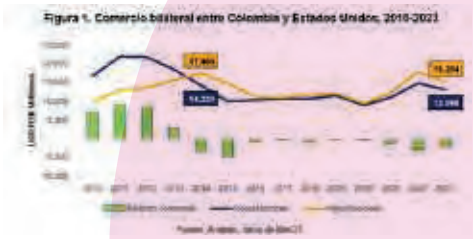
Sin embargo, a pesar de las expectativas iniciales, aún hay muchos desafíos por superar, de manera que permitan sacar mejor provecho a este tratado para lograr el crecimiento económico deseado, el mejoramiento de la balanza comercial especialmente en sectores clave para

EL TOP 5 DE LOS AGRICOLAS QUE SE COMERCIAN EN EE.UU.



Fuente: Las cifras del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos tras 11 años del acuerdo. Diario La República

la economía colombiana donde se presentan déficits como el sector agrícola y la industria liviana. En términos generales, Colombia no ha mostrado las mejores cifras de desempeño económico en el mercado mundial según indicadores de comercio internacional, la balanza comercial es deficitaria como lo muestra la figura 1; de un lado, sus exportaciones siguen centradas en materias primas y bienes de bajo valor agregado, mientras que sus importaciones tienen alta dependencia de productos con mayor valor agregado y componentes tecnológicos.



Fuente: Alarcón, J.C. A 12 años del TLC entre Colombia y Estados Unidos.

Analdex, división asuntos económicos

En efecto, esta situación permite replantear la efectividad y los beneficios reales de este acuerdo comercial en materia de diversificación productiva, la pérdida de producción nacional reemplazada por bienes extranjeros, afectando principalmente el empleo, la soberanía alimentaria y el desarrollo industrial.

Otra parte importante del acuerdo comercial entre Colombia y Estados Unidos corresponde al capítulo de Asuntos Laborales, donde ambos países se comprometieron a cumplir su propia legislación laboral y a respetar los derechos fundamentales de los trabajadores, internacionalmente reconocidos mediante los acuerdos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Los derechos fundamentales a que se hace referencia son el derecho de asociación; el derecho de organizarse y negociar colectivamente; la prohibición del uso de cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio; una edad mínima para el empleo de niños, y la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil; y condiciones aceptables de trabajo respecto a salarios mínimos, horas de trabajo y seguridad y salud ocupacional.

Si analizamos este aspecto, podemos ver que los resultados no son tan halagüeños. Las cifras evidencian que si bien, al impulsarse normas sobre flexibilización laboral con el objetivo de generar empleo e impulsar la inversión privada, se generó el debilitamiento de movimiento sindical, principal promotor de los derechos laborales y por el contrario, se consiguió concentrar el capital en pocos grupos económicos y contrario al objetivo, aún persisten altos índices de desempleo, informalidad, marginalidad social y la pobreza que representan un gran desafío para el desarrollo del país.

De modo que las preocupaciones iniciales que existían en materia laboral del TLC con EE. UU, aún siguen latentes; estas preocupaciones incluyen la violencia contra los sindicalistas colombianos, los esfuerzos inadecua-

Según informe del diario la República que muestra las cifras de Procolombia- Am Cham. Diario La República. Las cifras del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos tras 11 años del acuerdo. https://www.larepublica.co/economia/las-cifras-del-tratado-de-libre-comercio-con-estados-unidos-tras-11anos-del-acuerdo-3616042

dos para llevar a los autores de los asesinatos de esas personas a la justicia y la protección insuficiente de los derechos de los trabajadores en Colombia, es especial en lo concerniente a las condiciones laborales de la mujer.

Es evidente que El TLC dinamizó sectores como el agroexportador, textil y de confecciones, donde las mujeres ocupan una gran parte de la mano de obra. Sin embargo, muchas de ellas han sido empleadas en condiciones de precariedad laboral, con contratos temporales, bajos salarios y en sectores altamente informales. Esto es especialmente evidente en industrias como la floricultura y la manufactura de prendas de vestir, donde las trabajadoras enfrentan altas demandas de productividad y condiciones laborales exigentes, pero sin las mismas garantías que los hombres en otros sectores formales.



En términos generales, si bien, las mujeres han aumentado su participación laboral y han logrado obtener mayores niveles de educación -acceso a capacitación y emprendimientos -, los salarios recibidos en comparación con los hombres, son más bajos. Esa situación se acrecienta en las regiones rurales o más periféricas.

Adicionalmente, aunque con el TLC se han formalizado algunas actividades económicas, el nivel de informalidad sigue predominando para muchas mujeres campesinas que laboran en el sector primario de la economía como la floricultura, con escaso acceso a protecciones laborales como seguridad social o licencias maternas. Se presentan denuncias sobre jornadas largas, falta de beneficios y una presión creciente para mantener la competitividad en el mercado internacional, situación que las afecta considerablemente, teniendo en cuenta que además de la carga laboral, también deben responder ante el trabajo no remunerado en sus hogares.

Por su parte, el incremento de las exportaciones textiles ha beneficiado a pequeñas empresas lideradas por mujeres, especialmente en el sector de productos manufacturados y artesanales; sin embargo, el liderazgo y participación en puestos de toma de decisiones es limitado lo cual afecta la capacidad de influir en la mejora de condiciones laborales dentro de las organizaciones.

En todo caso, esta situación refleja parte lo que sucede en el contexto laboral colombiano; el estudio sobre la brecha salarial de género realizado por el DANE en el año 2020, muestra que cuando el análisis se desagrega por ramas de actividad económica,

Según cifras de Procolombia, en 2021, se exportó a Estados Unidos 12,94 millones de toneladas, lo que se traduce a USD 10.960 millones en valor FOB, el 48% de las exportaciones en valor FOB fueron de productos no minero-energéticos con un total de USD 5.239 millones que corresponden a 1,59 millones de toneladas.

"se evidencian amplias brechas en el ingreso laboral mensual promedio, en contra de las mujeres en todas las ramas, excepto en aquellas ramas en que las mujeres tienen más baja participación.

Las ramas de actividad donde la brecha salarial afecta a las mujeres, son aquellas donde tienen mayor participación: agricultura, industria manufacturera, comercio, hoteles y restaurantes. Con una brecha salarial del 30,3, 33.9 y 33. 3 respectivamente.

La falta de efectividad de las políticas de género, a pesar de los avances ha hecho que los esfuerzos sean suficientes y los compromisos asumidos en el plan de acción laboral suscrito en el TLC, no ha logrado mejorar de manera significativa las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras especialmente de los sectores rurales y centros poblados dispersos, aumentando las disparidades regionales.

A manera de conclusión, es importante resaltar que el gobierno actual está replanteando la renegociación del TLC con Estados Unidos, convirtiéndose en una gran oportunidad para revisar en detalle las cifras, de manera que se logre efectivamente avanzar en el fortalecimiento y diversificación de la producción nacional, el mejoramiento de las condiciones laborales - en términos de productividad y formalidad – disminuir las brechas de género, e incentivar la capacitación tecnológica para fortalecer la peque-

Tabla 3. Brecha salarial de género para la población ocupada y con ingresos laborales

Según ingreso laboral mensual promedio, ingreso laboral promedio por hora y características seleccionadas de la situación laboral
Total nacional - 2019

Desagregaciones	Ingreso laboral promedio[a]			Ingreso laboral promedio por hora[a]			Número de personas (cifras en miles y %)			
	Hombres (miles)	Mujeres (miles)	Brecha (%)[1][2][3][4]	Hombres (miles)	Mujeres (miles)	Brecha (%)[1][2][3][4]	Hombres (miles)	Mujeres (miles)	Total (miles)	Porcentaje de mujeres (%)
[1] Rama de actividad económica [5]										
Agricultura, caza y silvicultura	614	428	30,3	3,2	3,1	0,6	2.787	450	3.237	13,9%
Industria manufacturera	1.304	863	33,9	6,3	6,7	25,4	1.417	1.115	2.532	44,0%
Construcción	1.064	1.762	-65,5	5,2	9,1	-74,8	1.428	87	1.515	5,8%
Comercio, hoteles y restaurantes	1.113	743	33,3	5,4	4,4	18,1	2.871	2.823	5.694	49,6%
Transporte, almacenamiento y comunicación	1.040	1.329	27,8	4,8	7,4	-52,9	1.506	229	1.736	13,2%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1.950	1.181	39,3	10,4	7,6	26,7	817	846	1.664	50,9%

Fuente: García Rojas, K. Brecha Salarial de género en Colombia. Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional, Dirección General del DANE 2020.

En la rama de actividad de la industria manufactura donde la participación del empleo femenino tiene una participación del 44%, se presenta una de las brechas más amplia en contra de las mujeres, con un valor de 33.9%, donde por cada 100 pesos que gana un hombre una mujer gana 34 pesos.

Perfil logístico de exportación a Estados Unidos. Ministerio de Comercio Industria y Turismo. https://procolombia.co/colombiatrade/exportador/herramientas-del-exportador/perfil-logistico/estadosunidos?page=5

ña y mediana agro empresa, y el fortalecimiento del desarrollo regional.

Referencias

Alarcón, Juan Camilo. A 12 años del TLC entre Colombia y Estados Unidos. Analdex, analista de asuntos económicos. https://analdex.org/2024/05/03/a-12-anos-del-tlc-entre-colombia-y-estadosunidos/#:~:text=Los%20resultados%20del%20Acuerdo%20indican,el%20Acuerdo %20con%20Estados%20Unidos.

Fernández Stark, Karina. Brechas de género en las cadenas globales de valor en América Latina y el Caribe: nuevos y viejos retos en un escenario de incertidumbre. Cepal, Konrad Adenauer Stinftung, 2023. https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/1c6c5836-c981-4fc7-adba-23116e456705/content

García Rojas, K.; Ordóñez Herrera Juan S.; García, Andrés; Díaz, Daniel Alfonso;

Crespo Martín, Daniela. Brecha Salarial de género en Colombia. Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional, Dirección General del DANE 2020. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/nov-2020-brechasalarial-de-genero-colombia.pdf

Las cifras del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos tras 11 años del acuerdo. Diario La República. https://www.larepublica.co/economia/las-cifras-deltratado-de-libre-comercio-con-estados-unidos-tras-11-anos-del-acuerdo-3616042.

Tras 11 años del TLC con EE.UU. aumentó en 101% la inversión del país en Colombia. Diario La República. https://www.larepublica.co/economia/tras-11-anos-del-tlc-con-ee-uu-aumento-en-101-la-inversion-del-pais-en-colombia-3615442

Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Perfil logístico de exportación a Estados Unidos. https://procolombia.co/colombiatrade/exportador/herramientas-del-exportador/perfil-logistico/estados-unidos?page=5





UNA MIRADA DE MUJER EN LOS 12 AÑOS DEL TLC EN LA REGIÓN DEL TOLIMA E IBAGUÉ

Bertha Yamile Muñoz Mendez

Magister en educación. Universidad del Tolima
Institución educativa técnica Simon Bolivar
Decreto 1278.
y en sutet simatol secretaria mujer niñez juventud y familia .

INTRODUCCIÓN

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia y Estados Unidos, firmado en 2006 y en vigor desde 2012, ha transformado significativamente el panorama económico y social del país. A pesar de su enfoque en el crecimiento económico y la apertura de mercados, el TLC ha generado un intenso debate sobre su impacto en las poblaciones vulnerables, especialmente en las mujeres. En la región de Tolima, y su capital Ibagué, el TLC ha influido en diversas dimensiones de la vida femenina, afectando sus condiciones laborales, su rol en la familia y su participación en la economía.



Este articulo analiza cómo el TLC ha impactado la vida de las mujeres en el Departamento del Tolima e Ibagué, considerando las oportunidades y desafíos que han surgido en el ámbito económico, social y laboral. A través de este análisis, se busca entender mejor las dinámicas de género en el contexto de un acuerdo comercial que, aunque prometedor, ha tenido efectos heterogéneos en la población.

Uno de los aspectos más relevantes en este contexto es la organización sindical, que se convierte en un medio crucial para que las trabajadoras busquen mejoras en sus condiciones laborales y defiendan sus derechos. Este análisis se centra en cómo el TLC ha afectado la participación de las mujeres en sindicatos en la región del Tolima e Ibagué

Contexto del TLC en Colombia

El TLC fue concebido como una estrategia para fomentar el comercio entre Colombia y Estados Unidos, buscando crear un entorno más competitivo para la economía colombiana. Sin embargo, su implementación ha generado controversias en relación con su impacto en el empleo, la producción agrícola y la equidad de género. Las expectativas iniciales de crecimiento y desarrollo no se han materializado de manera uniforme, y las desigualdades existentes en el país se han visto acentuadas.

Colombia es un país con marcadas desigualdades de género, y el TLC se ha convertido en un factor que ha reconfigurado el panorama social y económico. Mientras que algunos pocos sectores han prosperado, otros han sufrido, generando disparidades en la distribución de oportunidades. Para las mujeres, el TLC ha significado tanto avances en términos de acceso al empleo como retos significativos en condiciones laborales y derechos.
Impacto económico.

Acceso al empleo y cambios en la industria

La liberalización del comercio ha llevado a un aumento en la inversión en sectores como la manufactura y la agroindustria en el Departamento del Tolima. Este crecimiento ha creado nuevas oportunidades de empleo, especialmente en áreas como la confección, el procesamiento de alimentos y la agroindustria. En Ibagué, la proliferación de fábricas de confección ha permitido a muchas mujeres acceder al mercado laboral, ofreciendo una vía de ingresos que antes no tenían, se debe aclarar que estos ingresos no compensan el trabajo de todo un día en esa labor.

Sin embargo, este aumento en el empleo no siempre se traduce en condiciones laborales favorables. La mayoría de las trabajadoras se encuentran en empleos informales, caracterizados por bajos salarios y la falta de garantías de seguridad social. Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), una alta proporción de mujeres trabajadoras en el Tolima se encuentra en la informalidad, lo que implica que no tienen acceso a beneficios como atención médica, licencias por maternidad o pensiones.



Esta situación perpetúa un ciclo de pobreza y vulnerabilidad. Aunque el TLC ha generado más empleos, las condiciones precarias de trabajo limitan las oportunidades de desarrollo económico real para las mujeres. Además, muchas enfrentan discriminación laboral y barreras adicionales que dificultan su acceso a puestos mejor remunerados.

Agricultura y producción rural

El impacto del TLC en el sector agrícola ha sido notable, afectando a las agricultoras del Tolima. La apertura de mercados ha beneficiado a ciertos productos, como el café y los productos frescos. Sin embargo, la competencia desleal de productos importados ha afectado gravemente a muchas agricultoras que dependen de cultivos tradicionales. La falta de apoyo técnico y financiero ha dejado a muchas mujeres en situaciones de vulnerabilidad, limitando su capacidad para acceder a nuevos mercados y mejorar sus ingresos.

Las agricultoras en el Tolima suelen enfrentar serias dificultades para competir en un entorno globalizado. A menudo, no cuentan con capacitación ni recursos necesarios para implementar prácticas agrícolas modernas. Las iniciativas de desarrollo rural que han surgido en respuesta al TLC no siempre han considerado las necesidades específicas de las mujeres, lo que ha llevado a que muchas de ellas queden rezagadas en el proceso de modernización agrícola.

A pesar de estas dificultades, algunas organizaciones de mujeres han comenzado a trabajar en la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y en el acceso a mercados locales. Estas iniciativas han demostrado que, cuando se les brindan las herramientas adecuadas, las mujeres pueden ser agentes de cambio en sus comunidades, impulsando el desarrollo económico y social.

Empoderamiento económico

A pesar de los desafíos, el TLC ha fomentado algunas iniciativas de empoderamiento económico para las mujeres en el Tolima e Ibagué. Organizaciones de mujeres han surgido, buscando fortalecer la producción local y acceder a mercados más amplios. Estas organizaciones han trabajado para ofrecer capacitación y apoyo en la gestión de negocios, promoviendo el desarrollo de emprendimientos liderados por mujeres.

Proyectos de microfinanzas han permitido que algunas mujeres emprendan sus propios negocios, desde pequeñas tiendas hasta iniciativas agrícolas. Sin embargo, el acceso a recursos sigue siendo un desafío, ya que muchas mujeres no cuentan con el capital necesario para iniciar sus proyectos. Las barreras culturales y sociales a menudo limitan la participación de las mujeres en la toma de decisiones económicas.



El empoderamiento económico también se ha visto facilitado por la creación de redes de apoyo entre mujeres, donde pueden compartir experiencias y recursos. Sin embargo, a pesar de estas iniciativas, el camino hacia la equidad de género en el ámbito económico sigue siendo largo y complicado. Es esencial que se desarrollen políticas públicas que apoyen estos esfuerzos, brindando acceso a recursos y capacitación para que las mujeres puedan mejorar sus condiciones de vida.

Impacto social
Cambio en roles familiares

El impacto del TLC también se ha manifestado en el ámbito social, especialmente en los roles familiares. La búsqueda de empleo ha llevado a muchas mujeres en el Tolima a asumir el rol de proveedoras, desafiando las normas sociales tradicionales que asignaban esta responsabilidad a los hombres. Este cambio ha contribuido a un proceso de empoderamiento, pero también ha generado una "doble carga" para muchas mujeres, quienes deben equilibrar sus responsabilidades laborales con las tareas del hogar y el cuidado de los hijos.

La mayor participación de las mujeres en el mercado laboral ha provocado una redefinición de los roles familiares, aunque los cambios no siempre son positivos. Muchas mujeres siguen siendo responsables de la mayor parte de las tareas del hogar, lo que limita su capacidad para dedicarse plenamente a sus trabajos o a la formación profesional. La presión por cumplir con estas responsabilidades puede resultar en un alto nivel de estrés y agotamiento.

Es esencial que se promueva una cultura de corresponsabilidad en el hogar, donde tanto hombres como mujeres compartan las tareas domésticas y de cuidado. Además, se deben implementar políticas que ofrezcan servicios de cuidado accesibles, permitiendo que las mujeres puedan participar plenamente en el ámbito laboral sin sacrificar su bienestar.

Educación y formación

La necesidad de mejorar las habilidades ha llevado a un aumento en la participación de las mujeres en programas educativos y de capacitación. La educación es un factor clave para el desarrollo personal y profesional, y muchas mujeres han buscado mejorar su formación para acceder a mejores oportunidades laborales. Sin embargo, el acceso a la educación técnica y superior no siempre es equitativo.

Las mujeres de comunidades rurales, en particular, enfrentan barreras significativas que limitan su capacidad para continuar sus estudios. La falta de transporte, los costos educativos y las responsabilidades familiares son solo algunas de las dificultades que deben superar. A pesar de estos obstáculos, muchas mujeres han demostrado su determinación por educarse y mejorar sus condiciones de vida.



Programas de capacitación que incluyan aspectos de derechos laborales y empoderamiento personal han sido valiosos para ayudar a las mujeres a tomar decisiones informadas sobre su vida laboral y familiar. Sin embargo, a pesar de estos avances, las mujeres aún enfrentan retos en su acceso a formación de calidad y oportunidades para el desarrollo profesional.

Violencia de género

La situación económica precaria de muchas mujeres ha exacerbado la violencia de género en la región. La dependencia económica de sus parejas y la falta de recursos para escapar de situaciones abusivas han mantenido a muchas mujeres en ciclos de violencia. La violencia de género no solo afecta la salud física y mental de las mujeres, sino que también limita su capacidad para participar en la vida económica y social de sus comunidades.

La violencia puede manifestarse de diversas formas, incluyendo violencia física, emocional y económica. La falta de políticas efectivas para abordar esta problemática ha sido un obstáculo significativo en la búsqueda de equidad de género. Muchas mujeres no conocen sus derechos ni tienen acceso a servicios de apoyo, lo que perpetúa su vulnerabilidad.

Es esencial que se implementen programas integrales de prevención y atención de la violencia de género, que incluyan apoyo psicológico, legal y económico para las mujeres afectadas. Además, es fundamental que se promueva una cultura de igualdad y respeto, desafiando las normas que perpetúan la violencia en las relaciones de pareja.

Impacto laboral
Condiciones laborales

Las condiciones laborales de las mujeres en el Tolima e Ibagué han sido afectadas por la liberalización del comercio. Muchas trabajadoras que han ingresado al mercado laboral como resultado del TLC enfrentan condiciones desfavorables. El trabajo en la industria de la confección y la agroindustria, que son sectores predominantemente femeninos, a menudo se caracteriza por largas jornadas, bajos salarios y escasa protección laboral.

Las condiciones laborales precarias no solo afectan la salud física y mental de las trabajadoras, sino que también limitan su capacidad para negociar mejores condiciones. La falta de representación en sindicatos y la discriminación laboral son barreras que dificultan la lucha por derechos laborales justos.
Trabajo informal

La informalidad laboral es un fenómeno que afecta a muchas mujeres en la región. La falta de acceso a empleos formales y seguros ha llevado a un aumento en la participación de las mujeres en el trabajo informal, donde no tienen acceso a beneficios laborales como seguridad social, licencias por maternidad y pensiones.

mujeres en la organización laboral y que garanticen su protección frente a represalias.

Sindicación y derechos laborales



La organización sindical entre las trabajadoras ha sido limitada, lo que dificulta la lucha por mejores condiciones laborales. Aunque ha habido esfuerzos para formar sindicatos, las mujeres a menudo enfrentan barreras adicionales debido a la discriminación y la falta de apoyo. Esto limita su capacidad para negociar mejores salarios y condiciones de trabajo.

La promoción de la sindicación y la organización de trabajadoras es fundamental para mejorar las condiciones laborales. Los sindicatos pueden jugar un papel crucial en la defensa de los derechos laborales y en la lucha por la equidad de género en el trabajo. Sin embargo, es necesario que se implementen políticas que fomenten la participación de las mujeres en la organización laboral y que garanticen su protección frente a represalias.

Contexto de la organización sindical en Colombia

La historia sindical en Colombia ha estado marcada por diversas dinámicas políticas, económicas y sociales. A pesar de los avances en la legislación laboral, las trabajadoras siguen enfrentando desafíos significativos en su lucha por mejores condiciones laborales. La informalidad laboral, las prácticas de despido injustificado y la falta de acceso a derechos básicos son algunas de las problemáticas que han limitado la capacidad de las mujeres para organizarse.

La llegada del TLC ha reconfigurado el panorama laboral, generando tanto oportunidades como nuevos desafíos. Mientras que la liberalización del comercio ha permitido la creación de empleos, muchos de estos se han dado en sectores donde la informalidad y la falta de derechos laborales son predominantes. Esta situación ha impactado particularmente a las mujeres, quienes suelen ser las más afectadas por estas condiciones adversas.

Impacto del TLC en la organización sindical
Aumento de la informalidad laboral

Una de las consecuencias más directas del TLC ha sido el aumento de la informalidad laboral. Muchas mujeres que han ingresado al mercado laboral en el Tolima e Ibagué lo han hecho a través de empleos informales, donde la

protección sindical es casi inexistente. Según datos del DANE, un alto porcentaje de mujeres trabaja en el sector informal, lo que dificulta su acceso a derechos laborales fundamentales.

La informalidad crea un entorno donde las trabajadoras no tienen la posibilidad de organizarse efectivamente. Sin acceso a contratos formales, prestaciones sociales ni un marco de derechos, las mujeres se ven obligadas a aceptar condiciones laborales desfavorables, perpetuando su vulnerabilidad económica.

Limitaciones en la participación sindical
Aunque ha habido intentos de organización entre trabajadoras en el Tolima e Ibagué, las mujeres enfrentan múltiples barreras para su participación en sindicatos. Entre estas barreras se incluyen la discriminación de género, la falta de apoyo institucional y la cultura patriarcal que a menudo minimiza la voz de las mujeres en el ámbito laboral.



Además, los sindicatos en Colombia han estado tradicionalmente dominados por hombres, lo que puede dificultar la inclusión de las perspectivas y necesidades de las mujeres. Esto ha llevado a que muchas trabajadoras sientan que sus preocupaciones no son representadas adecuadamente en el ámbito sindical.

Escasos avances en derechos laborales
La falta de una organización sindical sólida ha resultado en escasos avances en la defensa de los derechos laborales de las mujeres. Muchas trabajadoras que han intentado organizarse se han encontrado con la oposición de empleadores y la falta de recursos para luchar por sus derechos. Esto ha limitado su capacidad para negociar salarios justos, condiciones de trabajo dignas y protección contra la violencia de género en el lugar de trabajo.

Nuevas formas de organización

A pesar de los desafíos, algunas mujeres En el Departamento del Tolima e Ibagué han comenzado a buscar nuevas formas de organización. Las redes de apoyo y las cooperativas han surgido como alternativas para las mujeres que desean mejorar sus condiciones laborales y económicas. Estas iniciativas permiten a las trabajadoras unirse y crear un espacio seguro donde puedan compartir experiencias y recursos.

Además, algunas organizaciones no gubernamentales y grupos de mujeres han empezado a ofrecer capacitación en derechos laborales, empoderando a las trabajadoras para que exijan sus derechos y participen en la organización sindical. Estas iniciativas son cruciales para fomentar un entorno donde las mujeres puedan ser parte activa en la defensa de sus derechos.

Conclusiones

El impacto del Tratado de Libre Comercio en la vida de las mujeres en el Departamento del Tolima e Ibagué es complejo y multifacético. Aunque ha habido avances en términos de acceso al empleo y empoderamiento económico, las mujeres continúan enfrentando desafíos significativos relacionados con la desigualdad de género, la violencia y la precariedad laboral. La liberalización del comercio ha creado nuevas oportu-

nidades, pero también ha exacerbado las condiciones de vulnerabilidad en las que muchas mujeres se encuentran.

Es fundamental que se implementen políticas públicas que aborden estas cuestiones de manera integral, promoviendo la equidad de género y garantizando un entorno laboral justo y seguro para todas las mujeres. Solo así se podrá aprovechar plenamente el potencial del TLC para beneficiar a toda la población y no solo a unos pocos. Además, se debe trabajar en la promoción de una cultura de igualdad y respeto que desafíe las normas que perpetúan la violencia y la discriminación.

Es fundamental que se implementen políticas públicas que promuevan la inclusión de las mujeres en los sindicatos y que fortalezcan la protección de sus derechos laborales. Además, se debe fomentar la creación de redes de apoyo y nuevas formas de organización que permitan a las mujeres empoderarse y mejorar su situación laboral.

Solo a través de un enfoque integral que contemple las necesidades específicas de las mujeres se podrá construir un entorno laboral más justo y equitativo en el contexto del TLC, garantizando que todas las trabajadoras tengan la oportunidad de participar activamente en la lucha por sus derechos.

Recomendaciones

Fortalecimiento de políticas de equidad de género: Es crucial que el gobierno local y nacional implementen políticas que aborden las desigualdades de género, garantizando que las mujeres tengan acceso a recursos, educación y oportunidades de empleo.

Apoyo a la organización sindical: Fomentar la organización de trabajadoras en sindicatos puede ser una herramienta poderosa para mejorar las condiciones laborales y asegurar que sus derechos sean defendidos.

Promoción del trabajo formal: Es necesario crear incentivos para que las mujeres puedan acceder a empleos formales y seguros, lo que incluye programas de capacitación y microfinanzas que les permitan emprender sus propios negocios.

Fomento de la educación y capacitación: Invertir en programas educativos que incluyan formación en derechos laborales, habilidades técnicas y empresariales puede empoderar a las mujeres para que accedan a mejores oportunidades.

Al abordar estos aspectos, se puede crear un entorno un poco favorable para que las mujeres del Departamento del Tolima e Ibagué traten de crear estrategias para los grandes desafíos que se presentan a diario a causa del tan llamado TLC, el cual ha desmejorado su calidad de vida y por ende el decrecimiento económico de la región.

Referencias Bibliográficas

Báez, P., & González, M. (2015). El Tratado de Libre Comercio y sus efectos sobre la equidad de género en Colombia. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Restrepo, J. (2018). El impacto del TLC en la agricultura y el empleo de las mujeres en Colombia: un análisis desde la perspectiva de género. Revista de Estudios Sociales, 67, 40-55.



Secretaría de Género
Inclusión e Igualdad.

fecode
FEDERACION COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

El impácto de los TLC en la feminización de la pobreza en Colombia